

## MISIÓN

La misión de nuestra administración, es mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio, y en especial los pertenecientes a la Etnia Wayuu, mediante la provisión eficiente de bienes y servicios de calidad y la promoción de la equidad social por medio de la inversión en educación, salud, cultura, vivienda digna para los más necesitados. Prestará servicios públicos domiciliarios suficientes y con calidad, modernizará la Administración, cualificando su recurso humano a través de la capacitación y el entrenamiento.

## VISION

El Municipio de Uribia para el año 2009, será un sitio estratégico, dotado en la mayoría de su territorio de una adecuada y suficiente infraestructura de servicios públicos y de lo básico para la vida en comunidad: salud, educación, Seguridad social, justicia, recreación y deporte; tendrá un sostenido desarrollo pesquero turístico, minero, ambiental, energético, portuario y de ganadería ovino-caprina, garantizando el mejoramiento continuo de la calidad de vida de sus habitantes en general. Obtendrá reconocimiento regional y nacional como despensa turística, energética, ictiológica, minera y de bienes y servicios ambientales.

Sus pobladores estructurarán una sociedad civil instalada en un entorno urbano y rural eficiente, ordenado, con una cultura caracterizada por una alta dosis de participación comunitaria, pluralismo ideológico y jurídico, respeto por el derecho ajeno, a las instituciones, las leyes colombianas y en general, a las buenas costumbres.

El sistema de gobierno reinante será el producto de un proceso de concertación ciudadana y de Consulta Previa (Ley 21/91) cuando sea del caso, donde sólo tendrán espacio los ciudadanos altamente capacitados, comprometidos con la cultura ciudadana, líderes del desarrollo comunitario y poseedores de valores cívicos y morales, que garanticen una labor administrativa con ética y calidad total, **“Desarrollo es señal de Transparencia”**.

La Administración Municipal se identificará por el manejo racional, eficiente y honesto de sus recursos, en virtud a la planeación, organización, dirección y control de la gestión, con participación ciudadana en la toma de decisiones y en

el control y veeduría de las ejecuciones. A lo anterior se añade, que las inversiones se harán según el orden de prioridad, en obediencia solo a la voluntad de optimizar las condiciones socioeconómicas de los habitantes, y de proteger, conservar y preservar los ecosistemas.

## **OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL PLAN**

**Principios que Orientan la Ejecución del Plan de Desarrollo.** Este Plan se formuló respetando los principios generales que invoca la Ley 152 de 1.994:

**Participación y Concertación:** La participación de los diferentes actores del desarrollo debe estar presente tanto en el proceso de formulación, como de evaluación y de seguimiento al Plan, facilitando la celebración de alianzas entre las fuerzas políticas, sociales, institucionales y gremiales, para que de manera concertada, se garantice el trabajo a realizar en el futuro.

**Coordinación, Armonía y Coherencia:** Con éstos principios se pretende articular el propósito Nacional, Departamental con el Municipal, para garantizar un verdadero impacto en la resolución de las situaciones problemas y el aprovechamiento de las oportunidades, en el marco de los acuerdos y convenios sectoriales de competitividad celebrados. Adicionalmente los programas y proyectos del plan de desarrollo, deben tener una relación efectiva con los objetivos, las estrategias y la asignación de recursos.

**Integralidad:** Las propuestas, proyectos y en general, el accionar de las diferentes dependencias de la administración, deben trascender el ámbito de lo sectorial y enmarcarse de manera integral, en los frentes estratégicos de acción planteados en el programa de Gobierno.

**Continuidad:** Busca seguir fortaleciendo en el Municipio la institucionalización de la planificación como proceso, garantizando el cumplimiento de las metas, programas y proyectos.

**Desarrollo Social y Humano:** Pretende potenciar y aprovechar la fuerza creadora de la comunidad, para construir una sociedad moderna e igualitaria, ajustada a los avances contemporáneos, mediante el fortalecimiento de la educación como motor de desarrollo, para resolver los problemas estructurales de la sociedad local.

**Convivencia Pacífica:** Referido a la construcción colectiva y democrática de un proceso para moldear las relaciones estructurales y de la cotidianidad en los aspectos económicos, sociales y políticos, a favor de la armonía social, con la participación de todos los actores del Municipio.

**Equidad y solidaridad:** Busca crear mecanismos para favorecer el desarrollo municipal, buscando asegurar una distribución equitativa de las oportunidades y beneficios, respetando su heterogeneidad y diversidad. Adicionalmente favorecer a los núcleos poblacionales vulnerables, con la asignación y ejecución de recursos para la Inversión Social, de modo que se contribuya al mejoramiento de los niveles de calidad de vida, al equilibrio social y la creación de condiciones de paz.

**Productividad y competitividad:** Están referidos a la identificación y el desarrollo de ventajas competitivas, y a la generación de un entorno favorable para la competitividad regional, integrando al municipio con las dinámicas de cadenas productivas a nivel intra e Inter -regionales, mediante el estímulo a la creatividad y la promoción de actividades de innovación y desarrollo tecnológico, requeridas por el sector productivo.

**Sostenibilidad Ambiental:** La dinámica socioeconómica que se genere, debe

estar orientada a generar las bases sociales, institucionales, legales, y las herramientas científicas y tecnológicas necesarias para garantizar la conservación, el manejo, la protección y el aprovechamiento con criterio sostenible de los recursos naturales.

El Plan de Desarrollo está articulado a los procesos de planeación con otras instancias de gobierno y de territorio. Es armónico con los principios rectores de las políticas sociales, económicas y jurídicas; y está en consonancia con los megaproyectos de carácter Nacional y Regional.

**ACUERDO No. 010 DE 2004**  
**(31 de Mayo)**

**Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo, del municipio de Uribia  
2004 - 2007, “ POR EL BIENESTAR DE TODOS”**

**EL CONCEJO DE URIBIA**

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, conferidas en el artículo 313 numeral 2 de la Constitución Nacional, en concordancia con la Ley 152 de julio 5 de 1994 Y,

**CONSIDERANDO:**

- A.-** Que los Planes de las Entidades Territoriales estarán conformados por una parte Estratégica y un Plan de Inversiones a corto y mediano plazo.
- B.-** Que el numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales, adoptar los correspondientes planes y programas del Desarrollo económico, social y obras públicas.
- C.-** Que el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994, establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.
- D.-** Que el artículo 339 de la Constitución Política determina la obligatoriedad Municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.
- E.-** Que el Artículo 342 de la Constitución Política prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación de la ciudadanía en su elaboración.

## ACUERDA

**Artículo 1º. Adoptase el Plan de Desarrollo para Uribia 2004 - 2007, “POR EL BIENESTAR DE TODOS”,** compuesto por dos partes: Primera Parte: Componente General y Estratégico; y Segunda Parte: Plan de Inversiones.

### TITULO 1

#### PARTE GENERAL

#### CAPITULO I

**Artículo 2º. BASES PROGRAMATICAS CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO: “ POR EL BIENESTAR DE TODOS”.**

El presente plan pretende desarrollar y ejecutar el programa de gobierno, que en acatamiento a la ley 131 de 1994, prometimos a nuestros electores, es decir, prometimos a todo el pueblo Uribiero, pueblo constituido En un 95%, por indígenas wayuu.

Históricamente las comunidades indígenas colombianas, han sufrido los rezagos propios de la desigualdad, la exclusión y la inequidad que caracterizan a los sectores minoritarios de nuestra sociedad.

La etnia wayuu no escapa a esta situación. En tal sentido, los planteamientos de nuestro programa de gobierno, tienen como fundamento, la reivindicación del pueblo wayuu, la reducción de los saldos de deuda social acumulados con nuestras comunidades, mediante el planteamiento de soluciones a los

problemas que en la actual coyuntura, les aquejan, conscientes, eso sí, que durante cuatro años, no solucionaremos toda la problemática de índole, económico y social que estas comunidades padecen, pero fieles a nuestro compromiso, no ahorraremos esfuerzos, en el cumplimiento de la palabra empeñada.

Por todo lo anterior, fundamentamos el inicio de nuestro periodo administrativo, implementando las políticas, que definidas en nuestro programa de gobierno, orientaran nuestro accionar administrativo.

La generación de condiciones institucionales que faciliten, la inserción y la participación de los agentes económicos y los actores nacionales en la dinámica económica municipal, a través de la puesta en marcha de proyectos productivos, fundamentados en la explotación de los recursos naturales.

Racionalidad y priorización de la inversión pública.

Construcción de espacios para la concertación y el control social, así como el fomento de la democracia participativa, propósito que soportaremos en:

Establecimiento de consensos.

La Concertación y la Socialización de las soluciones a las problemáticas.

Promoción del liderazgo en el recurso humano joven, mediante el fomento de la cultura participativa y el acceso a programas nacionales, orientados a la juventud y al profesionalismo.

Fomento a la cultura organizativa, democrática y participativa con capacidad de repuesta a los desafíos que plantea el reto asumido.



Todo lo anterior, genera capacidad de respuesta a las siguientes problemáticas:

- La educación y su bajo nivel de calidad.
- El desplazamiento de las comunidades indígenas wayuu.
- la inequitativa inversión publica
- El desempleo
- Falta de agua potable, tanto en el área rural como urbana.
- La poca cobertura de los servicios de salud publica.
- El abandono de la población de la tercera edad.
- La delincuencia y la prostitución infantil.
- Los bajos índices en la prestación de los servicios públicos.
- La inexistencia de cadenas productivas en los sectores económicos.
- El desaprovecho de las ventajas comparativas de nuestro municipio.
- La no aplicación de una política de regulación urbana y desarrollo de los barrios marginales de la cabecera municipal.
- El poco desarrollo de la actividad turística.

**Artículo 3º. OBJETIVOS SECTORIALES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO  
“ POR EL BIENESTAR DE TODOS”.**

<b>SECTOR</b>	<b>OBJETIVOS</b>
<b>EN CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Impulsar todos los derechos que la constitución y la ley le otorgan a los pueblos indígenas, atendiendo las características culturales y socioeconómicas de la población wayuu.</li><li>• Estimular y promover la formación y la participación de la</li></ul>

mujer aumentando su capacidad de liderazgo, hacia el logro del desarrollo, promoción y el

fortalecimiento de las mujeres madres cabeza de familias, en su condición laboral, mejorando su nivel de vida y núcleo familiar de forma equitativa y participativa de esta, en las diferentes instancias.

## EN CULTURA

- Involucrar a la población juvenil en la búsqueda de nuevas estrategias para la solución de la problemática social creando espacios y programas permanentes para estos, tanto en el área rural como urbana.

## EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Promocionar y coordinar con el fondo mixto de la cultura y el ministerio de la cultura, eventos de exposición artesanal a nivel local, departamental, regional, nacional e internacional.
- Reorganizar la estructura programática y organizacional del festival de la cultura wayuu.
- Actualizar y modernizar la gestión pública municipal dentro de un esquema eficiente, participativo, innovador, transparente y realizador que este al servicio de la comunidad.
- Dinamizar y especializar el funcionamiento del consejo de política social, como instancia de negociación y concertación con la comunidad.
- Planificar eficientemente los recursos financieros que debe dar lugar a aumentar la posibilidad de inversión..
- Fortalecer las instancias de coordinación, interinstitucional y subregional, que impulsaran programas de acompañamiento

para el fortalecimiento de identificación, formulación y puesta en marcha de proyectos de importancia para

el desarrollo comunitario.

- gestionar el reconocimiento al municipio de Uribia como capital indígena de Colombia y como unidad especial de desarrollo fronterizo.

#### **EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO AMBIENTAL**

- Desarrollar un sistema integral de abastecimiento de agua para las Comunidades indígenas a través de un macroproyecto que nos permitan viabilizar una futura y definitiva solución de ese preciado liquido en nuestro municipio.

#### **EN EMPLEO PRODUCTIVO**

- Promover la creación de empresas con participación del municipio, facilitando la generación de empleo, en convenio con entidades Nacionales e Internacionales.

#### **EN EDUCACION**

- Reorganizar el servicio educativo y etnoeducativo, buscando la ampliación la ampliación de la cobertura y la disminución del analfabetismo en la población, proyectando estrategias que eviten la deserción en los niños, niñas y jóvenes wayúu , desarrollando con estos la habilidades y talento humano para responder a las exigencias modernas, teniendo en cuenta las características especiales de la cultura wayúu y su contexto, ejecutando acciones encaminadas a orientar la eficiencia, equidad y calidad de la educación en el Municipio de Uribia.

#### **EN SALUD**

- Crear espacios adecuados y estrategias permanentes para la

atención del adulto mayor, en busca del mejoramiento de su calidad de vida.

- Fortalecer y optimizar el servicio de salud actual, cubriendo

necesidades de la población, gestionando con un buen desempeño la obtención de servicios médicos especializados.

- Realizar programas de salud integral en la alta y media Guajira, tendientes a disminuir el alto índice de mortalidad que se presenta en la población wayuu.

**EN INFRAESTRUCTURA RURAL Y URBANA**

- Profundizar la inversión en el sector urbano, fortaleciendo los procesos de la adjudicación de el mejoramiento habitacional, espacio público y equipamiento comunitario.

**EN BIENESTAR, DEPORTE Y RECREACION**

- Fortalecer los programas de recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo, promoviendo las políticas que fomenten dichas actividades en todos los sectores de la comunidad.

**Artículo 4º. ENFOQUES COMPLEMENTARIOS DENTRO DE UNA VISION INTEGRAL DEL DESARROLLO: PLAN DEPARTAMENTAL “VAMOS TODOS... A REINICIAR A LA GUAJIRA”.**

**EI PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “VAMOS TODOS... A REINICIAR A LA GUAJIRA” VISIONA EL DEPARTAMENTO EN LOS PRÓXIMOS 12 AÑOS ASI:**

...”Será un desarrollado centro agroindustrial, empresarial y comercial del caribe colombiano, posicionado internacionalmente como una oferta regional exportable y articulado con el resto del país, compuesto por una sociedad productiva y competitiva, con liderazgo institucional, y habitada por ciudadanos que gozaran de mejor calidad de vida y desarrollo humano, socialmente integrados, saludables y solidarios, con sentido de pertenencia por su región y con menos niveles de desempleo, viviendo en un ambiente equitativo y democrático, en plena armonía con el entorno urbano y natural”.

**OBJETO Y CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL: “VAMOS TODOS... A REINICIAR A LA GUAJIRA”**

El Plan de Desarrollo Departamental define las siguientes características:

- Aplicación eficiente y pulcra de los importantes recursos fiscales departamentales provenientes de las regalías derivadas de sus recursos naturales, sus ingresos fiscales ordinarios y otros recursos extraordinarios.
- Superar la economía de enclave que viene condenando al subdesarrollo a la población guajira, a pesar de los cuantiosos recursos naturales locales.
- Movilizar conjuntamente al sector publico con el privado, empresarial, ciudadano y es en una empresa colectiva de transformación y desarrollo departamental.
- La identificación de una función protagónica para el departamento.

## DIRECCIONAMIENTO POLÍTICO Y ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO: “VAMOS TODOS... A REINICIAR A LA GUAJIRA”

### CON LIDERAZGO INSTITUCIONAL “VAMOS TODOS... A REINICIAR A LA GUAJIRA”.

#### DIRECCIONAMIENTOS

- Liderazgo institucional.
- Modernización de la gestión institucional y cultura de la calidad.
- Descentralización administrativa
- Cooperación intermunicipal e interinstitucional.
- Fortalecimiento fiscal.
- Prevención y atención de desastres.
- promoción y prevención de los derechos humanos.
- Fortalecimiento del servicio de justicia.
  
- Participación social y veeduría ciudadana.

### LA GUAJIRA PARTICIPATIVA HACIA UN LIDERAZGO REGIONAL

### LA GUAJIRA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA, EN LA ONDA DE LA INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO

- Fortalecimiento del cooperativismo.
- Fortalecimiento de las empresas familiares, pequeñas y medianas.
- Impulsos al desarrollo agropecuario y agroindustrial.
- Desarrollo pesquero artesanal y semiindustrial.
- Ciencia y tecnología.
- Ampliación del servicio del gas domiciliario.
- Ampliación y mejoramiento

del servicio de electricidad.

- Desarrollo turístico.

**LA GUAJIRA GLOBAL E  
INTERNACIONAL**

- Oferta regional exportable.
- Impulso al desarrollo fronterizo.
- Cooperación Internacional para el desarrollo.

**LA GUAJIRA CON EQUIDAD Y  
JUSTICIA SOCIAL**

- Mejoramiento de las condiciones sociales.

**La guajira: una sociedad integrada,  
saludable y sostenible**

- Salud para los pobres
- La revolución del agua.
- Sostenibilidad ambiental.
- Integración territorial a Subregion ZRAE.
- Maicao- Manaure- Uribia
- Eje económico Turismo- industria- comercio.

## **LOS PLANES DE ATENCIÓN ESPECIAL.**

El plan de desarrollo departamental, define los siguientes planes especiales:

### **Plan estratégico de desarrollo de la comunidad indígena. P.E.D.I.**

**Propósito:** Generar condiciones económicas y sociales que permitan al pueblo indígena mejorar su calidad de vida y su inserción a la economía regional, potenciando actividades como la artesanía, pesca, sal, cría de caprino, cultivo etc. Que hoy solo se han desarrollado como actividades de subsistencia.

### **Plan estratégico exportador de la guajira P.E.E.R.**

**Propósito:**

Generar una oferta exportable que permita insertar a la guajira en el comercio internacional con el fin de promover el desarrollo económico y la generación de empleo en el departamento.

### **Plan estratégico para el desarrollo fronterizo. P.E.D-F.**

Este plan se orientara a través del fortalecimiento de la economía y las relaciones binacionales con el concurso del gobierno nacional y la cancillería.

### **Plan de reactivación económica de Maicao. P.R.E.M.**

**Propósito:**

Aprovechar su condición fronteriza y su tradición comercial, para estructurar un modelo económico integral – industrial y comercial, que garantice una mayor estabilidad al comerciante y a la comunidad de Maicao y la Guajira en general.

### **Relaciones binacionales – Guajira- Estado Zulia.**

**Propósito:**

Dinamizar las relaciones entre el Departamento de la Guajira y el estado Zulia



(Venezuela) a través de la cooperación y desarrollo de proyectos conjuntos en el área de la salud, educación, cultura y medio ambiente; y proyectos productivos que dinamicen el desarrollo económico y social de la frontera Colombo – Venezolana.

#### **Plan estratégico de desarrollo de la universidad de la guajira P.E.D.U.G.**

##### **Propósito:**

Mejorar la calidad del estudiante egresado de la Universidad, una mejor correspondencia de este con su entorno, para la cual nos proponemos adelantar el proceso de certificación de la Universidad.

#### **Plan Estratégico de Desarrollo del Ecoturismo P.E.D.E.**

##### **Propósito:**

Aprovechar las condiciones naturales y la diversidad étnica de la guajira, para promover a nivel nacional e internacional el departamento como un importante destino eco turístico y cultural.

#### **Plan estratégico para el desarrollo minero.**

##### **Propósito:**

Identificar las oportunidades del sector, formular proyectos y planes de negocios que contribuyan a atraer

La inversión pública y/o privada, con el propósito de impulsar el desarrollo económico y social del área de influencia del proyecto en particular y de la Guajira en General.

## Planes De Negocio Para La Creación De Centros De Desarrollo Productivos C.D.P.

### Proposito:

Generar una oferta de bienes y servicios regionales competitivos.

### Artículo 5º. DIAGNOSTICO GENERAL DE LA ECONOMIA MUNICIPAL Y DE SUS PRINCIPALES SECTORES Y GRUPOS SOCIALES.

#### GENERALIDADES.<sup>1</sup>

#### Territorio Municipal

**Ubicación.** El Municipio de Uribia está ubicado en la República de Colombia, Departamento de la Guajira, enmarcado entre las coordenadas planas extremas:

<b>NOROESTE</b>	<b>NORDESTE</b>
X=1'870.000	X=1 '870.000
Y=1'189.000	Y =1'340.000
<b>SUROESTE</b>	<b>SURESTE</b>
X= 1767.000	X= 1767.000
Y=1'189,000	Y =1'340,000

En coordenadas geográficas su ubicación extrema es:

LATITUD NORTE: Entre los 12° 27' y 11° 30.6'

LONGITUD OESTE: Entre los 72° 22.9 - y 71° 6.6'

**Limites.** El Municipio de Uribia limita así:

Por el norte: **con el Mar Caribe.**

Por el sur; con el Municipio de **Maicao y la República de Venezuela.**

Por el oeste: con el Municipio de **Manaure y el Mar Caribe.**

Por el este: con el **Mar Caribe y la República de Venezuela.**

**Situación.** El municipio pertenece a la más septentrional de las penínsulas suramericanas (Península de la Guajira), está situada en el extremo nororiental de

---

<sup>1</sup> Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

la República de Colombia y de América Austral. En el municipio se encuentra el Resguardo Indígena de la Alta y Media Guajira, de la comunidad wayúu: ocupa una estratégica posición marítima y fronteriza; abarca toda la región de la Alta Guajira y una parte de la Media Guajira (donde se encuentra la cabecera urbana, que no pertenece al resguardo y, cuya área disponible se extiende en un radio de 2.5 Km. a partir del obelisco ubicado en el parque principal según Resoluciones N°. 015 del 28 de febrero de 1984 y N° 028 del 19 de julio de 1994). Por otro lado, el municipio, es en el Departamento de la Guajira, el territorio de mayor superficie de los quince (15) que lo integran, al abarcar más de la tercera parte de su área.

El Municipio de Uribe está comunicado con el Municipio de Manaure por una carretera asfaltada y en mal estado de 20 Km. de longitud; con el Municipio de Maicao, por la ruta de Cuatro Vías, con una carretera de 38 Km. de longitud (asfaltada), y, por la misma ruta, con Riohacha a 95 Km. de distancia. Existe una vía carretable que comunica la cabecera urbana del municipio, con Puerto Bolívar, y otras vías en mal estado que comunican con El Cabo de la Vela, Bahía Honda, Puerto Tarca, Puerto Estrella, Puerto Inglés, Puerto López y Nazareth.

**Extensión, Morfología y Principales Accidentes Geográficos.** Estos temas se caracterizan particularmente así:

**Extensión.** El municipio de Uribe, tiene una extensión aproximada de 8,000 kms cuadrados, área que cubre la totalidad de la Alta Guajira y un 15 % de la Media Guajira.

**Morfología.** El territorio de Uribe, presenta dos conjuntos morfológicos principales:

- a. La extensa llanura de la Media Guajira y
- b. El Mosaico de serranías, cerros, colinas, mesas, corredores y llanuras

de la Alta Guajira.

**Principales Accidentes Geográficos.** En la línea costera se destacan varios accidentes notables, entre ellos, las bahías de: Pórtete, Honda, Hondita, Tukakas y Cocinetas; las puntas de Castilletes, Carrizal, Coco, Cañón, Soldado, Aguja, Gallinas, Taroa, Chichibacoa, Espada, Gorda del Norte, Arenas, El Cabo de la Vela y Cabo Falso. Entre los accidentes orográficos se destacan las serranías de Macuira, Jarara, Carpintero y Cocinas, los cerros de Parashi y el Cerro de la Teta.

**Población.** El Municipio de Uribia, según datos proyectados por el DANE, posee una población de 68,458 habitantes, La población en su mayoría está conformada por la comunidad indígena wayúu (95%) y, en menor proporción, por mulatos, comunidad afrocolombiana, y por mestizos provenientes de varios departamentos de la Costa Atlántica, la población se encuentra distribuida así: 7.053 habitantes en la cabecera municipal y, 61.405 en la zona rural.

**División Territorial Municipal.** El municipio tiene veintiún (21) corregimientos de los cuales en orden de importancia son centros pobladores mayores:

1. Nazareth, 2. Puerto Estrella. 3. Siapana. 4. Cabo de la Vela.

Y sin relacionar en orden de importancia son centros poblados menores:

5. El Cardón, 6. Wimpeshi, 7. Guarerpa, 8. Bahía Honda, 9. Carrizal, 10. Punta Espada, 11. Castilletes, 12. El Paraíso, 13. Taroa, 14. Casuso, 15. Taguaira, 16. Porshina, 17. Irraipa, 18. Taparajin, 19. Urú. 20. Jojoncito y 21. Puerto López.

Por otro lado, en el casco urbano se ubican los siguientes barrios:

1. Colombia, 2. Venezuela, 3. Fonseca Siosi, 4. San José, 5. Eduardo Abuchaibe Ochoa, 6. Matadero, 7. La Florida, 8. Las Mercedes, 9. Esfuerzo Wayúu, 10. Etnia

Wayúu, 11. Simón Bolívar, 12. Polideportivo, 13. Ismael García, 14. Patio Bonito o Vivero, 15. Alto.

### **Area Urbano-Rural**

**Análisis del Perímetro Urbano del Municipio.** Para unificar criterios, este tema se inicia con una definición y posteriormente el análisis correspondiente, así:

**Definición de Perímetro Urbano.** *"Se entiende por línea de perímetro urbano aquella que se incorpora en el plano oficial de la ciudad y hasta donde técnicamente es factible suministrar y drenar por gravedad o mediante sistemas de bombeo, el agua tratada y servida. En otros casos la línea del perímetro urbano puede ser el producto de decisiones administrativas, donde por factores de conveniencia urbanística no es deseable la expansión de la ciudad. La línea del perímetro urbano no podrá ser mayor que el denominado perímetro de servicios o sanitario".* (Tomado de la Ley de Desarrollo Territorial - Ley 388 de 1997 - Serie Procesos de Aplicación - Esquemas de Ordenamiento Territorial - Volumen 3 del Ministerio de Desarrollo Económico).

Análisis

**a) Perímetro urbano según HIDROPLAN LTDA (1997).** De acuerdo a HIDROPLAN LTDA (1997), en el Municipio de Uribia, los asentamientos urbanos abarcan una extensión aproximada de 150 has., en un perímetro limitado al norte por el arroyo Chemerrain y al occidente por la vía férrea que conduce a Puerto Bolívar. Los nuevos desarrollos urbanos se localizan al nordeste del área urbana tradicional y al sur del arroyo Kutanamaná, extendiéndose a lado y lado del carretable que va hacia Maicao,

**b) Perímetro urbano según el Concejo Municipal de Uribia, la Guajira (1999),** El Honorable Concejo Municipal, estableció como límite del área urbana el que

corresponde al círculo inscrito en una circunferencia con centro en el obelisco situado en el centro del parque principal con un radio de 2.5 Km, delimitación que ocupa un área interna de 1,963 has. Este círculo urbano es atravesado en dirección sureste-noreste por la vía férrea del complejo carbonífero del Cerrejón y por la vía vehicular paralela al mismo, lo que limita el área de desarrollo potencial para el mediano y largo plazo y, se constituye en un perímetro al cual remotamente se extendería en el largo plazo, el perímetro de servicios o sanitario, ya que según cálculos efectuados por la Firma HIDROPLAN LTDA., el área urbana (1997) ocupa una extensión aproximada de 150 hectáreas y, siguiendo las tendencias actuales de densificación, la Firma estima que para el año 2017, el casco urbano tendrá una extensión de 300 has, o el doble de la extensión actual.

**c) Perímetro para el ensanchamiento de la Cabecera Municipal de Uribia, según INCORA.** El INCORA, mediante resolución 028 del 19 de julio de 1994, con el objeto de permitir el desarrollo de las cabeceras municipales y centros urbanos afectados por el resguardo, excluye de la delimitación del resguardo y de acuerdo con la resolución 015 de febrero 28 de 1984, aprobatoria del Resguardo de la Alta y Media Guajira, una zona circular calculada desde la plaza principal de cada centro urbano, de la siguiente forma:

- Riohacha            5,000 metros de radio.
- Uribia                2,500 metros de radio.
- Manaure            3,000 metros de radio.
- El Pájaro            3,000 metros de radio.
- Taroa                1,250 metros de radio.
- Pío Estrella        1,250 metros de radio.
- Maicao                5,000 metros de radio.

Por otro lado, se prevé que el perímetro urbano crezca en la medida que las mejoras en las condiciones de habitabilidad se vayan realizando por parte del municipio, por la dotación de infraestructura de acueducto y alcantarillado (primordialmente), vías y por el fortalecimiento de su condición de Puerto Libre, municipio fronterizo, gran riqueza minera, etnocultural, marítima, ecoturística y de posición estratégica, que lo convertirían en un gran centro de intercambio comercial regional. Ver Tabla 001

**TABLA 001**

**ANÁLISIS DEL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE URIBIA**

<b>Materia de Análisis</b>	<b>Perímetro Urbano</b>
<b>Área</b>	Corresponde al delimitado según la Ley condicionado el área prevista para la optimización del Plan maestro de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de Uribe, la Guajira, realizado por la Firma HIDROPLAN LTDA. Su área es menor que el perímetro establecido por el Honorable Concejo Municipal mediante Acuerdo. El área potencial de desarrollo está restringida, por razón de la existencia e influencia de la línea férrea del complejo carbonífero con un área de reserva de 125 metros de ancho a lado y lado de la misma.
<b>Crecimiento Urbano</b>	De acuerdo a la tasa de crecimiento calculada por la Firma HIDROPLAN LTDA (29,5% en el período 1991-1997) se estima que el área del Perímetro urbano extremadamente llegaría a las 300 has en los próximos diecisiete (17) años. Por otra parte, el actual crecimiento urbano no sigue una expansión radial sino que en la periferia el crecimiento urbano sigue el sistema convencional de manzanas.
<b>Características Fisiográficas, Atmosféricas y Ambientales</b>	En su mayoría el área urbana es plana a ligeramente plana, condiciones aptas para el desarrollo. Sin embargo, limitando el perímetro urbano por el norte está el arroyo Chemerrain, el cual es una amenaza por riesgo de inundación para los barrios San José y Fonseca Siosi, a los cuales se les debe reservar un área de protección y restringir su crecimiento mientras se efectúa un estudio de zonificación de riesgo hidrológico. Por otro lado, debido a la Influencia de los vientos alisios del nororiente que transportan (mayormente hacia el lado izquierdo de la línea férrea, mirando de sur a norte) el polvillo del carbón producto del tránsito de vagones de ferrocarril cargados del mismo y del ruido que este medio de transporte genera, difícilmente se opta esta área y sus alrededores para considerarse como de real expansión urbana, sólo se propone parte de esta área, como zona de expansión industrial,

<b>Infraestructura de Servicios</b>	Principalmente se recomienda una dotación progresiva con base en la optimización del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado realizado por la Firma HIDROPLAN LTDA.
<b>Argumentos legales, Técnicos e Institucionales</b>	Ley 388 de 1997; consulta al Ministerio de Desarrollo; y caracterización del terreno: pendiente, amenazas, tendencias, crecimiento, influencia de infraestructura férrea, etc.

Fuente: Investigación de la Consultoría, P.B.O.T

### **Jurisdicción Territorial Municipal.**

**Sobre Territorio no Costero.** El municipio ejerce jurisdicción municipal dentro de los límites fijados en el Decreto 300 del día 1 de marzo de 1935, sustrayendo de este el antes llamado Corregimiento de Manaure hoy elevado a la categoría de municipio.

**Sobre Territorio Costero y Marítimo.** La Sala de Consulta del Servicio Civil del Consejo de Estado, en su radicado No. 496 del día 17 de marzo de 1993 dice que conforme a los lineamientos y políticas del Ministerio del Medio Ambiente y las Corporaciones Autónomas Regionales, la determinación, reglamentación y usos de los suelos que establezcan los municipios, con jurisdicción en las zonas costeras y por ende en las zonas de playa y bajamar, que también es de jurisdicción de la DIMAR, ésta última entidad, deberá plegarse a lo establecido por las otras entidades, para efectos de realizar las concesiones autorizaciones y permisos, para el uso y goce de estas zonas, de playa y bajamar, conforme a las facultades otorgadas por el Decreto 2324 de 1984.

### **Descripción de los Límites del Municipio de Uribia**

La descripción de los límites del Municipio de Uribia, según las ordenanzas respectivas se detalla en el Tabla N° 002



**Tabla N° 002**

**DESCRIPCIÓN DE LOS LÍMITES DEL MUNICIPIO DE URIBIA**

NORMA	TERRITORIO CON QUE LIMITA	LIMITES
-----	Con el mar Caribe.	MAR CARIBE.
-----	Con la República de Venezuela.	Republica de Venezuela
<b>Ordenanza N° 028 de 1972 Artículo 5, parte del ordinal a.</b>	Con el Municipio de	Desde el punto de convergencia en el Arroyo Kerrahai de los Municipios de Maicao-Uribia se sigue aguas abajo, hasta donde atraviesa el carreteable que de los sitios de Teroiro y Santuario conduce a Kariene; se sigue por este carreteable en dirección nordeste (NE) costado occidental hasta el cruce-con el arroyo Uriachichón; de aquí se continúa en dirección este (E) por el filo de la cuchilla La Teta hasta llegar al vértice geodésico del mismo nombre y situado en la cima del cerro La Teta; se sigue en dirección sur (S) a buscar el nacimiento de una cañada que de ahora en adelante se llamará cañada La Teta, para continuar por ésta aguas abajo hasta su desembocadura en el arroyo Juahin; por éste aguas abajo, hasta la frontera con la República de Venezuela lugar de concurso de los Municipios de Maicao y Uribia en el límite con Venezuela.
<b>Ordenanza N°. 015 de 1973. Artículo 2, ordinal d.</b>	Con el Municipio de Manaure,	Desde el punto de convergencia en el arroyo Karrahai, de los Municipios de Maicao-Uribia en dirección noroeste (NE) hasta Hegar al jagüey El Cardón o Cardonal, aproximadamente en la mitad del carreteable que de Uribia conduce a Manaure; desde el jagüey El Cardón o Cardonal, siguiendo el carreteable por el borde accidental en dirección noroeste (NO) hasta el caserío de Shirure; y desde éste punto siguiendo en línea recta y con marcada dirección norte hasta la desembocadura del Arroyo Kutanamana en el Caribe.

**Conflictos Limítrofes Municipal e Internacional.**

**A Nivel Corregimental**

El Municipio de Uribia, afronta variadas controversias en el momento de puntualizar espacialmente por corregimiento, las obras o estudios proyectadas y en ejecución, los censos que ejecuta el DANE, aspectos electorales y, de regalías mineras generalmente a causa de:

1. Inexistencia de un texto normativo que fije georeferencial mente el límite (representación cartográfica).
2. Ausencia total-de la descripción de límite para el texto normativo que lo determine.

3. Descripciones muy generales, incompletas, contradictorias o ambiguas.

**A nivel internacional.**

**Problema entre Colombia y Venezuela por la Delimitación de los Espacios Marítimos en el Golfo de Venezuela (Los Monjes)**

**UBICACIÓN DE LOS MONJES.**

Estos cayos, en número de diez, aparecen algo separados entre sí; dos al sur, uno al este y siete al norte.

Los Monjes del sur se hallan a unos 35,77 kilómetros (19 millas) del cabo Chichibacoa, en la península de la Guajira. Su altura, situada en los Monjes del sur, es de 72 metros, Los Monjes del norte están rodeados de arrecifes y conviene darles una milla de resguardo porque la navegación se hace peligrosa en las cercanías de los mismos, aunque allí se han establecido faros para la guía de los navegantes.

El litigio entre Venezuela y Colombia se debe a la ausencia de una determinación común de las dos partes, para definir la línea media de las aguas territoriales o espacios marítimos en el Golfo de Venezuela.

**TESIS VENEZOLANA.** Venezuela reclama las aguas del Golfo de Venezuela como aguas interiores del país; sin embargo, la norma jurídica contemplada en el artículo séptimo de la convención sobre mar territorial, se refiere exclusivamente a bahías. Esta norma establece que las aguas de una bahía, que tienen un solo Estado ribereño se consideran aguas interiores, si la línea trazada a través de su boca en la parte más angosta no excede de 24 millas a partir del límite de la bajamar- Como se puede apreciar, esta norma no tiene aplicación en el caso del Golfo de Venezuela, por varias razones: primero, porque las aguas pertenecen a dos estados; segundo, no se trata de una bahía sino de un golfo, que son dos accidentes geográficos diferentes y, tercero, porque la boca en su parte más

agosta tiene una extensión de 53 millas; o sea, excede en más del doble de lo acordado en la regla. De ahí que Colombia no puede aceptar la tesis y seguros que la acompañarían en esta posición el resto de los países del mundo.

Otro argumento que aduce Venezuela se refiere al control del tráfico marítimo dentro del Golfo mismo; al respecto, cabe destacar el hecho de que en las operaciones combinadas en los ejercicios de control del tráfico marítimo, a Colombia y Venezuela, le son asignadas áreas en forma conjunta para control de buques mercantes; por lo tanto, no puede actuarse unilateralmente.

Venezuela expuso como circunstancia especial la "toponimia", o sea el hecho de que el Golfo tenga ese nombre: "Golfo de Venezuela". Es bien sabido que existen 14 golfos en el mundo cuyos nombres se originan en países ribereños, sin embargo, el Estado que ostenta el mismo nombre del golfo, no puede reclamarlo como propio, sin atentar la soberanía del resto. Arguye Venezuela que, la extensión de las costas de ambos países, debe ser proporcional al área del golfo que a cada uno de ellos les corresponde.

En otras palabras, si Colombia tiene una décima parte de la extensión de las costas sobre el golfo, no corresponde mayor área de la décima parte del total de este, tesis no considerada por el Derecho Internacional.

**TESIS COLOMBIANA.** Nuestro país se ha presentado a la mesa de las conversaciones basado en el principio fundamental de reconocer de por sí los derechos de Venezuela, de acuerdo con lo consagrado en el Derecho Internacional y en el Derecho Consuetudinario de los pueblos, reclamando para Colombia los mismos derechos, sin ir más allá de lo que tales principios le reconocen.

En concordancia con lo anterior, Colombia ha presentado como fórmula de solución, lo consagrado en los artículos 6° y 12° de la Convención de Ginebra, o sea, para la definición de los espacios marítimos y de la plataforma continental, según estos debe aplicarse el principio de las líneas de equidistancia y medía (el límite equidistante se toma de una costa del lugar de donde termina la frontera).

De acuerdo con los mismos artículos, plantea circunstancias especiales para no reconocer mar territorial ni plataforma continental al archipiélago conformado por los cayos de los Monjes. Colombia no entra a discutir el título precario de soberanía que Venezuela ostenta sobre los Monjes, por considerar que una negativa rotunda en tal sentido, constituye posición no muy firme a la luz del Derecho Internacional, pero se reserva el derecho de protocolizar tal soberanía, mientras no se consideren sus derechos en cuanto a la plataforma continental y al mar territorial en el golfo de Venezuela.

**RIQUEZAS DEL GOLFO DE VENEZUELA.** Los estudios e investigaciones adelantados para el reconocimiento de la geología, muestran almacenamiento de petróleo en este golfo. La mayor riqueza está ubicada en el sector occidental, es decir, hacia la península de la Guajira (occidente de la línea media); allí, los sedimentos se encuentran a una profundidad de 1,500 y 10,000 pies, dando lugar a que sean más fáciles y económicas las perforaciones por taladro, y no la explotación de los sedimentos situados al este de la línea media o zona que legalmente le corresponde a Venezuela, ya que estos se encuentran a una profundidad de 30,000 pies. La riqueza pesquera del Golfo es grande. Venezuela se coloca como el segundo país exportador mundial de camarones. Las aguas que rodean los cayos de los Monjes, por su poca profundidad, 87 metros en lo más profundo, reúnen condiciones físicas apropiadas para constituir un buen lugar de pesca. Los Monjes además, son ricos en guano (sales, fosfatos).

### **Conflicto y Cooperación con Venezuela**

Las relaciones entre Venezuela y Colombia han oscilado entre periodos de estabilidad y momentos de tensión. Por fortuna, siempre ha terminado por primar el entendimiento y se ha evitado la confrontación. Tras un proceso de más de 100 años, los dos países concluyeron la delimitación de su frontera terrestre y vivieron un periodo de relativa calma. Desde comienzos de la década de los cincuenta, hasta finales de la década de los ochenta, la tensión estuvo centrada en el asunto de los Monjes y de la delimitación de aguas marinas y submarinas. En agosto de 1987, sobrevino el incidente con la corbeta Caldas. La situación, que estuvo a punto de ocasionar un enfrentamiento militar, se solucionó luego de la intervención del Secretario General de Estados Americanos (OEA) y de algunos países amigos.

A comienzos de 1989, los presidentes Barco y Pérez, acordaron buscar nuevas formulas de entendimiento bilateral, para tal fin, nombraron dos comisiones. En marzo de 1990, se definió una metodología que permitiera avanzar en la agenda bilateral. Dentro de la nueva metodología adoptada, cinco de los temas más controversiales, pasaron a conocimiento directo de las comisiones negociadoras, a saber:

1. Delimitación de áreas marinas y submarinas
2. Cuencas hidrográficas
3. Ríos internacionales
4. Demarcación y densificación de hitos
5. Migración

Para evitar que el diferendo limítrofe perturbara las discusiones y acuerdos sobre otros asuntos, se optó por separar los diversos temas de la agenda de los dos

países y dar a todos un tratamiento igual y simultáneo, dentro de un concepto de *globalidad (Proceso de integración regional y mundial que además de integración económica se manifiesta en las demás instancias de la vida social: en la economía, la política, la cultura y las relaciones sociales)*. Así mismo, se decidió dar a las negociaciones un bajo perfil ante la opinión pública. Las comisiones tan sólo rendirían cuentas ante los respectivos presidentes y sus cancilleres. Los siguientes gobiernos, el de César Gaviria y Ernesto Samper en Colombia, así como el de Ramón J. Velásquez y el de Rafael Caldera en Venezuela, profundizaron lo realizado por los gobiernos anteriores y dieron inicio a un acelerado proceso de apertura e integración. Los presidentes Hugo Chávez y Andrés Pastrana reiteraron el interés de mantener el esquema bilateral y global de negociación.

La comisión negociadora, logró disfrazar la relación bilateral en la última década, a lo que contribuyó también el proceso de integración, pero con el tiempo, este trabajo se redujo, sin que la mayoría de los pobladores de frontera pudieran beneficiarse del proceso de integración económica.

Por otro lado, los gobernadores de los departamentos colombianos y de los estados venezolanos fronterizos, acordaron la realización de reuniones periódicas, en las que han establecido una metodología más expedita para coordinar soluciones prontas a las apremiantes realidades de la zona.

Durante los años noventa, la seguridad fronteriza se ha convertido en la primera fuente de tensiones entre los dos países. Los grupos alzados en armas, el narcotráfico y la delincuencia común que afectan a Colombia se han constituido en factores de perturbación en la relación binacional.

Otros problemas, como el de los desplazados o el secuestro, también afectan a distintos sectores colombo venezolano. Entre 1995 y 1997, acciones de los

grupos

Colombianos alzados en armas y de las fuerzas armadas venezolanas generaron un clima de fricción que parecía poner en entredicho la metodología establecida a comienzos de la década.

La situación de los vehículos fue, hasta 1998, otro de los aspectos que mayores niveles de fricción ocasionó a la relación bilateral. Hay que destacar, que a través de la cooperación, se empezó a comprender que en la mayoría de los casos, se trata de acciones combinadas de delincuencias colombianas o venezolanas. Pero, sobre todo, este asunto dejó de tener el carácter conflictivo de algunos años atrás.

Por otra parte, tanto en 1998 como en 1999, se presentaron problemas en la zona fronteriza, debido a la queja de los transportadores venezolanos sobre presuntas desventajas en el comercio con respecto a sus colegas de Colombia. En ambas oportunidades se produjo el cierre de la frontera.

## **SUBSISTEMA BIOFÍSICO**

### **Análisis Climático**

**Generalidades.** Son variados los factores que interactúan sobre el territorio del Municipio de Uribe, para potencializar su aptitud, entre estos: la precipitación, la temperatura, los vientos, la humedad relativa, insolación o brillo solar y evaporación.

El conocimiento de las características climáticas es importante para conocer las épocas de siembra, los períodos en los cuales hay riesgo de derrumbes, afluencia de fuertes vientos, así como también para determinar las especies agronómicas y/o forestales que pueden ser incorporadas al territorio para planificar el uso

adecuado del suelo.

Dentro de la determinación del clima del Municipio de Uribia, uno de los factores que más incide es el viento, que ante la carencia de sistemas montañosos de consideración, no pueden descargar totalmente su humedad. Este efecto se acentúa en el Corregimiento de Jojoncito y solamente las alturas de la Serranía de La Macuira (828 m.s.n.m). Serranía de Jarara (853 m.s.n.m), Serranía de Cocinas (305 m.s.n.m) y Serranía de Cojoro (700 m.s.n.m), interceptan algunas masas de aire cargadas de humedad que provocan en el lado barlovento mayores precipitaciones (en los microvalles y cañadas de estas montañas y se desarrollan bosques de pequeño porte).

La velocidad se acentúa en las épocas de escasos vientos, ya que en este periodo no alcanzan a llevarse las nubes por tener el mínimo de potencia y velocidad.

**Distribución Espacial de la Precipitación.** La pluviometría en el Municipio de Uribia, disminuye de suroeste a noreste. La acción combinada de los vientos alisios del nordeste, secantes al llegara la parte continental y, de los mayores relieves (Serranía de Macuira, Serranía de Cosinas, Serranía de Jarara, etc.), que ofrecen una barrera al paso libre de las masas de aire (en barlovento de estas elevaciones ocurre mayor precipitación), interpreta el patrón de las precipitaciones en el territorio.

En resumen las zonas con menor lluviosidad se ubican en la Alta Guajira y a sotavento de los relieves menores.

**Distribución Temporal de la Precipitación.** Las oferta pluviométrica a lo largo de cada año es muy irregular, ya que la mayor parte de las lluvias (más del 60%) cae en los meses de septiembre, octubre y noviembre, el principal y a veces único período lluvioso; alrededor de abril o mayo se sitúa un segundo período de



lluvias, mucho menos importante que el anterior. Las lluvias invernales caen apenas en unos pocos aguaceros de gran intensidad (son comunes aguaceros entre 80 y 181 mm en veinticuatro (24) horas, en contraste con períodos de sequía de más de seis (6) meses.

Estas pocas temporadas invernales son aprovechadas por los indígenas para sembrar en pequeñas parcelas familiares maíz, yuca, frijol, patilla, etc. Como meses menos lluviosos (veranillo) están enero, febrero, marzo, abril y junio en el primer semestre y julio, agosto y diciembre en el segundo semestre; lo cual determina un régimen pluviométrico bimodal.

En los meses secos caen aguaceros torrenciales de corta duración, que nunca son suficientes para sostener cultivos.

Dado que la evaporización potencial es muy superior a la cantidad de humedad suministrada por las lluvias, esta zona se cataloga como árida. Otra limitación, en cuanto se refiere a lluvias, es la extremada fluctuación de las precipitaciones anuales de un año a otro, dado que existen años en que las precipitaciones totales anuales, están muy por debajo y a veces con valores cero (0), en comparación con los promedios multianuales de precipitación.

De acuerdo a los registros del IDEAM, los lugares donde se registran las mayores precipitaciones promedios multianuales son el área de influencia de los siguientes poblados: de la ranchería Orocho (403 mm), Ahuyama (266.9 mm), Cabo de la Vela (339 mm), Jojoncito (459 mm), arroyo Uresh en Perpana (328.4mm). Arroyo Errumajana en Buenos Aires (367.5mm), Siapana (264.3 mm), Rancho Grande (256,5 mm) y Jasay (260 mm).

Los lugares donde se registran las menores precipitaciones (lluvias) promedios multianuales son los corregimientos de Puerto Estrella (218,9 mm), Puerto López (183.5 mm), In-aipa (230.8 mm) y en los terrenos cercanos a: arroyo Sillamana

(209 mm), Bahía Hondita (222.4 mm), y Puerto Bolívar (226.3 mm); son los lugares donde menos llueve.

### **Distribución Espacial de la Temperatura**

En las bajas latitudes, las temperaturas varían de acuerdo con la altitud, lo que posibilita que se definan unas franjas o cinturones que presentan características térmicas similares, llamados pisos térmicos. En el municipio se presenta el piso térmico cálido que va desde los 0 m.s.n.m hasta los 1,000 m.s.n.m. Corresponde al 100 % del área municipal.

### **Distribución Temporal de la Temperatura**

Los meses más cálidos para el Municipio de Uribe son junio, julio, agosto y septiembre, con una temperatura máxima mensual multianual de 38.6 °C; y los meses más frescos son diciembre, enero, febrero y marzo con una temperatura mínima mensual multianual de 19.4 °C. La temperatura media mensual multianual es de 28.5 °C.

Se puede concluir que la temperatura es más fresca los primeros meses del año con una tendencia ascendente hasta septiembre y luego desciende nuevamente. En el primer semestre del año, los períodos más secos coinciden con las temperaturas más bajas y en el segundo semestre solo el mes húmedo de septiembre, coincide con las temperaturas moderadamente altas, del mismo mes.

**Vientos.** Entre otras cosas, el viento tiene importancia por su acción en la dispersión de contaminantes, en la desecación de los suelos, formación de médanos, desarrollo de la vegetación, fuente de producción de energía, etc. Por otro lado, su dirección predominante permite definir áreas críticas de amenazas por incendios o transporte de material particulado.

**Patrón Global de Circulación del Viento.** El viento es aire en movimiento y es una forma indirecta de la energía solar. Este movimiento de las masas de aire se origina por diferencias de temperatura causada por la radiación solar sobre la superficie terrestre, que junto a la rotación de la tierra, crea el patrón global de circulación.

**Movimiento atmosférico o viento.** Las masas de aire caliente en la región ecuatorial ascienden (causando la formación de nubes y de relámpagos) en una banda delgada de alrededor de 100 Km de ancho, llamada la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT). Esta zona se ubica más o menos paralela al Ecuador alrededor de la tierra. En la parte superior de la atmósfera estas masas de aire se dividen en dos, una alejándose del Ecuador hacia el norte y otra alejándose hacia el sur. Al alejarse del Ecuador el aire se enfría y se vuelve más pesado.

A aproximadamente 30° de latitud norte y sur, este aire empieza a descender, causando un clima seco y sin nubes. En estas latitudes es donde se encuentran los grandes desiertos del mundo.

A nivel de la superficie terrestre, los vientos se devuelven hacia el Ecuador como vientos alisios. Debido a la rotación de la tierra su dirección se desvía hacia el oeste en los dos hemisferios norte y sur. Por esto la dirección de los vientos alisios es NE y SE. La Zona de Convergencia Intertropical se desplaza hacia el norte del Ecuador durante el verano del Hemisferio Norte y hacia el Sur en el invierno. Es muy estable y por eso los vientos alisios son permanentes. Dentro de esta zona, se encuentran vientos de baja intensidad, interrumpidos por un alto nivel de tormentas eléctricas.

**Caracterización del Viento.** Los vientos son fuertes, en su mayor parte provenientes del cuadrante norte-este. Y en menor proporción del norte de

acuerdo a la Rosa de los Vientos realizada por EPAM LTDA., Puerto Bolívar. Estos son los vientos más fuertes del país y, los responsables de la construcción de los campos de médanos activos del litoral Guajiro y de la remoción parcial de arenas de la llanura central. Por otra parte estos incrementan la evapotranspiración y dificultan el desarrollo de la vegetación.

En sectores parece soplar un alto porcentaje del tiempo con velocidades superiores a los 10 Km. por hora. En ciertas zonas como Bahía Honda los vientos han presentado velocidades superiores a los 60 km por hora. La velocidad del viento es variable según los meses: la mínima corresponde a octubre y noviembre; la máxima a febrero, marzo, abril y agosto. En este territorio, los vientos juegan un papel muy importante, pues suavizan las temperaturas extremas pero a su vez incrementan la evapotranspiración potencial y dificultan el crecimiento de la vegetación.

**Potencial Eólico del Municipio de Uribia.** La energía eólica en el municipio ha sido utilizada por muchos años para el bombeo de agua. Mientras este recurso viento siga siendo utilizado para el bombeo de agua, el uso de la energía eólica como fuente energética libre de polución para generación de electricidad, es una alternativa atractiva que en los últimos años ha acrecentado el interés de muchos países y en los últimos dos años, el del Municipio de Uribia para su implementación como fuente de generación eléctrica, en la implementación de los llamados Centros Comunitarios Wayúu (gestionado por ACQUAIRE), el cual, de acuerdo a las necesidades prioritarias de la comunidad usuaria, contemplaría componentes como:

Tecnología para potabilización, Sistema de energía híbrido, desalinización del agua, Sistema de riego, Centro artesanal, Refrigeración para productos, Puesto de salud, farmacéuticos, Refrigeración para conservación de alimentos,

Almacenamiento de agua, Telefonía, Mantenimiento de escuela, iluminación  
Homo solar.

Todo lo anterior es posible dado que Uribia, presenta el más alto potencial eólico del país, La energía eólica puede integrarse en un sistema de interconexión modularmente, paso a paso, de acuerdo con la demanda, evitando largos plazos de diseños y construcción y, nuevas inversiones en otras plantas de energía.

Una vez evaluado el potencial eólico del lugar, las granjas de viento requieren de plazos cortos de instalación, generalmente menos de dos (2) años para proyectos de 5 a 10 MW. Existen por otra parte, diseños innovadores en sistemas de interconexión que permiten la estabilización de las redes locales.

La energía eólica al igual que la solar, es una fuente de energía ambientalmente amigable y, adquiere cada vez más importancia en la reducción de las emisiones de Cos a la atmósfera. Cada kilovatio / hora generado por el viento, evita la emisión de un kilogramo de CO<sub>2</sub> a la atmósfera.

Solamente en la Guajira el potencial es de 21,000 Megavatios, una capacidad suficiente para satisfacer dos veces las necesidades actuales del país. Por otro lado, cabe señalar que en un plazo no mayor a 5 años sino se encuentran nuevas reservas de petróleo en el país y, sino contemplamos esta alternativa energética (eólica) estaremos importando el petróleo que necesitamos.

A continuación en la Tabla N° 003 se indican las posibilidades de usos de la energía eólica, con base a valores promedios de velocidad del viento anual.

Tabla N° 003

**RELACIONES GENERALES ENTRE VIABILIDAD Y VELOCIDAD DEL VIENTO  
PARA SU USO COMO FUENTE DE ENERGÍA**

<b>PROMEDIO ANUAL DE VELOCIDAD DEL VIENTO A 10 METROS DE ALTURA.</b>	<b>POSIBILIDAD DE USO DE LA ENERGÍA EÓLICA</b>
<b>Menor a 3 m/s</b>	Usualmente no es viable, a menos que existan circunstancias especiales para evaluar mejor el recurso.
<b>3 - 4 m/s</b>	Puede ser una buena opción para equipos eólicos de bombeo de agua (aerobombeo), poco viable para generación eléctrica con equipos eólicos (aerogeneración).
<b>4-5 m/s</b>	Aerobombas son competitivas económicamente a los equipos Diesel, a la regeneración con equipos autónomos es viable,
<b>Más de 5 m/s</b>	Viable para aerobombeo. Aerogeneración con sistemas autónomos y para sistemas conectados a la red eléctrica.
<b>Más de 6 m/s</b>	Viable para aerobombeo, aerogeneración y para sistemas conectados a la red eléctrica,

Fuente: INEA, 1997

Con sustento en la anterior tabla podemos destacar el gran potencial eólico existente en el Municipio de Uribia, ya que según datos de imágenes de satélite bajados por INTERNET, se puede afirmar que aproximadamente se presentan los siguientes valores de velocidad del viento a una altura de diez (10) metros. Ver Tabla N° 004

Tabla N° 004

VELOCIDADES APROXIMADAS DEL VIENTO A 10 METROS DE ALTURA  
DETECTADAS EN EL MUNICIPIO DE URIBIA, LA GUAJIRA

	ZONA	VELOCIDAD (m/s)
<b>Franja costera de Cardón y Puerto López, Castilletes, la Guajira</b>	Aproximadamente 2 km de ancho entre los Corregimientos de Puerto Estrella, área de influencia de los corregimientos de Casuso, Porshina. Taparajin. Taguaira, Siapana y el poblado de La Flor de los vientos.	9.16 a 10.52
<b>Área de Influencia Panterramana.</b>	de los corregimientos de Nazareth, Jojoncito, Uresh y Loma de	7.84 a 9.18
<b>El resto del Municipio de Uribia.</b>		5.16 a 6 50

La anterior información es generalizada, y es una indicación de rápida referencia y no pretende ser completamente concluyente, si se piensa en instalaciones eólicas remotas, autónomas o conectadas a la red eléctrica, se tendrá que corregir la velocidad del viento promedio a la altura de la torre del equipo en consideración. Para hacer una apropiada evaluación del recurso en un lugar específico, se deberá tener información registrada a 10 metros (de altura sobre la superficie) de velocidad del viento promedio horaria, durante por lo menos un año. Esta información debe se analizada adecuadamente, para ser combinada con las características de generación de un equipo; pudiéndose estimar, entonces, la cantidad de energía que puede suministrar el equipo eólico en el lugar seleccionado. Ahora, de la siguiente tabla, se puede deducir la potencia eólica específica que el recurso viento en el municipio presenta, como oferta para su futura utilización. Ver Tabla 005 Variación de la Potencia Eólica Específica.

Tabla N. 005

**VARIACIÓN DE LA POTENCIA EÓLICA ESPECÍFICA**

Velocidad del viento en m/s.	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Potencia Eólica Especifica en	5	16	38	75	13	20	307	43	60	80	104
W/m <sup>2</sup>					0	6		7	0	0	0

Fuente INEA, 1997

**Insolación o Brillo Solar.** Este es bastante alto, para su relativo análisis la información sólo pudo disponer de las únicas dos estaciones CP que el IDEAM mantiene en funcionamiento. Estas estaciones son: la de Puerto Bolívar y la de Rancho Grande.

El valor promedio multianual de brillo solar de acuerdo a la estación tipo CP ubicada en Puerto Bolívar es de 2,998 horas y, como mes *máximo maximorun* de todo el período de registro de la estación en mención está el mes de agosto del año 1997, donde se registraron 324.1 horas de brillo solar. De acuerdo a los registros obtenidos de esta estación, se puede afirmar que los meses multianuales de mayor brillo solar son los meses de enero, marzo, julio, agosto y diciembre, con registros medios mensuales multianuales de 275.1, 281.6, 264.6, 286.1 y 264.8 horas respectivamente. Los meses con menos brillo solar son los restantes

Ahora, con respecto a la estación CP de Rancho Grande, la mayoría de los registros anuales son incompletos. De un período de trece (13) años de registro de los cuales 1973, 1974 y 1975 poseen datos completos y confiables, se puede afirmar que aproximadamente el promedio mensual multianual de horas de brillo solar es de 2,932.5. El máximo maximorun se presenta en el mes de enero de 1973, el registro es de 320 horas de brillo solar.

**Evaporación.** La evaporación consiste en el agua en forma de vapor que sube



a la atmósfera; diversos factores influyen en su formación, entre los que están principalmente el brillo solar, la temperatura y el tipo de suelo. Los registros a analizar de este parámetro son los únicos y, además muy incompletos.

Según los registros incompletos de la estación tipo CO de Rancho Grande del IDEAM, entre 1971 y 1992, existe como valor más bajo 112.6 mm en diciembre de 1975 y, el más alto 375.5 mm en julio de 1972. Ahora, de acuerdo a los registros incompletos de la estación tipo CP en Puerto Bolívar, en un período de registro de 1986 - 1998, existe como valor más bajo 133.9 mm, registrado en diciembre de 1992 y, el más alto 393.7 mm registrado en julio de 1991.

**Nubosidad.** La nubosidad en Uribia es baja, los datos incompletos de que se dispone, registran para la estación tipo CO en Rancho Grande medias mensuales multianuales desde 3 oclas hasta 6 oclas. EL valor medio multianual es 5 oclas. Los meses medios multianuales de mayores valores de nubosidad corresponden a los meses que van desde abril hasta noviembre (se registran 5 oclas en todos).

Por otro lado, de acuerdo a los datos incompletos de la estación tipo CP en Puerto Bolívar, en el período de los años 1986 - 1998, se registran medias mensuales multianuales que van desde 1 ocla hasta 8 oclas. El valor medio mensual multianual es de 3 oclas. El mes medios multianual de mayor valor de nubosidad corresponden a septiembre (4 oclas).

**Humedad Relativa.** Con relación a la humedad relativa y, basados en los registros incompletos de las únicas dos estaciones no suspendidas, se puede deducir que no existe un patrón bien definido. Estaciones como Puerto Bolívar y Rancho Grande presentan valores medios mensuales multianuales del 74% y 68% respectivamente con valores extremos del 84% y 80% respectivamente y,

mínimos del 67% y 59% respectivamente.

**Caracterización y Zonificación Bioclimática.** Las Zonas de Vida, base para las grandes divisiones ambientales o ecológicas, que identifican y delimitan las asociaciones o ecosistemas, *Pérez y otros, 1993, 1995*, y que se escenifican en el Municipio de Uribia son:

- Matorral desértico subtropical (md-ST),.
- Monte espinoso subtropical (me-ST).
- Bosque seco subtropical (bs-ST).
- Bosque húmedo subtropical (bh-ST).

### **Recursos Hidricos**

**Descripción de la Red de Drenaje.** En el Municipio de Uribia, no existe ninguna arteria fluvial que pueda llamarse río; sólo se presentan unos cauces naturales o zanjias de erosión que se les denomina arroyos, por los cuales corren torrencialmente en época invernal las aguas de las lluvias. La red hidrográfica del municipio está integrada por la cuenca del Mar Caribe (sector nororiental) y la cuenca del Lago Maracaibo. Cuenca del Mar Caribe (sector nororiental): Constituye el drenaje de una extensa zona que forma parte de la Alta y Media Guajira. Las corrientes de agua son en su mayoría arroyos caracterizados por su intermitencia y por la disección profunda de sus lechos, que tienen algo de agua durante las épocas de lluvia, pero que al entrar a la llanura se pierden. Los arroyos más importantes son: Chemerrain, Chiquepu, Yuruapua, Mouasirro, Yororoki, Sharimahana, Huaatkaru, Topio, Mashurahu, Parauachón, Kauraquimana, etc. Dentro y en cercanías a la cabecera municipal se destaca el arroyo Kutanamana que llega a Uribia por el suroriente y el arroyo Chemerrain o Jojoncito que viene del nororiente. Estos arroyos se unen luego de pasar perimetralmente por la cabecera urbana y continúan con el nombre de

Mamurehen o kutanamana, siguiendo su curso hacia el mar.

Cuenca del Lago de Maracaibo: recoge en el municipio el resto de las aguas de la Alta y Media Guajira, esto es de los caños y arroyos de las serranías de Cocinas, parte de Jarara y parte de Macuira. Esta cuenca está integrada por muchas corrientes temporales, existentes únicamente en épocas de mayor invierno entre las cuales se pueden mencionar arroyo Chirumanan, arroyo Jepi, arroyo Chipa, y el Iporu, que nace en la serranía de cocinas y se divide una parte al golfo de Venezuela y otra hacia la sabana.

En ambas cuencas, el problema de la deficiencia hídrica es evidente, por lo que tiene gran valor el almacenamiento de agua lluvia a través de represas y la extracción de aguas subterráneas para el consumo humano y animal.

**Patrón de drenaje:** es la forma que toman los ríos en una cuenca hidrográfica. Este patrón está directamente relacionado con la geología del terreno y es el principal modelante del mismo. Para el caso del Municipio de Uribia que posee la Cuenca del Mar Caribe y la Cuenca del Lago de Maracaibo (sector nororiental) el patrón de drenaje predominante es el paralelo y subparalelo, propio de rocas sedimentarias y de llanuras costeras bajas. A la red de drenaje anteriormente caracterizada, se le puede sumar el patrón de drenaje escondido, que se encuentra en zonas de intensa infiltración de las aguas de esorrentía. Se desarrolla en materiales sueltos de textura fina pero bien drenadas, sobrepuestos o subsuelos impermeables. Aunque el área cuenta con dos (2) estaciones climatológicas (la estación de Puerto Bolívar, tipo climatológica principal y la de Rancho Grande, tipo climatológica ordinaria, ver Tabla Nº 2.1, no se dispone de una serie de registros confiables para la elaboración de cálculos de balances hídricos que permitan evaluar el porcentaje de infiltración directa.

## Usos y Manejo del Agua

**Uso del Agua en la Cabecera Municipal.** En la cabecera urbana la fuente de suministro de agua es un acuífero semiconfinado o pando, sobre el cual se tienen perforados y en operación siete (7) pozos no profundos con una producción media diaria de 10%, caudal que según la Firma HIDROPLAN LTDA: es insuficiente para satisfacer la demanda actual, situación que se agrava por la intermitencia en el suministro de agua, que genera sobreconsumos, por lo cual el déficit es mayor y el servicio es deficiente, principalmente en los sectores de la periferia. Los pozos actuales abastecen de agua salobre (agua no apta para consumo humano, pero utilizada para sanitarios, aseo doméstico y personal, riego de jardines, etc.) a la cabecera urbana a través de la tubería existente. El agua desalinizada (apta para consumo humano) se reparte en carro tanque y cuando el usuario lo necesita, va con sus recipientes y la compra en las instalaciones del Acueducto Municipal. Otros beneficiarios del agua del acueducto de Uribia son las rancherías cercanas y corregimientos como el Cabo de la Vela, Jojoncito, Uru, Cardon, Carrizal, Zonas de penetración al corregimiento de Wimpeshi y vías ferreas Uribia – Maicao, etc.

Cabe mencionar que los indígenas en el área urbana no están acostumbrados a controlar el agua corriente, así que no se preocupan de cerrar las llaves, creando el descontento general.

### **Proyecciones de Demanda de Consumo Unitario del Casco Urbano**

#### **Del Municipio de Uribia.**

- a. **Consumo Doméstico.** Tomando como base los "Estudios de Optimización y Ampliación de los sistemas de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de Uribia, realizado por la firma HIDROPLAN LTDA, 1997, donde se consideran diversos factores que afectan el consumo de agua potable, tales como el uso, clima, disponibilidad y costo del recurso hídrico, estrato socioeconómico

mayores, teniendo en cuenta que una vez el municipio cuente con servicios públicos eficientes habrá un mejor nivel de vida de sus habitantes, cultura sobre el uso racional del agua (escasa o nula), entre otros, se proponen los siguientes consumos en función de la destinación que se dé al agua potable. Ver Tabla N° 006

**Tabla N° 006**

**Consumos Unitarios Domésticos del Casco Urbano del Municipio de Uribia, la Guajira**

CONCEPTO	CONSUMO UNITARIO POR ESTRATO SOCIO ECONÓMICO		
	1	2Y3	4
<b>Aparato sanitario</b>	45.0	60.0	70.0
<b>Aseo Corporal</b>	35.0	40.0	58.0
<b>Cocina</b>	6.0	7.5	9.0
<b>Bebidas</b>	3.0	5.0	6.0
<b>Lavado de ropas</b>	3.0	5.0	6.0
<b>Limpieza General</b>	2.0	3.5	4.5
<b>Otros usos (1)</b>	2.0	4.0	6.5
<b>TOTALES</b>	96.0	125.0	160.0

(1) Consumo de animales domésticos, riego, lavado de vehículos.

Fuente: HIDROPLAN LTDA. 1997.

**b. Consumo Total Unitario:** Otros usos del agua en el Municipio de Uribia son el comercial, institucional y público, que constituyen lo que se denomina uso agregado y se estima en función de la población residente, de acuerdo a las características particulares de la localidad.

**Proyecciones Totales de Demanda de Agua Potable**

De acuerdo a "Estudios de Optimización y ampliación de los Sistemas de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de Uribia" hecho por la firma HIDROPLAN LTDA, 1997, las proyecciones de la dotación unitaria, se asume

que aumentan a razón de 0.5 l/hab/d por año, debido a las futuras mejoras, tanto en la infraestructura del servicio, como en las condiciones socioeconómicas de la comunidad.

El caudal máximo diario se estimó con base en un factor pico en relación a la demanda media diaria de 1.2; para determinar el caudal máximo horario se utilizó un factor de 2.0, el cual la firma considera acorde con el hecho de que Uribea es una población con uso predominante doméstico, de relativo tamaño y generalmente carente de tanques de almacenamiento intradomiciliario, efectivos para control de las variaciones de consumo.

Las nuevas provisiones de agua han tenido un impacto semiaglomerante en la población, manifestado por el sobrepastoreo que se ha extendido alrededor de molinos y jagüeyes en círculos concéntricos fácilmente detectables en aerofotografías y observaciones en el terreno. Esto se debe a que los molinos introducen una confiabilidad sin precedentes en las fuentes de agua, que puede influir además en la ubicación y permanencia de las rancharías. En efecto, los asentamientos guajiros tradicionales se ubican en las cercanías y casi nunca al lado de las fuentes de agua, puesto que no se puede contar con una sola fuente, que es casi siempre estacional, y toca aprovechar para diferentes usos la diferente calidad de las aguas.

El agua de los molinos varía en su grado de salinidad pero aparentemente no está contaminada. Sin embargo al llegar el líquido a las albercas, se contamina con los excrementos de los animales, que tienen acceso por el mal estado de las mismas, en las aguas estancadas y al descubierto. De esta manera las fuentes de agua se convierten en caldo de cultivos para numerosas enfermedades parasitarias y epidémicas. (*Informe del Instituto Zooprofiláctico de Riohacha*).

Por otro lado, el agua invernal, más que todo del segundo semestre, es

aprovechada para el desarrollo de parcela de cultivos de pancoger como maíz, frijol, patilla, ahuyamas, melones, etc. Estas parcelas a veces son ubicadas en las proximidades de los lechos de los arroyos, para aprovechar alguna humedad que Permanece después de que han cesado las lluvias y, por lo tanto, tienen un poco más de probabilidades de escapar a los rigores de la sequía.

**Uso del Agua Marítima.** Actualmente el uso de este recurso se hace con fines de recreación, ecoturismo, contemplación, investigación científica, pesca y como medio para el tránsito de vehículos de navegación, para el futuro se piensa aplicar sistemas industriales tales como camaroneras y modernización de la Sal artesanal.

Para efectos de jurisdicción de la DIMAR, entidad facultada para el otorgamiento de permisos y concesiones de uso marítimo, se aplica el concepto de los 50 metros de que trata el parágrafo del Artículo 2 del Decreto Ley 2234.

### **Ecosistemas Marino-Costeros**

**Descripción General de los Mangles en el Departamento de la Guajira.** En el Departamento de la Guajira, los manglares ocupan una superficie de 3.131 ha., que se enmarcan en tres tipos: el primero achaparrado, en zonas con marcado déficit hídrico y bosque xerofítico adyacente, desde Bahía Cocínelas hasta el sector Bahía Pórtete, con predominio de *Rhizophora mangle* y *Avicennia germinans*; el segundo tipo con individuos de porte bajo a medio de *Rhizophora mangle*, *Laguncularia racemosa*, *Conocarpus erecta* y *Avicennia germinans* y se localizan entre el sector de Musichi hasta la Laguna Grande al sur del río Camarones; y los del tercer tipo, de mayor desarrollo estructural, forma franjas anchas en caños y ríos provenientes de la sierra Nevada de Santa Marta, como

el río Tapia, el río Jerez, caño Lagarto y el río Cañas. Predominan *Rhizophora mangle* y *Laguncularia racemosa*, en la playa hay franjas de *Conocarpus erecta*.

**Descripción General del Mangle en Puerto López** (Bahía de Tukakas; 11° 55' de longitud Norte, y 71° 17' de latitud oeste). El bosque de manglar que circunda la Bahía de Tukakas, cercano a la población de Puerto López, se encuentra representado por dos zonas plenamente demarcadas por la presencia de *Rhizophora mangle* y *Avicennia germinans*. Estas zonas se hallan cruzadas por varios caños, en cuyas orillas predomina en una franja no superior a 10 m de ancho el *Rhizophora mangle*.

La primera de las zonas anteriormente mencionadas, es dominada por *Rhizophora mangle* y presenta una extensión no mayor de 50 m, solo variando sus características cuando se adentra siguiendo los cuerpos de agua. Se ubica hacia el exterior del bosque en contacto con el cuerpo de agua de la bahía. La segunda, posterior a la primera, de gran extensión con predominio de *Avicennia germinans*, limita con playones salinos en su interior.

#### **Localización de Manglares en Bahía Tukakas y Bahía Cosinetas.**

**Descripción General del Mangle en Bahía de Cosinetas.** El sector que corresponde a los manglares colombianos en Bahía de Cosinetas, ubicado en el Municipio de Uribe, se encuentra en las coordenadas 11° 51' de longitud norte y 71° 20' de latitud oeste en el poblado de Cocinetas, hacia la costa occidental de la bahía. El manglar ocupa los bordes de la bahía principalmente hacia la zona oriental, perteneciente a Venezuela. Colombia tiene una pequeña franja de 200 m de largo x 10 a 20 m de ancho aproximadamente, de *Rhizophora mangle* de 3 a 4 m de altura y diámetros de 5 a 15 cm, con *Avicennia germinans* de 4 a 6 m de altura muy ramificado. En esta zona los chivos ramonean las hojas de *Rhizophora mangle*. Esta franja hacia el interior se encuentra asociada con *Batis marítima* y



la gramínea *Disficly*.

**Descripción General del Mangle en Bahía Hondita.** En el caño Ruopata que une a Bahía Honda con Bahía Hondita en las coordenadas 12° 24' de longitud norte y 73° 43' de latitud oeste, se encuentra una franja de *Rhizophora mangle* de 2,5 a 3 m de altura y diámetros entre 5 y 10 cm, de copa frondosa seguida de una franja con árboles solitarios de *Avicennia germinans* con diámetros de 8 a 10 cm y altura de 2 a 3 m, muy ramificados. Al fondo bordeando la bahía se presenta una franja angosta con sectores de *Rhizophora mangle* y *Avicennia germinans* esta última, evidencia alta mortalidad.

**Descripción General del Mangle en Bahía de Pórtete.** La Bahía es somera, presenta una profundidad máxima de 20 m y más del 60% del fondo está a menos de 9 m. El agua es usualmente agitada por los vientos y el material en suspensión considerable. En un área relativamente pequeña se encuentra aguas claras y turbias, costas rocosas, playas arenosas y fangosas, costas bordeadas por manglares, extensas áreas pantanosas temporales, lagunas de manglar, praderas de algas, praderas de fanerógamas marinas. Las comunidades submarinas no parecen estar sometidas a factores de tensión fuertes, como cambios pronunciados en factores ambientales (salinidad, oxígeno disuelto, nutrientes, entre otros) que sí se presentan comúnmente en otras bahías y ciénagas afectadas por las descargas variables de los ríos (Garzón - Ferreira, 1989).

### **Formaciones Coralinas**

**Generalidades.** Las formaciones coralinas constituyen uno de los ecosistemas más importantes del mundo, por su alta productividad, su elevada biodiversidad, los recursos genéticos en ellos contenidos y su gran atractivo escénico para el turismo; además estos ecosistemas son apreciados por la seguridad y subsistencia que ellos proveen a las comunidades costeras en los países en

desarrollo.

Las formaciones coralinas resultan de un proceso de transformación del medio marino por parte de corales (animales coloniales que viven en simbiosis con algas) y algas. El sistema que forman acumula, a lo largo del tiempo, nutrientes y estructuras de carbonato de calcio en sus esqueletos, hasta cambiar la topografía submarina y acumular recursos vitales. Las formaciones coralinas van desde simples coberturas discontinuas hasta inmensos complejos arrecifales formadores de islas que existen condiciones ecológicas que solo se encuentran en algunos mares tropicales (Márquez, 1996).

**Localización de Formaciones Coralinas en el Municipio de Uribia.** En el Municipio de Uribia, se presentan comunidades coralinas y arrecifes limitados por aguas de surgencia de baja temperatura. Se encuentran pequeños parches en el Cabo de la Vela, con elementos faunísticos típicos de otras áreas arrecifales del Caribe (Díaz el caribe colombiano (Díaz, no publicado). De los arrecifes de los bancos y cayos del archipiélago de San Andrés, se extrae importantes volúmenes de caracol de pala (*Strombus gigas*), de langosta espinosa (*Panulirus argus*), cangrejas, pargo, chema y mero. El potencial pesquero se estima en 9 millones de toneladas por año (Munroe 1983). Áreas con importantes actividades pesqueras se encuentran en San Andrés, La Guajira, Santa Marta, Cartagena - Islas del Rosario, San Bernardo y Urabá. También se extraen diversos peces ornamentales (UNEP/IUCN 1988).

*Turismo v Recreación.* Este uso se constituye en uno de los servicios de mayor valor: 3.008 dólares/ha/año. Las áreas con mayor afluencia de turismo es el Cabo de la Vela, la Macuira y Poportin.

Fuente de Materias Primas. Los esqueletos de coral y plataforma calcáreas son empleados en la construcción de viviendas y adecuación de muelles.

Fuente de Compuestos Bioactivos. Uno de los más promisorios, pero aún poco documentado en el país, es la producción de sustancias bioactivas. Estas sustancias se encuentran abundantemente en los organismos de los arrecifes coralinos (Hay 1996). Se han encontrado, por ejemplo, gran cantidad de prostaglandinas en octocorales, Antibióticos en esponjas, antitumorales en algas rojas y antileucémicos en ascidias coloniales (Birkeland 1997).

**Potencial Ecoetnoturístico.** El municipio ha sido tímido en la implantación de prácticas de turismo ecológico en el territorio, desperdiciando una buena oportunidad de recolectar recursos nacionales y de la muy alta demanda internacional que contribuirán a la conservación de áreas naturales, que en la actualidad están dotadas de una belleza y biodiversidad singular y que corren el riesgo de sufrir una degradación continua por la carencia de conocimientos sobre la importancia de proporcionar un buen manejo de los recursos naturales, como forma de mantener el equilibrio ecológico que permita, a su vez, mantener una buena calidad de vida. Tales zonas ecoturísticas como: Parque Macuira, Bahía Hondita, Laguna de los Patos, Parajimaru, Puerto Lopez, Valle del Parashi, Piedras de Poropo, Playas de Topia, Punta Gallina, Aguas de Guajarima, Valle de Punta Espada.

La oferta ambiental del municipio, que para el caso se traduce en una inmensa vocación ecoetnoturística se puede resumir con la siguiente caracterización que resalta aspectos puntuales que tendremos en cuenta en la planificación de un "ecoturismo" es decir, *aquel que está orientado hacia el disfrute contemplativo o la recreación en áreas naturales sin causar daño ecológico y contribuyendo a la formación y conlentización ecológica de los usuarios y al mantenimiento y si fuere el caso a la recuperación de las áreas objeto de esta actividad.*

El portafolio del producto ecoetnoturístico que ofrece el municipio no es

ampliamente conocido en el mundo, al hablar de portafolio, se hace referencia al producto comercializado que está en el mercado con precio, duración y que cuenta con una adecuada estructura de distribución. Por tal motivo, es necesario estar en casi todos los manuales de venta de los tours operadores, bajo una acertada estrategia de comercialización y bajo el concepto de biodiversidad endémica (observación de fauna y flora), seguridad, caminatas y actividades sanas, playas (el mercado alemán viene a Colombia a buscar playas); así como también de la posibilidad de aprovechar integrarse a circuitos latinoamericanos, complementándonos con países vecinos.

Es el momento para aprovechar las tendencias mundiales del ecoetnoturismo y el nuevo marco de políticas económicas y de manejo espacial y ambiental del gobierno, para iniciar agresivamente programas de ecoturismo que ofrezcan a los viajeros no sólo la belleza paisajística, sino acceso a bienes y servicios originados en actividades económicas de los pobladores wayúu de la zona.

Es claro que para conseguir el desarrollo turístico de una zona tan frágil ecológicamente, y tan deprimida, requiere del concurso de entidades gubernamentales, comunidades organizadas y la inversión de la Empresa Privada.

El exotismo del pueblo wayúu y la posibilidad de recorrido por los distintos escenarios del complejo paisajístico municipal, es un importante polo de atracción para el nuevo estilo de turista internacional, que ya no se interesa por las urbes, sino que busca espacios naturales y exóticos para entrar en contacto con sensaciones y emociones más trascendentales, que le permitan oxigenarse del rendir culto al consumo y a la cotidianidad y, a la vez reciclar valores éticos y morales, frente a la naturaleza, y de respeto y sensibilidad por la vida humana, animal y vegetal.

## **SUBSISTEMA ECONÓMICO**

**Pesca.** Esta actividad se desarrolla en el territorio costero municipal desde el golfo de Venezuela hasta el centro poblado de Auyama. Según estimativos de la UMATA, entre Poportin y el Cabo de la Vela hay un total de 200 familias dedicadas a esta actividad (42 comités de pescadores con 1.123 socios aproximadamente) y según investigaciones de Mares de Colombia S-A. existen 226 pescadores permanentes entre el Corregimiento de Castilletes y el centro poblado de Puerto Virgen y 200, entre el corregimiento de Puerto estrella y el Poblado de Mauripao, mas 20 pescadores en el poblado de Media Luna.

**Cosmovisión de los Pescadores Wayúu (Los Apalaanchi).** Dentro de la sociedad wayúu, el papel que desempeñan quienes se dedican a la pesca, se considera de bajo prestigio dentro de la actividad de pastoreo. Esta última actividad, incorporada en la época hispánica introdujo el sistema de estratificación social. La tenencia de los rebaños, entre caprinos y bovinos parece ser un factor determinante en la creación del prestigio. Los playeros, tal como se le denomina a los pescadores, durante los procesos de reconfiguración y reafirmación histórica de su posición frente a la sociedad wayúu, tenían hondas diferencias.

La territorialidad para el pescador está definida a través de su pertenencia y arraigo al mundo marino que además lo alimenta e! linaje cuyo territorio marítimo ha sido heredado desde tiempos ancestrales.

Para los pescadores, playeros o Apalaanchis, existe una relación intrínseca entre los "movimientos estelares, solar, lunar, eólico e hidrológico" las actividades que desempeña en cada ciclo cósmico y las prácticas rituales y sociales como velorios, casamientos, migraciones y "restricciones por prescripción

chamanística".

Frente a la cosmovisión del Apalaanchi, se puede observar el concepto de "pesca artesanal" y cuyo sentido y contenido esta dado con relación a los bajos niveles de tecnología e infraestructura para desarrollar actividades de pesca que puedan dejar altas rentabilidades. El Apalaanchi como "pastor del mar" no soporta su actividad dentro de la concepción del mercado capitalista, de manera holística, él, solo extrae lo que es necesario para su sustento material. Aún dentro de esta visión ancestral, el territorio marítimo es sagrado y por lo tanto el wayúu ejerce su control.

En muchas ocasiones las temporadas se asocian con abundancia de ciertos recursos. Los pescadores también manejan conceptos relacionados con la actividad: "clarana" y "oscurana" que representan el comportamiento lunar y que parecen ser conceptos más traídos de los Alijunas.

Según estudios sobre la actividad pesquera, las máximas capturas son en agosto, septiembre y octubre y durante el mes de noviembre, diciembre, enero hasta junio se registran los más bajos niveles de captura. La producción pesquera de la Alta guajira, en su gran mayoría es exportada hacia Venezuela.

Así mismo existen formas de control social y normas que regulan las actividades pesqueras, las cuales no se limitan a mar abierto como se muestra en el calendario de pesca wayúu (Ver Cuadro N° 007). Los conflictos no solo se dan entre los wayúu, sino también entre los wayúu y los animales marinos (..) cuando un pescador es herido por un tiburón, por ejemplo, esta es una ofensa que debe ser vengada. De otro lado, los pescadores han tenido conflictos con pescadores foráneos que intervienen su territorio como los "Vikingos", quienes explotan las especies sin permiso y están acabando con la pesca artesanal Wayuu, convirtiéndose esto en un problema de carácter social.

Tabla N° 007  
CALENDARIO DE PESCA WAYÚU

MESES	TIPO	ACTIVIDADES
Diciembre a Marzo	Frió	Pesca en boca de playones Aplicación métodos de pesca a! interior de tos playones Colocación de trincheras Colocación de jaulas trampas
Abril y Mayo	Lluvias de primavera	Pesca en mar abierto Redes Palangres Trampas Nasas en lecho marino Extracción de almejas y chipichipi.
Junio a Agosto	Viento	Marchita la vegetación Desecación de playones Época de sequía Migraciones de pastores
Septiembre a Noviembre	Fuertes lluvias de invierno	Pesca a Mar abierto Facilita la pequeña agricultura Colocación de redes: lance de fondo y atarraya, Trampas en techo marino; jaulas para la extracción de langosta. Buceo.

Fuente: Apalaanchi. Una visión de la Pesca Wayúu. Weilder Guerra Cúvelo.

**Marco General de la situación.** Basado en el estudio "Desarrollo Pesquero (una alternativa económica y social para la Guajira, 1985) realizado por el INDERENA y el Centro de Investigaciones Pesqueras de Cartagena, se adoptan textualmente la mayoría de los enunciados referentes a este tema y se ubica en el municipio aquellos problemas que la identifican.

Entonces los problemas que afectan a diario el ejercicio de la actividad haciéndola azarosa y que complica la situación del pescado son los siguientes:

- a) *La pesca artesanal acusa un atraso substancial en materia de organización. A causa de este hecho, está envuelta en un caos de mercadeo que descompone cualquier régimen razonable de precios que componen bien*

*el trabajo del productor y motive la producción. Al ser insatisfactorio el esquema de precios, mucho más será el régimen de retornos al productor, según lo cual el pescador permanece sometido al propietario de los medios de producción, o al intermediario comercial del producto, y obtiene ingresos completamente insuficientes para cubrir sus gastos básicos y reinvertir en equipo de su propiedad para su trabajo más remunerativo.*

- b) La pesca, como metodología exclusivamente extractiva, depende totalmente de la oferta natural de recursos. La pesca artesanal resulta especialmente sensible a este fenómeno por el hecho de ser ejercida repetida y tradicionalmente en los mismos lugares. B pescador artesanal se resiste a tener que moverse alternativamente por distintos pescaderos, de modo que trabaja insistentemente sobre los mismos pedazos de mar que estén próximos a su aldea, si estos se desecan o descomponen, si se contaminan, si pierden la buena condición de sus aguas y sufren decaimiento en su productividad natural, si son explotados irracionalmente, no queda para el pescador más remedio que pescar cada día menos y bajo condiciones cada día más difíciles.*
- c) EL pescador artesanal del municipio no dispone de tierra cultivable, de modo que no puede realizar alguna agricultura de subsistencia. Descontando el fenómeno de las salinas familiares, por lo general, no tiene otras alternativas de supervivencia que la pesca, y esta, Considerando la situación presente, no es suficiente garantía para cubrir las necesidades básicas del pescador y su familia en materia de vivienda, educación, salud y bienestar social*
- d) El pescador artesanal no recibe crédito ni ha tenido acceso suficiente a los programas oficiales de desarrollo rural. El aparato crediticio del país ha sido formulado desde una plataforma agropecuaria dentro de la cual la pesca no ajusta apropiadamente, principalmente porque el pescador no es un*



*usuario provisto de garantías hipotecarias, requisito indispensable para la tramitación; porque no recibe créditos asociativos o cooperativos, sino que debe tramitar préstamos individuales que contradicen todo principio de organización de la pesca: paga unos intereses y amortizaciones que superan del todo su capacidad de ahorro (regrésese al argumento a); finalmente recibe únicamente créditos para inversión, esto es compra de equipos que están atados mediante reservas de dominio a favor del banco, y casi nunca están complementados con capital de trabajo, que es el componente más urgente y el que al final compromete al pescador con el intermediario del producto.*

- e) *El pescador artesanal se encuentra fuera de la estructura general de mercadeo de productos. Sus aspiraciones comerciales llegan normalmente hasta el momento en que el producto puede ser vendido, no importa si directamente a un consumidor, o a un intermediario que transporta hacia centro de consumos mayores. El pescador se encuentra en consecuencia aislado del vértice comercial que multiplica los precios y deja los mayores beneficios para quien comercializa, excluyéndose por ese hecho de toda posibilidad de hacer de su trabajo una actividad económicamente segura.*
- f) *Colombia no cuenta con industria de apoyo para la pesca. En consecuencia casi la totalidad de los bienes para producción (motores, equipos, armamentos, materiales) deben ser necesariamente importados, razón por la cual se pagan en Colombia precios que ya han sufrido ajustes por sobretasas arancelarias y nacionalización que superan en mucho el precio CIF, o el precio real de fábrica. A causa de este problema, el pescador, sólo tiene la alternativa de adquirir para su trabajo materiales y bienes de contrabando traídos de Venezuela, antes que pagar a precios nacionales los productos importados.*

*Como agravante final, se tiene el hecho de que en muchos casos los equipos y maquinarias importados no están convenientemente agenciados, faltan repuestos, no se proveen servicios de manera que por lo general los equipos quedan fuera de servicio mucho antes de que el pescador logre recuperarla inversión.*

- g) *La pesca es una de las actividades que tiene mayores requerimientos en materia de infraestructura, fundamentalmente porque exige múltiples facilidades portuarias para los desembarcos y el manejo de las embarcaciones, y porque el trabajarse con productos altamente perecederos se obliga a disponer de facilidades para conservación, procesamiento y transformación de los mismos.*

**Alternativas Específicas de Desarrollo.** Considerando la situación angustiosa del pescador artesanal, no puede aplazarle por más tiempo la formulación y puesta en marcha de una estrategia de desarrollo que permita por una parte integrar tan inmenso contingente productivo a la economía local y regional.

La pesca artesanal no puede seguir figurando en el marco económico del municipio como una actividad de subsistencia, aún contando con innumerables dificultades en el Plano comercial, en el plano legal, en el plano de organización y de apoyo gubernamental, tiene todas las características que permiten catalogarlas como una actividad de primer orden dentro de la industria primaria de producción de alimentos y que no sólo tiene capacidad para brindar bienestar al pescador, sino también para proporcionar productos en cantidad apreciable para suplir la demanda local y nacional.

Hoy día, la pesca artesanal no asegura un prestigio para quien se dedica a ella, y se puede decir que ni el pescador ni el propietario del bote, el obrero pesquero

o el propietario de una empresa, ninguno siente en el momento actual que los beneficios de su trabajo, o de su capital, sean satisfactorios. La solución de estos problemas concierne en mucho al gobierno, puesto que se da por hecho que cada pescador hará lo necesario para superar sus dificultades; luego se necesita presionar un cambio en la actitud general respecto a la pesca, induciendo con ello un mayor compromiso de parte de los gobiernos y estableciendo como antecedente el que no puede seguir eximiéndose de su obligación de invertir en el desarrollo de la actividad.

Sin viabilidad económica permanente, sin impulso propio, la pesca de menor escala estará sumida en medio de gran incertidumbre, dentro de un contexto de decisiones apresuradas de corto término y medidas gubernamentales improvisadas. Se trata de alcanzar estabilidad y esperanza para las poblaciones que viven del oficio pesquero, más allá de la incertidumbre actual que supone el sacrificio de generaciones nuevas que ofrecen un enorme potencial de mano de obra y que no avizoran, en su medio, ninguna alternativa de ocupación convincente.

La política implica asegurar la existencia de una industria económicamente llamativa en los campos de la captura, transformación y distribución de productos que sirva para generar empleo, pero además que goce de una viabilidad económica flexible en el sentido de contemplar el más alto costo social por su objetivo ocupacional, que trabaje por una maximización del parámetro salarial, dentro de límites que se juzguen suficientes para mejorar el estatus actual, no simplemente para mal sobrevivir, y con la seguridad, finalmente, de poder aprovechar la oferta natural de recursos disponibles sin perjuicio de los mismos.

Ciertamente que la mayoría de los problemas expuestos tiene solución si se parte de una decisión política que asuma la consigna de que la pesca de menor

escala debe ser preservada y mejorada, no sólo porque es obligatorio resolver sus problemas de falta de identidad, de estacionalidad, de calidad - insatisfactoria de los productos, de comercialización insuficientes, de falta de gestión administrativa y de falta de solidez financiera, sino porque representa una verdadera industria nacional con todas las ventajas económicas y sociales que ello entraña.

### **La Horticultura**

**Cosmovisión Wayúu de la Horticultura.** Es la base material y más que un simple sustento, los huertos o Rozas, son el espacio húmedo que recrea el paisaje árido y seco dentro de los procesos cíclicos que le dan sentido y contenido al orden social. Es también quizás, el recorte territorial étnico a través del cual se impone la fuerza de la adaptación dentro de un ejercicio profundamente paradójico.

Las constantes sequías (sobretudo en la Alta Guajira) y la escasez de recursos con que el wayúu cuenta para desarrollar una agricultura sostenible ha permitido incorporar variedades de plantas y frutos, que a fuerza de insistir ha conseguido un proceso de adaptabilidad propio del empuje y fuerza con que construye su soporte material.

El circuito dinámico de circulación del fruto hortícola, es mucho más limitado que el establecido con los rebaños. El intercambio se limita básicamente a la línea de parentesco y vínculos del matrimonio, un buen indicador de las buenas relaciones de parentesco y de reproducción social, es el compartir la comida ekirawa. El tipo de comida, en cierto sentido metafórico, define la dignidad y el tipo de visitante.

No obstante, el intercambio ya sea de semillas o de frutos, incluso de presas de animales, se toma más como "prorrato o asignación de recursos" en donde armónicamente, se invoca el "principio de reciprocidad". De otro lado, según Rivera (1986), algunos wayúu, siembran, maíz, Ahuyama, Patilla, melón y frijol

dependiendo de la productividad obtenida en la cosecha, éste vende sus frutos a gentes de la región. Lo anterior, es bien difícil para la economía doméstica del wayúu, en tanto, los suelos de baja capacidad y pobres en nutrientes, no les permite tener cultivos durante todo el año. Esto quiere decir, que el wayúu se ve obligado a comprar el maíz, la harina, el frijol etc.

Dentro del huerto el wayúu no usa arado, usa una herramienta con punta de acero. Aún la siembra se hace con apunia (Rivera 1986) " un sencillo palo para sembrar". El machete aunque es útil para deshierbar pero efectivamente, éste, es reemplazado por el bordón. Dentro de la dinámica de productividad en las rozas, el wayúu poco invierte capital intensivo, las tecnologías son más bien sencillas, sobre todo en sitios donde abunda la escasez de recursos, no brinda mucha seguridad a las parcelas, luego es presa fácil de los animales haciendo muy débil su producción.

Las cosechas son el producto de los ciclos de la siembra y de la profunda relación entre Juya y los demás seres que circundan la huerta, y que depende de las estaciones.

El indígena wayúu trabaja las tierras y efectúa los sembrados en el segundo semestre del año, preferiblemente en los meses de agosto, septiembre y octubre, cuando se inician las mayores precipitaciones del año.

Los cultivos tradicionales más frecuentes que realizan son: frijol, ahuyama, maíz, patilla, millo y melón, lo cual, organizan en parcelas no mayores a dos (2) hectáreas generalmente en forma de círculo llamado "Roza".

El promedio de producción de la cosecha es reducido, debido a la mala calidad de la semilla y la falta de tecnología. Con la producción de pancoger y los excedentes de producción efectúan trueque con otros productos de primera necesidad o

cuando el tiempo meteorológico lo permite, lo hacen en el "**Mercado de las Pulgas**", en el casco urbano del Municipio de Uribia

**Áreas con Vocación Agrícola y Producción.** De acuerdo con la UMATA, los corregimientos con mayor vocación para el aprovechamiento agrícola en el municipio son. Nazareth, Taparajin, Paraíso, Guarerpa, Siapana, Urú, Jojoncito y poblados cercanos a la cabecera municipal, tales como: Jojoro, Isirowao, Sochinchon, Jomorrory, Botocherra, Katsaliamana, Parillen y Rafael de la Calle.

Por otro lado, el Municipio de Uribia registró cultivos transitorios en el segundo semestre de 1999 así: 650 hectáreas de frijol, patilla y melón y, 750 hectáreas en maíz, ahuyama y millo, en sistemas mixtos o intercalados que por efectos del fenómeno de la niña, la producción fue escasa, para perjuicio de los pequeños productores wayúu.

Existen cuatro construcción de represas para el almacenamiento de agua en mayor cantidad.

### **Pastoreo**

**Cosmovisión Wayúu del Pastoreo.** Los arulewi ó pastores, incorporaron esta actividad en época prehispánica lo cual introdujo el sistema de estratificación social. La tenencia de los rebaños, entre caprinos y bovinos parece ser un factor determinante en la creación del prestigio. Dado el valor que se tenía sobre la riqueza, los pastores poseían mucho más prestigio.

El pastoreo es la actividad que estratifica instituciones y gentes, y se subsume dentro de las actividades relacionadas con el parentesco. Según algunos estudios, a lo largo de estos seis siglos, el pastoreo ha venido perdiendo fuerza, sobretodo a partir del siglo pasado, dada la fuerte monetización, en la vida cotidiana del pueblo wayúu.

**Situación Actual de la Actividad Pastoril.** Con la influencia que existe tanto de Venezuela como de Colombia y otros países, el wayúu, intercambia con los comerciantes, animales en pie, pieles y derivados de la leche.

Actualmente, se viene presentando un desmejoramiento en las especies debido a cruces no programados y a los conocimientos rudimentarios de los pastores wayúu.

El ganado menor, los caprinos y ovinos son los más numerosos. El ganado mayor ha disminuido principalmente por el deterioro ecológico. La especie que mejor se adapta en estas condiciones extremas de alta temperatura, es la caprina y ovina, porque no solo se alimenta con la capa de gramíneas, también lo hace con hojas de árboles y arbustos; este potencial se puede mantener y aumentar, buscando nuevas alternativas tales como el mejoramiento de las razas y nuevos sombríos para su mismo consumo.

Los caballos, burros y mulas fueron muy importantes como medio de transporte y fuente de prestigio, pero el deterioro ecológico y las pestes los han diezmando y los vehículos los han ido suplantando.

Otras especies pecuarias, registran 4,650 cerdos; 2,700 caballos; 1,800 mulos y 14,500 burros.

La vacunación de equinos es gratuita y realizada por parte de las entidades de Salud y UMATA.

Con base en el Estudio Social Aplicado de la Alta y Media Guajira del IGAC, se dice que la base económica de la sociedad guajira es el pastoreo seminómada de ganado, se entiende que éste ha sido y aún es, la actividad en la que participa mayor número de personas, y alrededor de la cual, funcionan los sistemas legales, políticos, sociales, y es considerado sostén económico de la Etnia Wayuu

Se habla de una sociedad de pastores, en la medida en que las actividades de ésta son determinadas por las necesidades de los animales. En el caso de los guajiros, buena parte de las actividades están directa o indirectamente relacionadas con los animales.

La actividad del pastoreo, como actividad económica, se puede comparar a un cierto nivel con la administración de un capital, en tanto que el capital es un recurso sobre cuyo valor reproductivo se tiene control. Es de anotar sin embargo, que no es exactamente una actividad "capitalista" por cuanto hay claras limitaciones en el crecimiento del rebaño capital, y por cuanto son pocas las conversiones posibles. En consecuencia, el crecimiento del rebaño-capital es limitado por los recursos existentes: áreas de pastoreo, existencia de aguas y personal disponible para el cuidado de los animales. Estos factores determinan un tamaño de rebaño óptimo (dadas las condiciones ecológicas, sociales etc.). Si sobrepasan estos límites, puede haber crecimiento negativo en el rebaño-capital resultando no sólo en pérdida de ganancia sino en pérdida de capital, por control natural. De hecho, se presenta desde hace algún tiempo una situación de sobre pastoreo que ha dado lugar a que la composición de los rebaños haya cambiado y así sea cada vez menor la proporción de vacunos con respecto a los caprinos y lanares. El rebaño, como el capital, se reproduce y parte de los beneficios así obtenidos, se destinan al consumo. Otra parte se destina a la inversión, una inversión necesaria es el retorno de beneficios al rebaño-capital para asegurar su mantenimiento.

Otro tipo de inversión es la distribución de animales a los parientes, asegurando así, reciprocidad y afianzando una posición de poder y prestigio en el subclan. En esa operación, se pierde parte del control sobre el rebaño-capital, pero se invierte en poder, Ciertas obligaciones sociales, tales como los aportes de los miembros de un sub-clan para la "compra" de una mujer, o de los aportes de parientes



para el reparto de ganado, al final del velorio, o las contribuciones para el pago, se pueden ver efectivamente como inversiones en reciprocidad. **Son un "seguro" que provee una garantía en tiempo de necesidad.**

### **Explotación de Minerales**

**Situación de la Minería.** En el año de 1993, todavía se explotaba yeso, barita y talco, por parte las empresas nacionales y particulares mediante la forma de tratos de concesión, que según el "Diagnóstico y Plan de Desarrollo Institucional para el Municipio de Uribia, 1993" ni la población, ni la Alcaldía Municipal de Uribia, se beneficiaron de ello, de igual manera nunca se ha beneficiado de la explotación de Sal Artesanal, actividad que permanece desde 1949 en la zona de Cardon, Carrizal y San Jose de Bahia Honda.

De acuerdo a investigaciones realizadas en MINERCOL, todas estas concesiones fueron canceladas por el Ministerio de Minas y Energía, por incumplimiento de las obligaciones del título. Algunas solicitudes fueron rechazadas por presentar inconsistencia, ya sea de tipo legal, técnico o administrativo. A continuación el siguiente cuadro N°. 008 relación de solicitudes del municipio de Uribia al Ministerio de Minas, se muestra como está el otorgamiento de concesiones en el municipio.

En la actualidad solo MINERCOL S.A., YESERA del NORTE L.T.D.A. (hija de Minercol S.A.) tiene concesiones de minerales en el municipio y corresponde a la explotación de yeso.

Hoy en día, además del yeso, todos los demás minerales son explotados artesanalmente, bajo un desarrollo precario desde el punto de vista tecnológico y ambiental. Se explotan minerales como caliza, sal, barita. No se lleva un registro de producción y su comercialización se realiza con dificultades.

**Tabla N° 008**

**Relación de Solicitudes del Municipio de Uribia al Ministerio de Minas**

TIPO DE SOLICITUD	ESTADO JURIDICO	FECHA PRESENTACION	SOLICITANTE	MINERAL	AREA FINAL	ESTADO JURIDICO
	DATOS A JUNIO 30 DE 1993					
Aporte64	Cancelado	22-Mar-1971	MINERALES DE COLOMBIA MINERALCO S.A,	Yeso	4690,4744	Otorgado
Contrato 3219	Rechazado	21.May.1969	YESERA COLOMBIANA DE LA GUAJIRA LTDA	Yeso	393,2483	Contrato
Licencia 12806	Rechazado	5-Ene-1989	INDUSTRIAL MINERA DE COLOMBIA LTDA	Sodio	1000,0000	Tramite
Licencia 12806	Rechazado	5-Ene-1&89	INDUSTRIAL MINERA DE COLOMBIA LTDA	Potasio	1000,0000	Tramite
Licencia 12806	Renuncio	5-Ene-1989	INOUSTRIAL MINERA DE COLOMBIA LTDA	Manganeso	1000,0000	Tramite
Licencia 14743	Cancelado	21.Ago.1990	MINERALES LTDA	Barita	900,0000	Otorgado
Licencia 14822	Cancelado	o-Sep-1990	ACEVEDO PADILLA BERNARDO	Barita	98,0000	Otorgado
Licencia 14823	Cancelado	6-Sep-1990	ACEVEDO PADILLA BERNARDO	Barita	84,0000	Otorgado
Licencia 15247	Cancelado	8-Mar-1991	JOSEDEJGOMEZPCIA LTDA	Barita y Demás	1000,0000	Otorgado
Licencia 15338	Cancelado	5-Abr-1991	JOSE DE J GOMEZ P CIA LTDA	Barrtay Demas	1000,0000	Otorgado
Licencia 15339	Cancelado	15.Abr.1991	JOSE OE J GOMEZ P CIA LTDA	Barita y Demás	862,1200	Otorgado
Licencia 15471	Renunciar	6-JuM991	CUCALON VENEGAS RICARDO JOSWE	Granitos	742,4099	Otorgado
Licencia 15472	Renunciar	6-Jun-1991	CUCALON VENEGAS RICARDO JOSÉ	Granitos	900,0000	Otorgado
Licencia 15555	Tefminado	9-JUL-1991	MONOMEROS COLOMBO VENEZOLANO S.A E.M.A.	Magnesita	2088,1000	Tramite
Ucencia 16085	Renunciado	20-Mar-1992	GNECCO PIMIENTA LUCAS JA1ME	Barita y Demás	1000,0000	Otorgado
Licencia 16086	Renunciado	20-Mar-1992	GNECCO PIMIENTA LUCAS JA1ME	Barita y Demás	1000,0000	Otorgado
Licencia 16087	Renunciado	20-Mar-1992	GNECCO PIMIENTA LUCAS JA1ME	Barita y Demás	1000,0000	Otorgado
Subcontrato 44		27.Mar.1990	YESERA DEL NORTE LTDA	Yeso	300,0000	Contrato

**Fuente: MINISTERIO DE MNAS Y ENERGIA 1993; MINERCOL 1999**

**Potencial Minero del Municipio de Uribia.** De acuerdo a publicaciones de INGEOMINAS, Ernesto Gull, etc., y la más reciente el "Diagnóstico Minero Ambiental" realizado por el convenio MINERALCO S.A. - Gobernación de la Guajira, se realiza la siguiente descripción de minerales presentes en el Municipio de Uribia.

**Cobre.** Este mineral fue explotado en la Guajira desde la época de la colonia. Se mencionan yacimientos minerales de cobre-azurita, malaquita, cuprita, etc., en Castilletes y en el Macizo de la Macuira. De ellos no se ha hecho una evaluación cualitativa y cuantitativa. Algunos autores le atribuyen escaso valor económico.

**Potencial económico.** El cobre resulta un metal prioritario para mantener y fortalecer la industria metalmeccánica del país. Sin embargo, la perspectiva de lograr lo anterior con materia prima nacional es baja y el país tendrá que mantener o incrementar sus importaciones. Hasta el momento en el país no se conocen depósitos de volumen y calidad, que puedan competir internacionalmente. Las proyecciones en lo relacionado con un desarrollo minero industrial con base en el cobre, no son buenas. En los momentos actuales de internacionalización y apertura económica, Colombia no está en capacidad de competir con otros países a nivel latinoamericano y a nivel mundial, en la producción de minerales de cobre. Es claro que el estado no realizaría inversiones cuantiosas en la exploración de cobre, especialmente en lo relacionado con proyectos de gran minería. Con la política de internacionalización y apertura económica, al sector minero nacional le conviene más, fomentar negociaciones de intercambio de productos mineros (swaps) donde el cobre importado de países como Chile y Perú, pueda ser compensado con minerales de alta producción nacional como el carbón.

**Cromo.** Se han descubierto yacimientos de cromita en el Cabo de la Vela y en la Serranía de Macuira. Son afloramientos de cromita con relaciones comprobadas a rocas ultrabásicas. Faltan estudios sobre estos yacimientos.

**Potencial Económico.** La cromita es el único mineral de cromo metálico y es utilizado ampliamente en industrias químicas, metalúrgicas y refractaria. Es además, uno de los más importantes minerales estratégicos. El cromo y la cromita, tienen muchos usos que afectan, directa ó indirectamente, grandes sectores de

la industria actual. Las más importantes son probablemente las aplicaciones industriales, donde el cromo es un componente de aleaciones resistentes a la oxidación, corrosión, abrasión y el calor.

Además se utiliza en aleaciones de alta resistencia. Los aceros inoxidable ocupan el primer lugar en las aleaciones que contienen cromo. En la industria química, el cromo se emplea en la fabricación de pigmentos para pinturas, en curtiembres, tintas, fotografía, productos farmacéuticos, plateado de metales, etc. La cromita es un constituyente indispensable en la fabricación de refractarios básicos y para hornos en la producción de acero, cobre cemento y vidrio (MIKAMI, 1983).

Las aleaciones de cobre se emplean en misiles, barcos, submarinos, aviones y armas. Las superaleaciones de cobre se utilizan en motores de turbinas a gas de uso militar, puesto que permiten muy altas temperaturas de operación y mayor eficiencia. También se utiliza en la producción de ácido crómico como catalizador en galvanoplastia y en la industria textil (PAPP, 1984).

Las perspectivas económicas de investigación y explotación rentable del mineral no son aconsejables en el momento, dado que las reservas y explotación del mineral a nivel mundial, descarta cualquier posibilidad de competencia. Las reservas mundiales de cromita comerciable son de 36 billones de toneladas aproximadamente, de las cuales el 99 %, se encuentran en el complejo de Bushveld y en el Gran Dique de Zimbabwe en la zona sur de África (PAPP, 1984). En Colombia no hay producción actualmente, por lo cual el cromo que se consume proviene de importaciones. Según el DANE, la importación Colombiana de dicho mineral, fue de una tonelada métrica.

**Titanio.** Se encuentra este mineral en forma de Ilmenita en el Cabo de la Vela (Alta Guajira). Análisis hechos del mineral por Ernesto Gull presentan el

siguiente resultado: Fe<sub>2</sub>O<sub>3</sub>: 54 % y TiO<sub>2</sub>: 25.8 %. También al norte de la Serranía de Jarara y Macuira, se presentan algunos depósitos costeros de arenas negras, que debido a corrientes de deriva litoral, pueden contribuir a enriquecer en minerales pesados los depósitos marinos presentes. Se cree que gran parte de estas arenas provienen de las serranías en mención, y que parte de ellos, se queda en el cauce de los arroyos y otra parte de estos sedimentos sin consolidar, llega al mar por medio del lavado que las aguas invernales realizan y, son distribuidos y depositados a lo largo del sector litoral.

**Potencial Económico:** El titanio se utiliza en la industria bajo dos formas principales: el 95 % como TiO<sub>2</sub> (blanco de titanio) el 5 % restante como metal. El pigmento de TiO<sub>2</sub> debido a sus propiedades de alto índice de refracción, opacidad y resistencia a la decoloración por bs rayos ultravioletas, tiene uso industrial, como aditivo en papel, pinturas, plásticos, caucho, cerámica, tintas, transistores, etc. El titanio como metal posee alta resistencia, bajo peso y resistencia al calor y a la corrosión, propiedades que permiten su aplicación en la industria aeronáutica civil y militar; proporciones menores se utilizan como aditivo para el acero y otras aleaciones.

En la industria aeronáutica, este elemento ha sido un factor de desarrollo en la eficiencia de las turbinas y fuselajes, ya que sin él, estos elementos serían más pesados y antieconómicos. Su propiedad de ser inerte, permite su aplicación en sistemas de enfriamiento a base de aguas salobres, procesos químicos, refinería del petróleo y plantas desalinizadoras. En el campo de la medicina, es utilizado en la fabricación de marcapasos, prótesis, instrumentación quirúrgica, etc.

De acuerdo a los datos del INGEOMINAS, 1987, en Latinoamérica, Brasil es el único productor actual de TiO<sub>2</sub>, con unas 60,000 toneladas año. México produce unos 25,000 toneladas anuales de TiO<sub>2</sub>, que en su mayor parte, se refinan a

partir de Ilmenita importada de Australia.

En el Municipio de Uribia, existen depósitos de arenas negras ó titaníferas (yacimientos secundarios) con magnetita e ilmenita que se encuentran principalmente en el Cabo de la Vela y al norte de la Serranía de Jarara y Macuira.

Con respecto a este mineral, de acuerdo a conversaciones con la UPME (Unidad de Planeación Minero Energética Nacional) se mostró interés en apoyar con asesoría profesional un proyecto de investigación, para conocer la calidad y reserva de arenas titaníferas, en el Cabo de la Vela, Norte de la Serranía de Jarara y Serranía de Macuira.

Si existen reservas de calidad y cantidad de arenas titaníferas en este lugar, dada la demanda nacional e internacional y las tecnologías limpias que se utiliza actualmente para estas explotaciones, se habría encontrado un mineral que mediante su explotación, generaría empleo al municipio, regalías, y aumentaría el PIB, etc.

De alguna forma las arenas negras en Puerto Colombia se están explotando con gran rentabilidad, según la UPME. Es más, es posible que las arenas titaníferas provengan de la zona del área de influencia del Cabo de la Vela, Serranía de Jarara y Serranía de Macuira, la cual habría sido trasladada por las corrientes marinas.

Con base en lo anterior, las áreas mencionadas, pueden constituir un gran prospecto para realizar estudios que evalúen de manera detallada su potencial económico.

Hay que mirar la posición ventajosa y estratégica del Municipio, con puerta al Mar Caribe, (Puerto Bolívar, línea férrea) que exhibe aún más las probabilidades de

una exitosa comercialización.

**Sal.** Ubicadas principalmente en Bahía Honda, Carrizal y el Cardón, Desde el punto de vista económico esta producción no sería rentable, ya que con el aporte de producción de las Salinas de Manaure, más la que se produce en otros territorios del país se alcanza, a complementar la demanda existente en el país, pero buscándole mercadeo la podemos convertir en explotación permanente.

La sal la usan para bajar el punto de fusión del hielo (deshielos) en las carreteras. En las heladas, los gringos se gastan todas las existencias que tienen. Por otro lado, la Mitsubishi del Japón, compró una salina en México para abastecerse.

Estos casos mencionados pueden emularse en el Municipio, si se adelantan gestiones de estímulo a la inversión privada, se necesitan 120 millones de dólares para potenciar un proyecto en Bahía Honda.

Hasta el momento, el municipio no se beneficia de la explotación artesanal de este Yacimiento.

**Mármol y Caliza.** Este se encuentra en Punta Espada y en el pasado fue explotado sin licencia. Actualmente no se está explotando.

**Yeso.** Se encuentran yacimientos abundantes en Carrizal y Cardón; San José de Bahía Honda, Pórtete, Puerto Estrella, Santa Cruz. En Puerto López y Castilletes, los yacimientos son pobres; los yacimientos son producidos por evaporación marina, es un recurso natural renovable. Este mineral dispone de una buena capacidad de respuesta en el corto y mediano plazo, siempre y cuando se preste oportuna asistencia técnica a futuros mineros; se establezcan incentivos financieros y se abran nuevas líneas de crédito, ágiles y accesibles a la mediana y pequeña minería, como alternativa de Empleo.

Es conveniente diseñar un plan de que ofrezca a la minería de yeso sistemas innovativos, aplicables desde el punto de vista técnico-económico, ambiental y social. Un porcentaje significativo de la producción de yeso en el país, proviene de una minería informal de pequeña escala y de subsistencia, en gran parte, atribuido a la falta de infraestructura, y a las distancias a los centros de consumo.

El yeso es un material prioritario e indispensable para el desarrollo de la industria cementera y de la construcción. Las reservas de yeso en el corregimiento de Carrizal (según aporte 064) es de 6.5 millones de toneladas (Según la UPME, es el de mejor calidad en el país).

La demanda interna de yeso en el país se ha orientado a sectores diferentes al de la industria del cemento.

Hasta el momento, el municipio no se beneficia de la explotación artesanal de este Yacimiento.

**Magnesita.** Se conoce un yacimiento de magnesita en el Cabo de la Vela.

**Asbesto.** Se ha descubierto un yacimiento en San José de Bahía Honda, pero se desconocen estudios sobre su riqueza. También existe otro yacimiento en la región del Rosan al sur de Punta Gallinas.

El asbesto se utiliza en la construcción de viviendas (techos, láminas), de plantas industriales, y en la fabricación de tuberías de conducción de aguas.

Las restricciones ambientales y el desconocimiento económico de este prospecto minero, descartan el interés de inversionistas nacionales o extranjeros en la industria extractiva de asbesto. Para estados Unidos, la Environment Protection Agency (EPA) estableció en 1989, una normatividad para el uso de asbestos. En los últimos años las restricciones ambientales y el continuo afán por usar



sustitutos, han disminuido la tasa de crecimiento de la producción.

En resumen, los prospectos mineros relacionados con el asbesto, no presentan una alternativa económica para el desarrollo nacional de la industria del asbesto; numerosos materiales se usan como sustitutos del asbesto, la publicidad adversa, de los posibles efectos negativos producidos por el asbesto sobre la salud, ha influido para que se disminuya su demanda, como el interés de inversionistas en su industria extractiva.

Es decir, por ahora, el potencial económico que pudiera surgir de la investigación y explotación de reservas rentables si se detectan, de este mineral, no representan para el corto o mediano plazo, ninguna esperanza para que el municipio gestione políticas y recursos para generar empleo e incrementar sus ingresos municipales por concepto de regalías.

**Talco.** Yacimientos de talco y esteatita se conocen y mencionan en la Alta Guajira, especialmente en la Serranía de Jarara (a 1 km de Samache), Pórtete, Bahía Honda. Ha habido intensa explotación de estos minerales por parte de los indígenas wayúu, quienes confunden los términos yeso y talco. Existen bancos de talco esquistoso de 1 m hasta 2 m de espesor y de buen aspecto. La calidad es muy buena. Las reservas no están definidas y su explotación actual es artesanal.

El talco es un mineral extremadamente versátil; se usa especialmente como relleno industrial y para recubrimientos en diferentes industrias como pinturas, jabones, papel, cosméticos y cerámicas.

Las explotaciones en Colombia han sido muy pequeñas sin superar las 100 toneladas anuales y fueron realizadas con destino a Panamá y Venezuela.

Hasta el momento, el municipio no se beneficia de la explotación artesanal de este Yacimiento

**Feldespatos.** Se encuentra en las Serranías de Cosinas y Macuira, dentro de cuerpos pegmatíticos. Los feldespatos se utilizan en la fabricación de vidrio y cerámica, lo mismo que en la elaboración de pinturas, revestimiento en varillas de soldadura, abrasivos. Los depósitos explotables de feldespatos, están distribuidos en casi todo el mundo y la cantidad total de mineral potencialmente aprovechable, es extremadamente grande. Las reservas mundiales se han estimado en 1 billón de toneladas.

El país no mantiene una elevada demanda de este mineral para su industria, según datos del año 1983, Colombia importó 38 toneladas métricas. La producción minera nacional en 1984 según estimación de INGEOMINAS, 1987 fue de 32,000 toneladas.

En resumen, aparentemente, y por ahora, las manifestaciones de este mineral en el municipio no han sido estudiadas en detalle, pero las manifestaciones o reservas de este material en doce (12) departamentos más en el país, no deben ser motivo de competencia, para no entrar a analizar la posibilidad de suplir totalmente o en parte la demanda actual del país. Un estudio de calidad y oferta del mineral en el municipio y su posible mercadeo, sería recomendable, para escudriñar posibilidades de generación de recursos y empleo. Todo esto, siempre y cuando no genere impactos ambientales negativos.

**Barita.** Existen manifestaciones en la Serranía de Cocinas y Jojoncito. El nombre barita proviene del griego "Baros," que significa peso, su gran peso específico se percibe en la mano.

Las reservas de barita son grandes, se encuentran ampliamente distribuidas en todo el mundo. Su principal uso está en la industria del petróleo (en lodos de perforación), pero además, se utiliza en la industria química, en la fabricación de papel para fotografía, en pintura y barnices, en la industria del caucho y en la

fabricación de papel en calidad de relleno y espesador.

La producción nacional es insuficiente para el consumo, lo que ha obligado a importar barita y otros productos en los cuales este mineral es materia prima. El auge de la industria petrolera, durante 1981 y 1982 hizo aumentar el mercado de la barita.

Las reservas mundiales de barita se estiman en sólo 130 millones de toneladas cortas.

En el municipio, de acuerdo a fuentes de alta fidelidad, se vendió hace unos años barita, para la exploración y explotación de hidrocarburos en Venezuela. Este material se extrae en forma clandestina y hasta el momento no beneficia ni al municipio ni a los Wayuu, propietarios de las tierras donde se encuentra el yacimiento.

#### Infraestructura Portuaria

**Puerto Bolívar.** Es un puerto privado, ubicado en la margen accidental de la Bahía de Pórtete, fue habilitado mediante dragado de un canal de acceso, una posición de atraque y una dársena de giro, puede recibir buques carboneros hasta de 150 mil toneladas de peso muerto. En el año de 1998, según cálculos propios de la Superintendencia General de Puertos, tuvo una carga de tráfico portuario de 17.031.32 toneladas, es decir, aproximadamente el 20.62 % del tráfico total de carga en el país.

De ser necesario, el puerto dispone de una zona de cuarentena para las naves y artefactos navales que allí arriben. La profundidad en la zona de atraque es de 19 metros. Durante su navegación por el canal, el buque es asistido por varios remolcadores debido a los fuertes vientos del NE que soplan casi durante todo

el año.

**Otros Puertos en Bahía Portete.** La Bahía de Portete da abrigo a varios puertos pequeños como Guarreo, Portete y Puerto Nuevo. Las operaciones portuarias más que todo en Puerto Portete y Puerto Nuevo, tienen más de treinta (30) años. A estos dos (2) puertos arriban pequeñas embarcaciones provenientes de Panamá, San Martín, Aruba, Curacao y otras islas del Caribe, que traen mercancía cuyo destino final principal es la ciudad de Maicao. Los muelles de desembarque de mercancías están constituidos en tablones y pilotes de madera hasta donde las embarcaciones atracan y se amarran; luego se colocan tablones conectados al barco (en forma de rampas) que facilitan el acceso y desembarque de las mercancías. Estos transportan entre 200 y 700 toneladas.

De otro lado, aunque existen rumores de la construcción de otro puerto al costado sur de Puerto Bolívar, no es clara su necesidad, si actualmente existe uno con condiciones de duplicar su movimiento y al mismo tiempo con condiciones legales que permiten hacerlo, previa concertación con CARBOCOL-INTERCOR. Este lugar rumorado, posee profundidades de 2 a 3 metros a unos 80 metros de distancia desde la orilla. Estas condiciones hacen bastante difícil no solo la construcción del puerto, sino más difícil de operar dadas las condiciones oceanográficas y geomorfológicas de la zona.

Es pertinente adelantar una investigación en Bahía Portete, para legalizar la existencia de todos los Puertos en mención, que bien podrían constituirse en una alternativa seria de desarrollo para la región, con todas las ventajas ambientales.

**Otros Puertos.** A continuación se mencionan otros puertos que en el pasado fueron utilizados para recibir mercancías y muy poco uso tienen hoy en día, a saber:

**Puerto Estrella.** Ubicado en el sector frontal de la Península de la Guajira, es el único sitio que ofrece una entrada a embarcaciones menores en forma directa, ya que su ribera presenta al sur, una salida en espolón, que con la presencia de bajos, crea un remanso.

**Poportin.** Es el punto marítimo más cercano al casco urbano de Uribia, aunque con muy poca actividad.

**Auyama.** Después del puerto citado anteriormente, es el más próximo al casco urbano de Uribia. Según Glicerio T. Pana Uriana, en las primeras postrimerías del siglo XIX, y las tres primeras décadas de la presente centuria, tuvo una época floreciente en las transacciones comerciales de los productos guajiros, a sus playas llegó el General Rafael Uribe Uribe, embarcándose allí después de haber atravesado el centro de la Península.

**Carrizal.** Este puerto está cargado de historia y leyendas entre ellas la de su destrucción, en la Guerra de los Mil Días, por el ataque del bombardero de la cañonera Kelly Caza y el ataque del crucero Cartagena, que redujo el puerto a cenizas.

Por otro lado, cuenta el escritor Edén Vizcaíno Escobar, que después que el General Uribe Uribe salió huyendo del país por la ciudad de Cúcuta, hacia Venezuela y Curacao, en 1902, volvió a entrar a Colombia por Carrizal.

**El Cabo de la Vela.** De acuerdo a Glicerio T. Pana Uriana, este puerto histórico y legendario, fue el punto de partida de nuestra histórica patria, con la llegada de don Alonso de Ojeda. Tuvo durante muchos años en la época colonial una gran pesquería de perlas, que después fueron abandonadas. Su promontorio, es el punto de orientación de los barcos que cruzan por el Mar Caribe.

**Puerto López.** De acuerdo al escritor Edén Vizcaíno Escobar, este fue el

primer puerto utilizado por los comerciantes y el más conocido a nivel nacional, pero se terminó cuando el General Gustavo Rojas Pinilla con la fragata ARC Almirante Padilla, acabó con la economía de todos los wayúu. Actualmente el puerto está en completo abandono; su ubicación es estratégica.

**Castilletes.** De acuerdo a Glicerio T. Pana, este puerto del litoral guajiro colombiano con vista al Golfo de Venezuela, tuvo enorme tráfico comercial desde el año de 1950. A Castilletes arribaban semanalmente tres goletas de grandes tonelajes con cargamentos de maíz, arroz, telas, panela, plátanos, etc., procedentes de la ciudad de Maracaibo y regresaban con grandes cantidades de mulares, caballos, caprinos, ovinos, etc. Era un imperio de riqueza donde corrían montones de morrocotas y libras esterlinas.

Actualmente la parte colombiana está custodiada por una guardia fronteriza. En la parte venezolana se halla instalado un buen destacamento militar bien equipado de armas modernas

**SECTOR ARTESANAL.** La cerámica, la hechura de chinchorros, la cestería y otras actividades no tradicionales, constituyen la industria artesanal wayúu. La actividad artesanal tradicional ha venido cambiando. Por otro lado, algunas mujeres jóvenes no tienen conocimiento de cómo fabricar vasijas de barro y hamacas y, por otro lado, la introducción de instrumentos de hierro y manufacturados han aumentado enormemente la técnica y la eficiencia en sus actividades.

Además de los cambios producidos por la experiencia de hábitos, usos y conceptos ajenos, hay que destacar el cambio producido por la entrada de objetos guajiros al mercado nacional e internacional, en cuanto a que la naturaleza y la

cantidad de la demanda, determinan el tipo de producción.

La forma más correcta y reciente de esta fuerza de cambio es la artesanía moderna, que consiste en la producción de objetos tradicionales, en una cantidad que no excede las necesidades locales, en respuesta a una demanda externa.

La especialización de ciertas actividades ó la falta del recurso adecuado, obligaba a los guajiros a producir un excedente de artículos propios, para intercambiarlos con lo que no sabían ó no podían producir ellos mismos. La artesanía, no obedeció más únicamente al trueque, sino que se volvió fuente de dinero y, en algunos casos, trabajo asalariado (el cliente entrega la materia prima y paga solamente la hechura).

Entre los objetos que más se adaptan a la cultura mayor son precisamente los que tienen demanda en los mercados externos. Sin embargo, el incremento de la artesanía, tal como está programado por las instituciones encargadas, tiene dos aspectos negativos: por un lado favorece la producción de nuevos artículos que no tienen nada que ver con la cultura tradicional y la transformación de los pocos elementos originales de acuerdo con los gustos de los clientes. Por otro, lado tiende a formar artesanos de tiempo completo, con base en una demanda tan fluctuante e insegura como lo es la moda del objeto típico. El día en que pase la moda de la mochila, o de la hamaca, estos artesanos no tendrán otro remedio que involucrarse a un subproletariado desculturizado. La única forma apropiada para favorecer la artesanía indígena, es la de preservarla tal cual es, únicamente facilitando los créditos para que los guajiros puedan comprar el material y transformarlo con las técnicas y tiempos que ellos quieran y en la cantidad que les sea permitida por las diferentes actividades que estén desempeñando. Sólo de esta manera, evitando la creación del "artesano" y la deformación de los objetos que tienen exactamente en su autenticidad el mayor atractivo, se puede preservar algún rasgo de la cultura material tradicional, y lo que más vale, favorecer al

indígena guajiro antes que acarrearle mayores trastornos sociales y económicos.

El sector servicios y comercio en el municipio, presenta un mínimo desarrollo debido a cuatro (4) causas fundamentales:

- La escasa inversión,
- No existe una demanda estructurada.
- La oferta especializada es mínima.
- Baja vocación e interés de la población.

**Análisis del Comercio Informal** Los uribieros de la Alta y Media Guajira, periódicamente venden ganado, gasolina en rancherías del área rural y en los mercados del casco urbano de Uribia, Manaure, Maicao, Riohacha, Paraguaipoa y los Filúos en Venezuela. Estos mercados semanales tienen hoy una importancia extrema en la vida económica de la población; también productos artesanales y manufacturados provenientes de Venezuela. Con el dinero obtenido en la venta de su ganado y de algunos productos de sus artesanías (hamacas, mochilas, tejidos por las mujeres, etc.), los uribieros compran alimentos como azúcar, sal, café, plátanos y productos manufacturados.

En épocas de verano y escasez de agua, el mercado con Venezuela, así como el propio, es más notorio. Por esto, los indígenas se ven en la obligación de vender sus animales con el fin de disminuir su hato. En época de lluvia, es lo contrario; estos retienen sus animales y aumentan así su rebaño; entonces abunda la leche, el queso, la cojosa; por parte de ellos los consumen y el excedente lo venden en los mercados cercanos.

De otra parte, miles de wayúu trabajan como obreros asalariados en ciudades colombianas o venezolanas, desempeñando actividades no tecnificadas y con baja remuneración. Un 30% de la población indígena es asalariada y un 75%



de este porcentaje labora en Venezuela. En el casco urbano, se desarrolla una actividad comercial consistente en el intercambio de productos alimenticios principalmente. De otra parte, también se realizan actividades de servicios. El comercio diario crece, como medio de subsistencia, y la aparición de una economía informal, callejera (ambulantes, estacionarios y semiestacionarios) y no callejera (tienda de barrio, almacenes, ferreterías, depósitos, etc.).

El uribiero no wayúu, se desempeña con actividades legales de tipo terciario dirigidas desde Valledupar, Riohacha y Maicao.

### **Análisis del Turismo**

De Acuerdo al Plan de Desarrollo Turístico del Departamento de la Guajira 1997-2002 La distribución de la demanda, según sitio de origen realizada, resalta de acuerdo a encuestas realizadas, la importancia del mercado nacional, especialmente (en orden de importancia) para Santafé de Bogotá D.C., Manizales, Medellín y Barrancabermeja y, a nivel internacional, se ratifica el atractivo que tiene el departamento para los alemanes y estadounidenses.

Las preferencias del visitante apuntan hacia los tipos de turismo: de playa y sol, ecoturismo, etnográfico, de aventura y cultural, elementos que coinciden con la dinámica moderna del turismo.

A los turistas les gusta venir en familia, lo cual es importante para temas publicitarios. También se le da consideración especial a los viajes en grupo, y un gusto particular por los paquetes completos. Los gastos diarios realizados por los turistas son bajos. Una proporción amplia de los turistas están ligados a familiares o allegados, por lo cual, el gasto es bajo. Esto incide negativamente en la utilización del sistema hotelero y gastronómico.

La información previa a la visita, que hacen al departamento los turistas, la

reciben de familiares y amigos, de la empresa que los transporta o que organiza los toures en la respectiva ciudad de origen y de publicidad en televisión.

La política de turismo del Gobierno Nacional soportada mediante la Ley 300/96, ha permitido una mayor reglamentación del sector, basada en la competitividad, la diversificación, la descentralización y el mercadeo.

Factores de desventaja competitiva para el Ecoetnoturismo en el Cabo de la Vela, que se Replican en otros Lugares de Interés Ecoetnoturístico del Municipio de Uribia El Cabo de la Vela, es el mejor atractivo que tiene el Departamento de la Guajira, pese a las desventajas competitivas que presenta y que de una otra forma, coinciden en muchos aspectos con las desventajas que presentan otros lugares de interés ecoetnoturístico en el municipio. A continuación, y de acuerdo con el "Plan de Desarrollo Turístico del Departamento de la Guajira, 1997 - 2002", se relacionan estas desventajas competitivas, que con un gran impulso de las entidades pertinentes, se convertirían en grandes ventajas competitivas:

- Presenta una gran falta de uniformidad desde el punto de vista arquitectónico.
- Existen deficiencias básicas desde el punto de vista hotelero, especialmente en lo que respecta a pernoctación y aspectos sanitarios. Faltan dormitorios con camas para el grupo de turistas que no están acostumbrados a dormir en chinchorros y baños no colectivos, pues este solo atrae a los turistas europeos que están acostumbrados a ello.
- El aseo de las playas es deficiente. Incluso en el Pílon de Azúcar, se observan botellas y papeles enterrados que muestran falta de limpieza.
- El desarrollo empresarial del wayúu es bajo, lo cual es un gran limitante, aunque también hay que reconocer que los indígenas han desarrollado una

admirable labor apelando a su experiencia comercial.

- Los Wayuú, aunque promocionan sus artesanías, no hacen presencia etnográfica destacada en materia de su cultura. Pareciera que los indígenas quisieran mantener ocultas sus manifestaciones culturales, puesto que los ritos no se utilizan, y no usan con frecuencia su indumentaria, es más, no existen rancherías clásicas para la observación, cercanas para los visitantes.

**El tipo de turismo que llega es de varias clases:**

- Las excursiones que vienen del resto del país, que normalmente duran un día.
- Los extranjeros que podemos catalogar como errabundos, entre los cuales hay profesores universitarios y empleados de empresa que duran un periodo de tiempo largo y proceden fundamentalmente de Europa y algo de Canadá y Australia, los cuales han tenido conocimiento de la región por otros turistas anteriores.
- Los visitantes de temporadas largas que duran algún tiempo pernoctando.
- Los turistas que realizan el tour por la Alta Guajira.
- Una especie de turismo social sin pernoctación, el cual no se compecede con el valor natural del sitio y constituye el grueso del turismo.

**Artículo 6º. CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SOCIOECONOMICAS ACTUALES** :El municipio de Uribia ha sufrido grandes transformaciones en los últimos años; primero con la apertura del puerto carbonífero, segundo, por las participaciones que reciben las comunidades indígenas para el desarrollo de proyectos, y tercero, por el interés turístico dadas las características

geográficas y la cultura Wayuu.

La posición geográfica es considerada estratégica por los 250 kilómetros de territorio marino, y el límite internacional con la República de Venezuela.

Tradicionalmente el indígena Wayuu imaginariamente demarca el área de tierra que le corresponde a su familia, con base en la actividad de pastoreo de sus animales; es decir, hasta el punto donde llegan en busca de Alimentos.

En el municipio de Uribia, los indígenas practican un sistema de cultivo asociado (Zonas de Veda, que son huertas cuidadosamente cercadas para impedir la entrada de animales cuya área, no es mayor de 1 Has.)

La actividad minera realiza su extracción en forma rudimentaria, se hace necesario legalizar las minas (Barita) para poder acceder a los recursos del Fondo Nacional de Regalías. Esta explotación ha ido en crecimiento ya que estos materiales son de alta calidad y tienen una buena aceptación en el mercado nacional.

En materia artesanal, el municipio ha suscrito convenios con otras instituciones para desarrollar esta actividad, en constante crecimiento, ya que por parte del Instituto de Normas Técnicas y Certificaciones ICONTEC, Artesanías de Colombia S.A. IFI-FONWAYUU, Departamento de la Guajira, Chevron Texaco, Fundación BIMA, SENA, FOMIPYME, entre otros, han venido desarrollando talleres de embalaje y empaque, diseños, colores, técnicas de producción y comercialización, Calidad, todo esto, con el fin de concientizarlos, organizarlos y conocer tendencias y normas internacionales.

## **SECTOR SALUD**

**Cobertura.** La cobertura en salud del Municipio de Uribia, se cubre bajo la presencia de dos entes de primer nivel, en dos grandes áreas de influencia: El "**Corregimiento de Nazareth**" (cuya área de influencia corresponde a la Alta Guajira, definido en su parte continental por una línea recta imaginaria que va

desde el extremo nordeste de la Bahía Portete, pasa por el sureste de la Serranía de Jarara, y termina en la Flor de la Guajira en la región sureste de la Bahía de Castilletes; con un área de cobertura aproximada de 4.000 Km<sup>2</sup>.

**"Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro"** (con área de influencia en la parte de la Media Guajira y el casco urbano municipal correspondiente al municipio).

### **Funcionamiento**

**Hospital de Nazareth:** El Hospital de Nazareth y su sistema de Centros de Salud, Puestos de Salud y promotores, presta actualmente los siguientes servicios:

- Consulta externa Médica y Odontológica intra y extramural.
- Servicio de Urgencias.
- Servicio de Laboratorio.
- Servicio de Nutrición,
- Servicio de Rayos X.
- Servicio de hospitalización con 30 camas distribuidas de la siguiente manera:  
Medicina General 20 camas  
Pediatria 8 camas  
Obstetricia 2 camas
- Servicio de hospitalización tradicional con capacidad para 30 camas (chinchorros).
- Servicio de Atención Obstetricia y Atención en Cirugía, de Urgencia y pequeña cirugía.
- Servicio de Citología
- Servicio de Administración:  
Administración general  
Información.  
Almacén.  
Farmacia.  
Servicio de supervisión de Boticas comunitarias (18) activas.  
Alimentación,  
Mantenimiento.  
Ambulancias (2).  
Transporte de personal a las áreas rurales.  
(5 vehículos).  
Servicio de distribución de agua con tres carrotanques (3).  
El Hospital posee servicio de acueducto y energía propios, planta de energía solar y un sistema de comunicaciones parcial, que solo permite la comunicación con municipios lejanos, y no con Centros y Puestos de Salud, ni con sus Vehículos.

Bajo la coordinación técnica y administrativa del Hospital de Nazareth funcionan en la Alta Guajira las siguientes Instituciones:

- Centro de Salud de Pto Estrella.
- Centro de Salud Siapana.
- Centro de Salud Villa Fatima.
- Puesto de Salud Warpana.
- Puesto de Salud Paraiso.

Existen construidos sin dotadon y sin personal los puestos de salud de:

- Tres bocas.
- Tawaira.
- Flor de la Guajira.
- Ichipa
- Arepiapé.
- Guarerpa.
- Guarerpa Chiquito.
- StA Rosa.
- Buenos Aires.
- Italia.
- Paraguaipoa.
- Marquetalia.
- . Romana.
- . Flor del Paraiso,
- Bahia Honda.

Ademas, se coordina desde el Hospital de Nazareth el equipo de Promotores Rurales que actualmente labora en las siguientes zonas:

1. Ureuka
2. Punta Espada
4. Anteshiru
5. Buenos Aires
6. Punto Fijo
7. Magnaripa
8. froshlma
9. Bahia Honda
10. Poropo
- 11 .Marquetalia
- 12- tres Bocas

13. FlordelParais
14. Parajimaru
15. Topia
16. Puerto Estrella
17. Neimao
18. Uripal
19. Loma
20. Alas
21. Guatchuari
22. Neimao
23. Siapana
24. Witpa
25. Romana
26. Chiriguana
27. Kajashiwou
28. Guanaipa
29. Nuevo Ambiente
30. Tawaira
31. Flor de Chiasalu
32. Carraipia
33. Guarerpa Chiquito
34. Flor de la Guajira
35. Mapuaquito
36. La union
37. Kayushpanao
38. Mequijanao
39. Taroa
40. Guarerpa
41. Castilletes
42. Samutpana
43. Puluilamana
44. Puerto Virgen
45. Cuestecita
46. Sipanao
47. Parashi
48. Nazareth
49. Gibomey
50. Bahia Hondita
51. Urraichlpa

## DESCRIPCION ADMINISTRATIVA Y ANALISIS FINANCIERO DEL SECTOR SALUD EN LA ALTA GUAJIRA.

El Hospital de Nazareth fue fundado como Centro de Salud en 1.973 y dos años mas tarde, convertido en un Hospital Local Especial Indigena, con una particular situacion. Dicha particularidad consistia en que administrativa y técnicamente, dependia, de manera exclusiva, de la Jefatura del Servicio Seccional de Salud de la Guajira, y no estaba adscrito a ninguna Regional. Actualmente es una Empresa Social del Estado adscrita administrativamente al Departamento.

### Organizacion del Sector.

El Hospital de Nazareth, los Centros de Salud, los Puestos de Salud y el grupo de Promotores Rurales, constituyen la red de servicios de salud en la Alta Guajira. Esta es coordinada y administrada desde el Hospital de Nazareth de acuerdo a las normas y pautas vigentes del Ministerio de Salud, el Departamento Administrativo de Salud, y de las organizaciones comunitarias.

### Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro

El hospital de Uribia cuenta con las siguientes puestos y centros de salud:

Puestos de Salud en la parte Media de la Guajira		
*Jojoncito (2)	*Karimaya	Carrizal (2)
*Mantu	* Orochon	*Coropotain
*Parillen	*Botocherra	* Tequendama

\* No estan en Funcionamiento.

Centros de Salud	
Cabo de la Vela	cabecera urbana de Uribia
Puerto Nuevo	* Wimpeshi
Media Luna	

\* No estan en Funcionamiento.

El hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de Uribia cuenta con 18 camas y un equipo profesional compuesto por:

- Médico Director.
- Tres médicos rurales.
- Un odontologo.
- Un laboratorista o nutricionista.
- Una enfermera jefe.



- Trece auxiliares de enfermería.

La ocupación del hospital es aproximadamente del 31%, y se realiza en promedio 37 consultas diarias.

El centro de salud ubicado en la cabecera municipal de Uribe, es atendido por: dos médicos (quienes además prestan sus servicios al hospital), un auxiliar, y dos ayudantes de enfermería.

El Hospital de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, cuenta con una planta física amplia, donde se ofrecen los servicios de: urgencias, hospitalización, área quirúrgica, laboratorio clínico, Rayos X, consulta externa en medicina y odontología, nutrición, terapia física y respiratoria.

#### **DEBILIDADES IDENTIFICADAS EN EL SECTOR SALUD.**

- El 90% de los puestos de salud, no cuentan con la dotación necesaria para llevar a cabo la atención en salud.
- El hospital carece de laboratorio de microbiología y de una unidad de banco de sangre.
- El estado actual de los recursos físicos de la institución en su mayoría se encuentra en deterioro, siendo el más comprometido el recurso automotor.
- Los equipos para el servicio de urgencia, sala de parto, cirugía, en su mayoría son muy obsoletos. Lo que muchas veces, impide realizar una adecuada atención al usuario.
- La institución no cuenta con instancias de participación comunitaria, lo que impide evaluar cualitativa y cuantitativamente los servicios de salud ofrecidos.

#### **Calidad.**

La calidad del servicio está en función de la disponibilidad del recurso humano, de los productos farmacéuticos, y de los equipos disponibles. La calidad del servicio en el Hospital de Nazareth, no obstante los problemas descritos anteriormente, es aceptable y la del Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, medianamente aceptable.

### **Soluciones Posibles.**

Las soluciones en términos globales, para mejorar el Servicio de Salud en el área de influencia de estos dos hospitales de primer nivel tienen que ver con:

- Dotación de los Puestos de Salud mencionados.
- Dotación y equipos y ampliación de la Infraestructura a los hospitales
- Dotación de medios de transportes (motocicletas) a los promotores de salud.
- Plan educativo bilingüe (español y Wayunaiki) para la prevención y control Del dengue, encefalitis equina venezolana, cólera, malaria, fiebre amarilla, tuberculosis, desnutrición. etc.
- Búsqueda activa de sintomáticos respiratorios, actividades de promoción en salud y prevención para disminuir la morbilidad por T.B.C.
- Prevención y atención en amenazas y riesgos de desastres por sequía, epidemias, huracanes, inundaciones, etc.
- Tamizaje en salud Visual a la población infantil.
- Aumentar el número de camas y de servicios de Hospitalización Tradicional.

### **Educación en salud reproductiva.**

Talleres de capacitación a promotores de salud.

Remodelación del servicio de urgencia y del área quirúrgica de los dos hospitales.

Cubrir las necesidades de recursos humanos para optimizar la atención, a la demanda por servicios así: promotores, conductores, mecánico, odontólogos, cirujano, anestesiólogo, enfermeras, bacteriólogos, etc.

El Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, según la Tabla No.009 tiene 74 trabajadores de planta y 16 vinculados por contratos de prestación de servicios.

**TABLA No. 009**  
**DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL DE PLANTA Y CONTRATADO**  
**DEL H.N.S.P.S**

LABOR O ACTIVIDAD	POR CONTR.		DE PLANTA		TOTAL	
	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%
Administrativo	6	37.50%	17	22.97%	23	25.56%
Médicos Generales	3	18.75%	5	6.76%	8	8.89%
Médicos Especialistas	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Odontólogos		0.00%	3	4.05%	3	3.33%
Otros Profesionales Salud	1	6.25%	4	5.41%	5	5.56%
Apoyo Servicios Médicos	2	12.50%	22	29.73%	24	26.67%
Operativos	4	25.00%	23	31.08%	27	30.00%
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>100.00%</b>	<b>74</b>	<b>100.00%</b>	<b>90</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. 2004

**TABLA No. 010**  
**PRINCIPALES CONCEPTOS DE INGRESOS REALES DEL H.N.S.P.S.**  
**AÑOS 2001, 2002 Y 2003**

CONCEPTO	AÑO 2001		AÑO 2002		AÑO 2003	
	MM\$	%	MM\$	%	MM\$	%
Venta De Servicios	1,275,399	0.15%	1,672,411	0.20%	2,011,256	0.11%
Aportes De La Nación(*)	510,714,000	59.30%	675,687,525	80.06%	856,022,997	46.65%
Aportes Del Departamento	156,558,847	18.18%	135,127,763	16.01%	944,963,882	51.50%
Otros Ingresos	192,748,442	22.38%	31,495,852	3.73%	31,846,980	1.74%
<b>TOTAL</b>	<b>861,296,688</b>	<b>100.00%</b>	<b>843,983,551</b>	<b>100.00%</b>	<b>1,834,845,115</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Secretaría de Salud Municipal

En la Tabla No.010 se muestran los principales conceptos de ingresos reales del H.N.S.P.S. durante los años 2001, 2002 y 2003

**TABLA No.011**  
**DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DEL H.N.S.P.S. AÑOS 2001, 2002 y 2003**

CONCEPTO	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003
	MM\$	MM\$	MM\$
DE PERSONAL	1.585.965	1.605.961	1.952.465
GENERALES	40.2604	591.764	1.067.683
INSUMO Y SUMINISTROS	179.525	243.672	873.211
<b>TOTAL</b>	<b>2.168.094</b>	<b>2.441.397</b>	<b>3.893.359</b>

Fuente: Secretaría de Salud Municipal

En la Tabla No.011 se muestra la distribución del gasto del H.N.S.P.S. durante los años 2001, 2002 y 2003

**TABLA No.012**  
**POBLACION ATENDIDA POR CONSULTA EXTERNA EN EL H.N.S.P.S.**  
**AÑOS 2001, 2002 y 2003**

AÑO	CASOS	%
2001	13211	28.28%
2002	15577	33.34%
2003	17931	38.38%
<b>TOTAL</b>	<b>46719</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: H.N.S.P.S. 2004

En tabla no.012 se muestra la población atendida por consulta externa en el H.N.S.P.S. en los años 2001, 2002 y 2003

**TABLA No.013**  
**REMISIONES AÑO 2003**

REMISIONES	CASOS	%
COMPLICACIONES DEL EMBARAZO	56	13.0
DOLOR ABDOMINAL	24	5.0
POLITRAUMATISMO	63	14.0
ABORTO INCOMPLETO	7	2.0
SÍNDROME ANEMICO	22	5.0
HERIDAS CON ARMAS DE FUEGO	13	3.0
<b>TOTAL</b>	<b>185</b>	<b>100.0</b>

Fuente: H.N.S.P.S. 2004

En la tabla no. 013 se muestran las remisiones durante el año 2003.

**TABLA No.014**  
**HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO**  
**DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD AÑO 2002 Y 2003**  
**MORBILIDAD POR CONSULTA GENERAL, URGENCIA Y ESPECIALIZADA**

MORBILIDAD	2002		2003	
	CASOS	%	CASOS	%
IRA	2887	30%	3347	29%
CARIES	2649	27%	1403	12%
PARASITOSIS	919	9%	1129	10%
EDA	846	9%	1121	10%
I.V.U	816	8%	1006	9%
ANEMIA	733	8%	925	8%
DERMATOSIS	415	4%	878	8%
GAASTRITIS	313	3%	833	7%
ENF. DE LA VISTA		0%	846	7%
T.B.C.	143	1%		0%
TOTAL	9721	100%	11488	100%

Fuente: H.N.S.P.S. 2004

En las tablas 014 y 015 se presentan las principales causas de morbilidad y mortalidad durante el año 2002 y 2003.

**TABLA No. 015**  
**HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO**  
**CAUSA DE MORBILIDAD GENERAL AÑO 2003**

DIAGNOSTICO	GRUPOS DE EDAD						TOTAL
	MENOR DE 1 AÑO	DE 1 A 4 AÑOS	DE 5 A 14 AÑOS	DE 15 A 44 AÑOS	DE 45 A 59 AÑOS	DE 60 Y MAS	
IRA	338	596	1161	701	308	243	3347
EDA	185	317	176	184	134	153	1149
PARASITOSIS	212	173	136	135	109	113	878
DERMATOSIS	163	227	138	227	127	124	1006
POLITRAUMATISMOS	0	6	12	22	12	11	63
ENF. DENTAL	0	5	295	511	241	69	1121
ENF. ORGANOS GENITALES	153	133	143	565	218	191	1403
TOTAL	1051	1957	2061	6395	1149	884	8967

Fuente: secretaría Municipal de Salud 2004

En la Tabla No. 15 se presentan las diferentes causas de morbilidad general por grupos de edades durante el año 2003.

**TABLA No.016**  
**NATALIDAD HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO**  
**NACIDOS VIVOS, AÑOS 2001, 2002 y 2003**

AÑO	NACIMIENTOS
2001	277
2002	242
2003	268
TOTAL	787
Fuente: H.N.S.P.S.	

En la tabla no. 016 se muestran la natalidad en el H.N.S.P.S. en los niños nacidos

vivos durante los años 2001, 2002 y 2003

**TABLA No.017**  
**MORTALIDAD AÑOS 2001, 2002 y 2003**

<b>CASOS DE MORTALIDAD GENERAL</b>	
2001	25
2002	28
2003	33
<b>TOTAL</b>	<b>86</b>
Fuente: Secretaría Municipal de Salud 2004	

En la Tablas No. 017 se presentan algunas estadísticas sobre mortalidad durante los años 2001, 2002 y 2003.

**TABLA No.018**  
**RELACION DE AFILIADOS A ARS EN URIBIA AÑO 2003**

<b>NOMBRE DE LA ARS</b>	<b>AFILIADOS</b>	
	<b>CANT.</b>	<b>%</b>
COMPARTA	3924	11.20
Caprecom	10606	30.28
ANAS Wayuu	8943	25.53
SOLSALUD	1970	5.62
DUSAKAWI	4167	13.01
CAJASALUD	2412	5.81
HUMANAVIVIR	1680	4.79
SALUD VIDA	1319	3.76
<b>TOTAL</b>	<b>35.021</b>	<b>100</b>

Fuente: Secretaría de Salud Municipal 2004

En la Tabla No.018 se presenta la población afiliada al sistema de salud del municipio para el año 2003 en el municipio de Uribia, representado en 8 ARS.

**TABLA No.0 19**  
**DOSIS APLICADA POR BIOLÓGICOS**  
**MUNICIPIO DE URIBIA**

BIOLOGICOS	DOSIS APLICADA		
	2001	2002	2003
BCG	742	112	762
DPT	867	924	1403
POLIO	869	854	1400
HEPATITIS			2226
SARAMPION			632
HIB			2170
SRP			2079
TRIPLE VIRAL	1183	2003	133
FIEBRE AMARILLA	2611	2059	4594

Fuente: Secretaría de Salud Municipal 2004

En la Tabla No. 019 se presenta la cobertura en vacunaciones del municipio para los años 2001, 2002 y 2003.

**SECTOR EDUCACIÓN.** El Municipio de Uribia, a demostrado en el orden Departamental, ser uno de los municipios con mayor número de jóvenes vinculados al sistema escolar, cumpliendo así eficientemente con el mandato constitucional de brindar un eficiente y oportuno servicio educativo.

Actualmente en el municipio de Uribia encontramos un buen desarrollo de todas las dependencias del sector, mediado por una serie de variables, que la atraviesan para dar paso hoy a los procesos pedagógicos, que cobijan nuestra formación en la educación por niveles y grados (preescolar, primaria, secundaria y media), tanto en la zona rural, como en la urbana. Estos procesos se entretienen en un espacio multiétnico - pluricultural y un medio ambiente particular que se torna necesario reconocer como base fundamental de la forma de actuar y de ver la educación en nuestro contexto, por cada uno de los participantes que protagonizan este escenario como lo son los Alumnos, Docentes, los Directivos Docentes, Personal Administrativo, Padres de familia, entidades estatales y administrativas, la empresa privada entre otros.

El proceso de reconocimiento y evaluación del escenario educativo, devela la interrelación de contextos tales como el político, económico, social y cultural



que marcan una pauta fuerte en la idiosincrasia de los niños y niñas que se encuentran en la actualidad en nuestras aulas educativas, los cuales en un alto porcentaje pertenecen a la etnia Wayúu, conllevando así, a la estructuración y puesta en marcha de programas específicos, dirigidos a necesidades particulares y reconocimiento de lenguaje, costumbres y tradiciones dentro de una población heterogénea, tal reconocimiento se realiza a través del programa de ETNOEDUCACIÓN, respuesta clara, a las necesidades del asentamiento Wayúu.

Para realizar el análisis general de los procesos Educativos y Etno-educativos en la zona rural y urbana que cubre la secretaría Municipal de Uribí, se hará reconocimiento de las variables que atraviesan cada uno de los escenarios que se integran, el municipio ha alcanzado niveles de cobertura educativa del 85% en el año 2003, producto de la inversión con regalías, la vinculación de docentes en las aulas rurales financiados con los recursos de resguardo y otras fuentes de financiación, en lo que respecta a construcción de la infraestructura educativa, dotación de mobiliario y textos.

El municipio cuenta en la actualidad con 12 establecimientos educativos, producto del plan de reorganización que nos llevó, según lo establecido en el Artículo 9 de la Ley 715 de 2001, a conformar instituciones y centros, ocho 8 se encuentran en la zona rural y cuatro 4 en la zona urbana.

### ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN URIBIA

SECTOR OFICIAL			
ZONA	INSTITUCIONES	CENTROS	TOTAL
URBANA	4	0	4
RURAL	3	5	8
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>12</b>

Fuente: Secretaría de Educación Municipal de Uribí

#### Cobertura.

En el municipio de Uribí, tanto en su zona urbana como en la rural, por el aumento en la cobertura se han realizado obras para ampliar la capacidad instalada de las sedes de las Instituciones Educativas, así como las de las aulas que conforman los Centros Rurales; buscando prestar un mejor servicio a la comunidad educativa, se construyeron aulas, restaurantes escolares, y canchas deportivas.

La tabla No.020, nos muestra como está conformada la población estudiantil de Uribia, según el sector y el nivel de educación.

**TABLA No.020**  
**POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE URIBIA EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS,**  
**SEGÚN LA ZONA Y EL NIVEL DE EDUCACIÓN**

NIVEL	ZONA						TOTALES		
	RURAL			URBANA			2.001	2.002	2.003
	2.001	2.002	2.003	2.001	2.002	2.003			
Preescolar	604	689	710	400	406	359	1.004	1.095	1.069
Básica Primaria	7.808	9.047	10050	1.910	1.989	2.071	9.718	11036	12121
Básica Secundaria	317	358	327	871	917	877	1.188	1.275	1.204
Educación Media	-	-	-	289	291	241	289	291	241
<b>TOTAL</b>	<b>8.729</b>	<b>10094</b>	<b>10087</b>	<b>3.470</b>	<b>3.603</b>	<b>3.577</b>	<b>12199</b>	<b>13697</b>	<b>14634</b>

Fuente: Secretaría de Educación Municipal de URIBIA.

En el año 2000 se atendieron un total de 12.729 niños, niñas y jóvenes en todo el territorio, lo cual indica que se dio ese año un aumento de la cobertura de 1.481 cupos más, con relación a la población atendida en 1999.

De toda la población atendida en el municipio en los tres niveles de educación podemos notar que el mayor porcentaje de niños atendidos está en la básica Primaria (83%) mostrandose una disparidad importante entre la zona rural (83%) y la urbana (17%). Entre tanto en el nivel de la educación media la población atendida respecto al total de cobertura es del (10%), mientras que el nivel de preescolar es del (7%).

#### **Población Educativa.**

La población educativa atendida es tanto alijuna, como indígena wayuu, representada la población indígena en un 90% en zona urbana y un 100% en zona rural. El otro 10% de la zona urbana es alijuna (no indígena).

Los establecimientos educativos oficiales albergan el 99.86% de toda la población en edad escolar y en extraedad atendida en el sector educativo del municipio, tal como lo muestran las cifras comparativas de la cobertura de atención escolar en ambos sectores, (público y privado).

La tabla No.021 nos muestra la evolución de la población estudiantil del municipio, entre el sector público y privado en los últimos dos años.

**TABLA No.021**

**EVOLUCION DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE  
URIBIA ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO  
EN LOS ULTIMOS DOS AÑOS**

NIVEL	PRIVADOS		PUBLICOS	
	2.002	2.003	2.002	2.003
Preescolar	22	29	1.095	1.069
Básica Primaria	-	-	11.078	12.120
Básica Secundaria	-	-	1.233	1.204
Educación Media	-	-	291	241
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>29</b>	<b>13.697</b>	<b>14.634</b>

Fuente: Secretaría de Educación Municipal de URIBIA .

De otro lado, la deserción escolar disminuyó durante el Año 2003 como nos lo muestra la tabla No.022.

**TABLA No.022**  
**DESERCIÓN ESCOLAR EN URIBIA PARA LOS AÑOS**  
**2.002 Y 2.003**

AÑO	SECTOR URBANO			SECTOR RURAL	TOTAL MUNICIPIO
	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL		
2.002	249	-	249	1.112	1.361
2.003	285	-	285	707	992

Fuente: Secretaría de Educación Municipal de URIBIA

De acuerdo a la población atendida existe un compromiso de la administración, basado en las estrategias a implementar para ampliar la cobertura, de incrementar en este periodo de gobierno 4000 nuevos cupos educativos dando prioridad a la población de la zona rural como mecanismo para asegurar mayor equidad en la distribución de oportunidad según la cantidad de población atendida y poder atender en cada zona.

## **Calidad.**

### **Planta docente del sector educativo.**

Según información de la Secretaría de Educación Municipal, en URIBIA prestan servicio 377 Docentes, de los cuales 5 en el nivel de básica primaria; cursaron hasta la Básica Secundaria, 132 son bachilleres académicos, 8 normalistas superiores; 69 Bachilleres pedagógico, 155 licenciados en diversas disciplinas y 3 profesionales universitarios.

Dentro de los licenciados hay 10 licenciados en Preescolar; 19 Básica Primaria; 32 Ciencias Sociales, 1 Sicóloga; Filosofía y Educación Religiosa 8, Artes Plásticas 2; Matemáticas 6, Biología 14, Humanidades 25, 3 en Educación física, 7 en Administración Educativa, 1 Psicopedagogía, 24 Etnoeducadores, Ética 2, 1 Ciencias de la Educación.

Los docentes que prestan el servicio en el municipio, son pagados por la administración departamental a través de los recursos de transferencias del Sistema General de Participaciones, teniendo en cuenta que el departamento es la entidad territorial certificada.

### **Procesos de Etnoeducacion.**

La etnoeducacion es un proceso social permanente, que parte de la cultura misma, y consiste en la adquisicion de conocimiento, el desarrollo de valores y aptitudes del individuo para el ejercicio de su decision, conforme a las necesidades y expectativas de su comunidad.

La constitucion de 1991 consigna el anhelo de los pueblos indigenas de tener una educacion acorde a su realidad y a la necesidad de promover y preservar su lengua, historia, religion, cosmovision a partir de la escuela, guiados por los propios pueblos indigenas y con la intervencion del Ministerio de Educacion Nacional.

El Decreto 804 de 1995 reglamentario del titulo III, capitulo 3 de la Ley 115/94, la educacion para grupos étnicos, plantea un concepto nuevo de Etnoeducacion, que define sus componentes y características como brujula que indica el horizonte educativo de los pueblos indigenas.

El proceso de Etnoeducación en Uribe se inició en el año 1985 despertando inquietudes en un grupo de profesionales que veían la necesidad de que la educación de nuestra etnia partiera de la base de las prácticas de vida propia de la comunidad en las que se encuentran las bases de experiencia de enseñanza y aprendizaje con un enfoque etnoeducativo, los cuales deberían ser identificados en la búsqueda de alternativas educativas.

La educación que se aplica es intercultural bilingüe, porque lleva a la comunidad a desenvolverse en dos culturas, occidental y wayuu, conociendo y manejando cada una de ellas, sin perder la propia. Bilingüe por la existencia de dos lenguas que se emplean alternadamente en algunas asignaturas. Como tarea principal se busca el mantenimiento, fomento y la protección de una primera lengua (wayunaiki) que se enseña como asignatura de lengua, y al mismo tiempo, es usada como lengua de enseñanza. Paralelamente se enseña, la segunda lengua (Español). Es fundamental el papel que juega el etnoeducador, el cual asume una actitud de búsqueda de alternativas, que orienten una pedagogía socializadora, a partir de las propias vivencias de la comunidad, generando elementos que le permitan fortalecer y dinamizar el proyecto global de vida en la comunidad, apoyándose en proyectos etnoeducativos que se inicien en la escuela.

Actualmente se busca fortalecer el proceso etnoeducativo a través del Comité Etnoeducativo Municipal, que trabaja en:

- Organizar mesa de trabajo con docente de programa para fortalecerlo.
- Diseños, impresión y reproducción del material de lecto-escritura.
- Impulsar el espíritu investigativo.
- Lineamientos curriculares para el programa.
- Proyectar innovaciones etnoeducativas.

Por otra parte, mediante Resolución N°. 317 de agosto 21 de 1997, se crearon y organizaron las Unidades Integrales Educativas, en sitios estratégicos de la zona rural del municipio. Las Unidades Integrales Educativas responden a una zonificación de seis (6) sectores del Municipio, atendiendo los siguientes factores:

1. Zona periférica y cercana al casco urbano.
2. Zona corredor ferroviaria y costera.
3. Zona centro con costa y fronteras.
5. Zona costera septentrional del municipio y la Macuira.
- 6- Zona del altiplano.

El proyecto consistió desarrollar los colegios teniendo una sede central que dirigía el proceso educativo, agrupando las aulas dispersas cercanas, en toda la

extensión de la alta y media Guajira, con visión de completar los tres niveles educativos. Para brindar una educación de calidad y garantizar la permanencia de los niños, niñas y jóvenes wayuu dentro del sistema educativo.

Hoy de acuerdo a lo establecido por la Ley 715 de 2001 estas unidades se convirtieron en Instituciones Etnoeducativas como es el caso: del Internado Indígena de Nazaret, el Internado Indígena de Siapana y Puerto Estrella y Centros Etnoeducativos Rurales de los cuales hay cinco (5):

- No 1 Camino verde
- No 2 Kamusushiwou
- No 3 Cero de la teta
- No 4 Flor del paraiso
- No 5 Bahía honda

### **Niveles de educacion.**

Los niveles de educacion que se atienden son

Oficial:

- Educación preescolar
- Básica en los ciclos de primaria y secundaria
- Educación media académica y técnica
- Ciclo complementario Institución normal superior (grados 12, 13)

De acuerdo al proceso de la reorganización y modernización del sector educativo, la normal de señoritas de Uribia se convirtió en una Institución de educación superior acreditada con el más alto grado de excelencia por parte del Ministerio de Educación Nacional, la cual hoy através de programas de educación semipresencial está brindando la posibilidad de que los docentes en ejercicio que ostentaban el título de bachiller puedan obtener el título de normalistas y así cumplir con la legislación vigente.

### ***Estrategia de Formacion Integral.***

Independientemente algunos docentes vienen realizando estudios de pregrado y postgrado con universidades locales y de otros departamentos.

La Secretaria de Educacion Departamental ha intervenido con la realizacion de seminarios con temáticas de actualizacion pedagogica.

Se ha contado con la participacion de la empresa privada (Cerrejón) en algunos talleres.

En virtud de lo establecido en la Ley 115 de 1994, y en atencion a las necesidades y novedades del momento, se vienen realizando cada año los foros etnoeducativos municipales y los encuentros de experiencias pedagógicas significativas de los establecimientos educativos del municipio.

### **Medios de Comunicacion para el Apoyo de la Ensenanza.**

La importancia de los medios de comunicaciones educativos se ha multiplicado en todos los campos de la actividad humana. El aprendizaje es de condicion fundamentalmente perceptiva y por ello, cuantas más sensaciones reciba el sujeto, más rica y exacta serán sus percepciones. Mientras la palabra del maestro solo proporciona estímulos auditivos, el material didáctico ofrece al alumno un verdadero cúmulo de sensaciones visuales, auditivas y táctiles que facilitan el aprendizaje.

En el contexto municipal los medios educativos son muy escasos, los que se han logrado obtener han sido en respuesta a la gestion de las rectoras y directoras en la zona urbana y rural, con: televiseros, equipos de sonido, computadores, medios visuales etc.

En la zona rural, los maestros se apoyan además en materiales que ellos mismos elaboran a partir de los recursos que le ofrece el medio.

Dotar a las escuelas de medios de comunicacion para el apoyo de la enseñanza es primordial, ya que los medios educativos tienen que promover la actividad constructiva del educando, superando la etapa sensorial, y transformandose en medios operativos, es decir, en técnicas de aprendizaje que posibiliten la auto-actividad del educando.

Los medios de comunicacion ayudaran al educando a (Crear y aprender a

traves de las ayudas educativas).

La educación es el motor principal del desarrollo de un pueblo. La calidad en la educación es una búsqueda constante, de políticas claras y progresistas, que permitan la existencia de instituciones educativas, con estructura física adecuada, personal docente y administrativo cualificado, y una cobertura acorde con las necesidades de la comunidad, permitiendo así, la formación integral de los educandos, de acuerdo a la realidad social y cultural en que viven.

El interés que demuestran las autoridades municipales por favorecer la cualificación de los maestros y maestras, brindando oportunidades de capacitación constante, es una muestra del deseo que se tiene de que la educación en el municipio, eleve sus niveles de calidad. Considerando al maestro el dinamizador de los procesos de cambio que se van dando en la sociedad.

Por otro lado, los directivos y personal docente de las instituciones educativas, acogen estas oportunidades como un medio para cualificar su trabajo, ofreciendo a sus estudiantes estrategias de aprendizaje acorde con lo que hoy se pide, que es el desarrollo de competencias para que sean capaces de proponer alternativas de solución a la problemática que le plantea su realidad.

Sin embargo, no podemos desconocer la indiferencia, apatía, monotonía y miedo al cambio de algunos docentes, que a pesar de todas las capacitaciones recibidas, aun no logran reflejar en su práctica educativa, el dinamismo que les permita generar dentro y fuera del aula, procesos significativos, que incidan en el aprendizaje de los estudiantes, incitándolos a que sean críticos, autónomos, creativos en una palabra, que sean investigativos.

Para que se refleje en el Municipio de Uribe una Educación de Calidad, se requiere la conjugación del saber pedagógico del docente, de su voluntad y de una adecuada logística, que sirva como medio para que el docente transmita con amor ese conocimiento.

Todo ese conjunto de cosas (conocimiento, aulas condicionadas, material de apoyo) son los que abrirían el camino para esa calidad educativa.

### **Eficiencia**

De acuerdo a lo establecido en el sector el municipio a través de la secretaria de educación se debe preparar para poder lograr la administración del sector educativo, demostrando eficiencia administrativa y técnica, situación esta que



podemos lograr a través de la modernización de la secretaria de educación municipal.

Es fundamental en el proceso de modernización la conformación de un sistema información integrado, donde las instituciones y centros hagan parte de este para poder lograr un solo sistema, capaz de organizar la información requerida del sector por los diferentes entes.

### Aspectos Sociales.

#### Demografía.

**Importancia.** La distribución espacial de la población es una información fundamental para definir las acciones que permitan prevenir y solucionar los problemas asociados a la calidad de vida.

**Tasa de Crecimiento.** A partir de la construcción de escenarios de evolución de la distribución espacial del Municipio de Uribe, el DANE, calculó la tasa media anual de Crecimiento. Utilizó información de los tres últimos censos nacionales, para derivar proyectualmente, los datos que se muestran en la Tabla N° 023, Tasas Medias Anuales de Crecimiento del Municipio de Uribe.

**Tabla N°023**  
**Tasas Medias Anuales de Crecimiento del Municipio de Uribe, en los**  
**Períodos Intercensales 1973, 1985 y 1993 y, de las Proyecciones anuales**  
**1995-2005**

PERIODO INTERCENSAL	TASA DE CRECIMIENTO
1973-1985	-2.9
1985-1993	13.2
1993— 1995	•TO.7
PROYECCIONES ANUALES	
1995-1996	12.0
1996-1997	11.9
1997-1998	11.8
1998-1999	11.7
1999-2000	11.6
2000-2001	11.4
2001 – 2002	11.3
2002-2003	11.2
2003 – 2004	11.0
2004 –2005	10.8

FUENTE: DANE

De la tabla anterior se puede apreciar que a partir del período 1995 - 1996 la

tasa decrecimiento del municipio es decreciente hasta el periodo 2004 - 2005.

## **Vivienda.**

### **Análisis de la Demanda de Vivienda.**

El déficit cuantitativo de viviendas es de 2.553. Esta cifra corresponde a hogares que no disponen de vivienda independiente (conviven en una vivienda con otra u otras familias); a aquellos que viven precariamente en rancherías ubicadas en asentamientos subnormales como los barrios: Esfuerzo Wayuu, San José, Abuchaibe Ochoa, Fonseca Siosi, etc. y, a desplazados de zonas en conflicto, principalmente de la Costa Atlántica, que también han buscado asiento en estos barrios subnormales (desde hace unos tres años), no coherentes con el diseño urbanístico original del casco urbano, el perímetro sanitario y el uso del suelo. Cabe anotar, que dependiendo de un estudio de zonificación de riesgo hidrológico, y de sedimentos para los barrios expuestos a inundación cada año (barrio Esfuerzo Wayuu y San José), estos tendrían que reubicarse en su totalidad.

Las características físicas de las viviendas y situaciones sociales y económicas de las familias que demandan vivienda se pueden resumir así:

- Los sectores en que se encuentran, carecen de servicios básicos: agua, alcantarillado.
- Un alto porcentaje de la población económicamente activa se encuentra desempleada, lo que afecta la subsistencia familiar.
- El nivel de precios de los productos de primera necesidad en el municipio, se ve agravado por los costos adicionales de transporte.
- Han llegado a acrecentar estos asentamientos subnormales, huyendo del conflicto entre castas, y por otro lado, los desplazados, huyendo de problemas de orden público, tanto del municipio como del resto de País.
- No existe infraestructura vial en los asentamientos subnormales.
- Las rancherías en que viven son altamente vulnerables desde el punto de vista físico (hechas de yotojoro, barro y algunas con techo de zinc).
- El nivel educativo es bajo (escasamente llegan a los primeros cursos de primaria).

- El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas es extremadamente alto; su valor en la cabecera urbana es del 90.2% y en el área rural equivale al 100% definición de Prioridades para Atender la Demanda de Vivienda en el Municipio .

Para atender la demanda de vivienda, se atiende prioritariamente la mujer cabeza de familia, siendo esta Madre soltera (indígena o no), a los ancianos y, a los desplazados.

De acuerdo con los preceptos constitucionales vigentes, se cumple el principio de focalización, válido para toda la inversión social cual es atender con prioridad la población más pobre y vulnerable.

### **SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.**

Históricamente el Departamento de la Guajira ha presentado deficiencias en lo concerniente a los servicios públicos domiciliarios en lo que tiene que ver con saneamiento básico (aseo, acueducto y alcantarillado).

En el municipio de Uribia se han realizado procesos de modernización administrativa y ampliación de coberturas de los servicios públicos básicos, invirtiéndose la suma de \$2.700 millones en un Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado. En junio del 2003, se inició la ampliación de las obras de las redes de alcantarillado en todos los barrios de la zona periférica, cubriendo en un 94%, la zona urbana, faltando solo la instalación de las acometidas internas a las viviendas.

Sobre las instalaciones de las redes de tubería de agua potable alternas a las antiguas redes de agua salada, se tiene estimado que para el mes de Agosto del 2004, se suministre el preciado líquido a las viviendas. De esta manera, se determinará el gran avance alcanzado en cuanto a las coberturas de acueducto y al desarrollo social, aliviando el suministro de agua potable a nuestra población.

En cuanto a la solución de agua potable en los centros poblados de la zona rural, podemos contar en los corregimientos de Nazareth, Siapana, Cabo de la Vela, Los Cocos, con plantas desalinizadoras funcionando en un 100%. En las localidades de Puerto Estrella, Porcina y Carrizal, se tienen las plantas instaladas, pero no están funcionando, por falta de algunos requerimientos técnicos. En Flor del Paraíso, Paraíso y Taguaira faltan las obras civiles para la instalación de las respectivas plantas; Por lo tanto, consideramos que de estar en funcionamiento la totalidad de las plantas, se estaría solucionando en parte el problema de agua

potable en estas regiones. Falta atención de solución de Agua Potable en la zona rural de Jojoncito, Uru, Wimpeshi, Taparajin.

La zona urbana del municipio de Uribia cuenta con un número aproximado de 7.053 habitantes, con 1.710 viviendas en la cabecera municipal, donde se muestra un crecimiento desordenado, sobre todo a nivel de invasiones por parte de la comunidad indígena y desplazada. Existen Zonas donde hay un total desconocimiento de las normas urbanísticas, aumentando la pobreza extrema, establecida en cada uno de los asentamientos, por falta de capacitación para desarrollar actividades productivas, generándose una frustración en la disminución de las necesidades básicas insatisfechas.

En el municipio se encuentra un botadero de basura a cielo abierto en las afueras del perímetro urbano, y otro en el corregimiento del Cabo de la Vela, supervisado por Corpogujira.

En la actualidad, se dispone de un Vehículo compactador y una volqueta de 5 m<sup>3</sup> de capacidad de carga, para recoger la basura en el perímetro urbano, que es insuficiente para cubrir todos los barrios; ocasionando que los residentes cercanos a los arroyos depositen en estos las basuras, contribuyendo a que, en épocas de lluvias, se desborden las aguas, se inunden las calles, y se represen las alcantarillas, emanando malos olores, problemas en la piel y diarreas en los niños. En la actualidad no existe una maquina permanente para la disposición final de las basuras.

En lo concerniente a la colección y evacuación de aguas servidas, la zona urbana de Uribia, a pesar de las cuantiosas inversiones realizadas, adolece de problemas de cobertura en este sector de la Cabecera Municipal.

Los datos sobre las coberturas de alcantarillado o disposición de excretas en el sector urbano del municipio de Uribia, pueden verse en la Tabla No.024

**TABLA No.024**  
**COBERTURA DE ALCANTARILLADO O DISPOSICIÓN DE EXCRETAS EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE URIBIA**

LOCALIDAD O SITIO	CANT. VIV.	ALCANTAR.		OTRO SISTEMA		CAMPO ABIERTO	
		CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%
Cabecera Municipal	1800	1400	80.0	270	15.0	90	5.0

Fuente: Secretaría municipal de Planeación

**TABLA No.025**  
**NIVELES ESTIMADOS DE COBERTURA DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN**  
**DE BASURAS EN EL SECTOR URBANO DE URIBIA**

LOCALIDAD O SITIO	CANT. DE VIVIENDAS	CON RECOLECCIÓN	
		CANTIDAD	%
<b>Cabecera Municipal</b>	<b>1800</b>	<b>1100</b>	<b>62.0</b>
Subtotal Sector Urbano	1800	1100	62.0

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

La situación encontrada en la Zona Rural en materia de servicios de agua potable y saneamiento básico, amerita esfuerzos inmediatos para superarla.

La Tabla No.026 recoge la información suministrada en cuanto al acceso a los servicios de saneamiento en parte del sector rural.

**TABLA No.026**  
**COBERTURA DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL ÁREA RURAL DEL**  
**MUNICIPIO DE URIBIA**

SITIO O LOCALIDAD	No. VIVIENDA	COBERTURA SANEAMIENTO BÁSICO MUNICIPAL											
		ALCANT.		OTRO SIS.		LETRINA		CAM. ABIER.		SISTEMA ACUEDUCTO		SISTEMA BASURAS	
		CANT	%	CANT	%	CANT	%	CANT	%	ACUE	%	RECOL	%
Nazareth	100	-	-	-	-	60	60.0	40	40.0	Si	40.0	No	-
Pto Estrella	120	-	-	-	-	50	50.0	60	60.0	No	-	-	-
Cabo de la Vela	120	-	-	-	-	60	60.0	40	60.0	Si	60.0	si	60.0
Shiapana	80	-	-	-	-	40	40.0	60	60.0	Si	50.0	-	-

Fuente: Secretaría municipal de Planeación.

Dentro de esta categoría hemos catalogado a los servicios de energía eléctrica, teléfono y gas domiciliario, cada uno de ellos con connotaciones diferentes en cuanto a cobertura, estratificación y entidad prestadora del servicio. Su estado

actual y potencial mejoramiento, no dependen de manera directa de la inversión de recursos municipales, aunque se pueden hacer las gestiones pertinentes desde la administración municipal.

El servicio de energía, es prestado por la empresa privada ELECTRICARIBE S.A., que tiene a su cargo la prestación del servicio en La Guajira.

Para la prestación del servicio, en el Municipio se cuenta con la infraestructura relacionada a continuación.

Porcentaje de Redes Urbanas: 37.55%

Porcentaje de Redes Rurales: 62.45%

Luminarias de diversos tipos: 1.200 Unidades

En la Tabla No.027 se presenta un análisis de cobertura de energía eléctrica.

**TABLA No.027**  
**ANÁLISIS DE COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

SECTOR O LOCALIDAD	NÚMERO DE VIVIENDAS		VIVIENDAS CON ENERGÍA ELEC.	
	CANT.	%	CANT.	%
1. ÁREA URBANA	1800	100	1500	83.0
2. ÁREA RURAL	420	100	150	37.0

Fuente: ELECTRICARIBE S.A., URIBIA.

El Gas Domiciliario se presta a la comunidad con un total de 594 suscriptores, todos en la zona urbana, de los cuales 1, es de carácter Industrial y los demás correspondientes a los estratos 1 y 2.

La distribución del número de viviendas con conexión al gas domiciliario por estrato y por sitio, con el consiguiente análisis de cobertura, esta dado en la Tabla No.028.

**TABLA No.0 28**  
**DISTRIBUCIÓN DE USUARIOS Y ANÁLISIS DE COBERTURA DE GAS DOMICILIARIO**

ECTOR O LOCALIDAD	TOTAL VIVIE.	SUSCRIPTORES GAS DOMICILIARIO					TOTAL LOCAL.	PORCENT COBERT.
		EST.1	EST.2	EST.3	COM.	IND.		
1. ÁREA URBANA	594	475	119	-	-	-	594	55.0

Fuente: Departamento Comercial, Gases de La Guajira S.A., E.S.P.

De acuerdo con la Tabla No.028 la cobertura de distribución del gas en el municipio de Uribia es de 55%.

**Artículo 7º. IDENTIFICACIÓN DE DEBILIDADES Y FORTALEZAS DEL MUNICIPIO DE URIBIA.**

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<p>Las actividades económicas no generan estabilidad económica real. Sector agropecuario en crisis. Marginamiento y bajo nivel de vida. Alto índice de NBI. Alto índice de pobreza humana. Baja cobertura y calidad en la prestación de servicios sociales. Aislamiento y escasa infraestructura vial. Pérdida de fuente de trabajo importante.(declaratoria de inhabilitación de puerto Portete y Puerto Nuevo para el ingreso de mercancías.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Posición geográfica estratégica.</li> <li>. 250 kilómetros de costa en el mar caribe.</li> <li>. Importante recurso ictiológico.</li> <li>. Potencial minero energético.</li> <li>.Ventajas geográficas para instalación de infraestructuras portuarias.</li> <li>. Territorio indígena wayuu.</li> <li>.Zona de fronteras.</li> <li>.Legislación normativa especiales.</li> <li>. Zona aduanera especial.</li> <li>.Potencial eólico</li> <li>. Potencial eco y etnoturístico.</li> <li>.Capacidad de endeudamiento.</li> </ul>
<p><b>De candente actualidad:</b> el Gobierno nacional y departamental, deben implementar acciones para la problemática laboral y social que enfrentan las comunidades indígenas con la inhabilitación del puerto para el ingreso de las mercancías, situación que debemos enfrentar en el corto plazo. <b>ESTRATEGIA DE ACCION:</b> generar desarrollos normativos que permitan, a través de los recursos del <b>FONDEG</b>, implementar proyectos para la generación de empleos.</p>	

## Artículo 8º. NORMATIVIDAD APLICABLE A LAS ZONAS FRONTERIZAS:

### ANTECEDENTES

. Ley 10 de 1983 . Decreto 3448 de 1983 . Ley 7 de 1991 . Decreto 612 de 1992

### BASES CONSTITUCIONALES

. Artículo 289 . Artículo 337

**. Ley 191 de 1995 o Ley de Frontera.**

. COMISION INTERSECTORIAL DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO  
FRONTERIZO CIIDEF. DECRETO 569 DE 2001.

. ZONAS ESPECIALES ECONOMICAS DE EXPORTACION – ZEE  
LEY 677 DE 2001

. DECISIONES DE LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES. CAM  
. DECISIÓN 459 DE 1999  
. DECISIÓN 501 DE 2001

## Artículo 9º. OBJETIVO GENERAL.

**Objetivo General.** El objetivo general del actual Plan de Desarrollo, es lograr con el desarrollo sistemático el mejoramiento de todos los sectores sociales, elevando la calidad de vida y satisfacción de las necesidades de la Alta y Media Guajira y por ende, los de la cabecera municipal.

## Artículo 10º. OBJETIVOS , METAS Y ESTRATEGIAS SECTORIALES.

### LA ETNIA WAYUU COMO PATRIMONIO HISTORICO DE NUESTRO DESARROLLO.

**Objetivo :** Impulsar, reconocer y hacer valer los derechos que la Constitución y la Ley le otorgan a los pueblos indígenas, atendiendo las características



culturales, y socioeconómicas de la población Wayuu.

**Metas:**

- Afiliación al 100% de la población indígena en el régimen subsidiado de sector salud .
- Atención al 80% de la población indígena en el sector educación.
- Atención al 60% de la población indígena en el sector de las artesanías.
- Atención al 60% de la población indígena en el sector de pesca.
- Atención al 20% de la población indígena en el sector vivienda.
- Atención al 40% de la población indígena en el sector saneamiento básico.
- Concertación con el 100% de las comunidades indígenas para la inversión de los recursos destinados al resguardo de la media y alta guajira.

**Estrategias:**

- Promover la formulación y elaboración del Plan de Vida del pueblo Wayuu.
- Elaboración de la política indigenista local, con la participación de las comunidades indígenas definiendo los proyectos, a partir del plan de vida.
- Fortalecimiento de los valores y costumbres de la Cultura del pueblo Wayuu.
- Desarrollo de la educación para grupos étnicos integrantes de una nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos.
- Favorecer el acceso de más niños y niñas Wayuu al sistema educativo, garantizándole continuidad en sus estudios y ampliar la cobertura de las Unidades Integrales Educativas

**Mecanismos institucionales.**

- Concertación con las comunidades indígenas para el desarrollo de programas y proyectos.

- Atención a los programas de salud.
- Estudios e investigaciones de proyectos para el suministro de agua.
- Estudios, investigaciones y ejecución de proyectos en el sector educación.
- Estudios, investigaciones y ejecución de proyectos en el sector de las artesanías.
- Estudios, investigaciones y ejecución de proyectos en el sector de pesca.
- Estudios, investigaciones y ejecución de proyectos en el sector vivienda.
- Estudios, investigaciones y ejecución de proyectos en el sector saneamiento básico.
- Creación de la Secretaría de Asuntos Indígenas del municipio.

#### **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.**

**Objetivo:** Elevar la calidad de vida y mejorar los niveles generales de bienestar de la comunidad del municipio de Uribia; implementando distintos modelos de desarrollo social, Generando espacios de participación concertación y de control social conjuntamente con las veedurías ciudadanas, de todas aquellas personas que quieran contribuir con la política de transparencia y de compromiso social.

Reorientar y robustecer la organización administrativa local para la gestión y uso del factor humano, técnico y financiero, en armonía con los sistemas de comunicaciones e información, y el clima de servicio, con criterios de eficiencia, eficacia y racionalidad económica, con indicadores expresos de evaluación, seguimiento a los programas, proyectos y sus impactos, insertado en el proceso de construcción y desarrollo del municipio.

Fortalecimiento de las autoridades indígenas en poder jurisdiccional y administrativo.

**Metas:**

- Organización de 8 encuentros generales con las organizaciones comunitarias.
- Orientación a 100 familias en talleres de orientación social.
- Brindar asistencia técnica y profesional a 40 organizaciones comunitarias.
- Asesoría, apoyo y talleres de capacitación a 30 organizaciones sociales, sobre participación comunitaria.
- Apoyo a las Juntas de Acción Comunal en su reestructuración y organización.

**Estrategias:**

- Fomentar la organización de la comunidad y su vinculación en forma activa a los procesos de construcción del desarrollo social, haciendo efectivos los canales de participación y concertación comunitaria, condición previa e indispensable para la ejecución legítima de acciones gubernamentales y garantizando una mayor responsabilidad social.
- Fortalecer los procesos de control ciudadano por medio de la conformación de grupos de veedurías ciudadanas.
- Desarrollar un gobierno abierto a la comunidad, receptivo a la crítica y comprometido con la eficiencia y la racionalidad del gasto.
- Impulsar el funcionamiento de las organizaciones comunitarias, haciéndolas verdaderas interlocutoras y autogestoras del desarrollo de sus asociados y representados.

- Promover y colaborar en el funcionamiento de las organizaciones de veedurías y comités cívicos de control y vigilancia de lo público.
- Desarrollo organizacional y comunitario a través de programas y proyectos de desarrollo social.
- Fortalecer las asociaciones comunitarias indígenas existentes en los corregimientos, caseríos, veredas y territorios indígenas del municipio, con el objeto que se hagan partícipes activos de los procesos sociales y económicos en el marco de un proceso de desarrollo sostenible.
- Transformación Institucional y Organizacional del Municipio.
- Adecuación de la estructura organizativa, física y logística del Municipio, para responder de manera eficiente a los nuevos retos y responsabilidades.
- Participación en las mesas permanente de DH en el Departamento de La Guajira.
- Intervención inmediata y eficiente de la fuerza publica para reducir el conflicto armado, evitando que adquieran proporciones inimaginables que podrían culminar en un genocidio.
- Realizar acercamientos entre las autoridades y la comunidad que permita generar un clima de confianza (diálogos, mesas de trabajo, actividades sociales).

**Acciones Institucionales:**

- Actualizar y modernizar la gestión pública municipal dentro de un esquema eficiente, participativo, innovador, transparente y realizador que esté al servicio de la comunidad.
- Profundizar la inversión en el sector urbano, fortaleciendo los procesos de la adjudicación de los predios baldíos, el mejoramiento habitacional, espacio público y equipamiento comunitario.
- Crear espacios adecuados y estrategias permanentes para la atención

del adulto mayor, en busca del mejoramiento de su calidad de vida.

- Dinamizar y operacionalizar el funcionamiento del consejo de política social, como instancia de negociación y concertación con la comunidad.
- Desarrollar mecanismos y acciones que permitan realizar actividades de promoción y divulgación, desarrollo de talleres, foros, jornadas de capacitación, adecuación de espacios y respaldo de proceso de integración, para garantizar los procesos de fortalecimiento de liderazgo y democracia.
- Promover espacios de protección, educación y recreación a los menores.
- Buscar alternativas de generación de trabajo a las mujeres.
- Investigar y elaborar un diagnóstico sobre los índices de conflictividad y formas de resolución de conflictos y diseñar un modelo de unidades de conciliación y promover la conciliación, con equidad en zonas marginadas.

### **SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS.**

**Objetivo:** Satisfacer las necesidades en nuestro municipio de los servicios de saneamiento básico, incluyendo los sistemas de tratamientos de agua residuales y de disposición final de basuras, garantizando una cobertura del 100% del área urbana del Municipio de Uribe y ampliar las coberturas en los centros poblados de la zona rural, para lograr la sostenibilidad con criterios de calidad, continuidad, cultura, cantidad, capacidad de gestión y costos.

Promover la conformación de una empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios en los centros más importantes del territorio.

Proteger las fuentes abastecedoras de aguas del sector urbano y rural.

Proteger los cauces receptores de aguas servidas mediante la optimización de los sistemas de tratamiento de aguas residuales.

**Metas:**

- Extensión de redes de acueducto urbano hasta alcanzar el 100% de cobertura.
- Extensión de redes de alcantarillado urbano hasta alcanzar el 100% de cobertura.
- Apoyo para la extensión de redes domiciliarias de gas de la población urbana.
- Extensión del 90% de redes eléctricas urbanas.
- Recolección del 90% de las basuras en la zona urbana del municipio.
- Atención y ampliación de los servicios básicos en la zona rural.

**Estrategias:**

- Crear los comités de Servicios Públicos Domiciliarios, con el objetivo de orientar y reglamentar las actuaciones de las empresas prestadoras.
- Impulsar el uso racional de los recursos, el manejo eficiente de los sistemas, el fortalecimiento de las relaciones con el usuario y las garantías de calidad de las infraestructuras.
- Promover la gestión investigativa y tecnológica del sector, la transferencia tecnológica y el desarrollo del talento humano calificado.
- Brindar agua potable de manera permanente y fomentar su uso racional.
- Ampliar la infraestructura de servicios masivos domiciliarios en el municipio, de tal manera que se conceda posibilidades de acceso a la población urbana, rural e indígena.
- Diseñar esquemas organizados de cobertura de los servicios masivos de agua potable y saneamiento básico, los cuales deben integrarse a la expansión de las redes y a la expansión del área urbana del territorio.
- Mejorar y ampliar el sistema para atender la demanda insatisfecha del servicio de acueducto y alcantarillado en la cabecera municipal.

- Aprovechar en forma racional las fuentes hídricas utilizadas en las futuras infraestructuras a realizarse en los corregimientos, con el propósito de optimizar las reservas.
- Estudiar otro tipo de alternativas como pozos comunitarios y reservorios como solución a los servicios de agua en caseríos, veredas, resguardo y asentamientos indígenas.

**Acciones Institucionales:**

- Fortalecer el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.
- Adquisición de vehículo compactador de Basuras .
- Optimización del servicio de acueducto en la cabecera urbana, que permita mejorar los índices de calidad y cantidad de agua para consumo.
- Coordinación con entidades públicas y privadas para la construcción y ampliación de redes eléctricas.
- Tratamiento de residuos sólidos.
- Coordinación con entidades públicas y privadas para la construcción y ampliación de redes de acueductos y alcantarillado
- Ejecutar obras de optimización de la infraestructura, con el objeto de establecer una mayor eficacia y eficiencia en la funcionalidad del sistema.
- Implementar el sistema de desinfección de aguas servidas.

**EMPLEO PRODUCTIVO Y SECTOR AGROPECUARIO.**

**Objetivos:** Promover la creación de empresas con participación del Municipio, facilitando la generación de empleo, en convenio con entidades nacionales e internacionales.

Impulsar un desarrollo socioeconómico equilibrado, sostenible y ambiental.

Promover la integración del municipio con la región.

Identificar nuevas áreas de actividades productivas en el municipio, buscando

la redistribución locativa del empleo y la productividad.

Brindar incentivos fiscales para el estímulo a las nuevas actividades productivas en el municipio.

Consolidar las actividades turísticas, pesca y minería del talco, baríta, yeso y sal, como frente de desarrollo económico y social.

**Metas:**

- Brindar capacitación a 250 personas en actividades productivas, administrativas y de mercadeo,
- Promover créditos para microempresarios a través del Fondo de Desarrollo Empresarial del municipio FONDEUR
- Brinda asesoría y Talleres micro empresariales a 100 jóvenes y madres cabeza de familias.
- Capacitar 200 jóvenes indígenas en temas referentes a atención a Granjas Integrales autosuficientes.
- Brinda asesoría y capacitar a 200 microempresarios.

**Estrategias :**

- Propulsar la maquinaria productiva, mediante incentivos, gestión y promoción de la inversión municipal, departamental, nacional e internacional, en los sectores ecoetnoturístico, pesquero, minero, energético y exportador.
- Generar procesos de investigación y/o explotación, que favorezca un progreso económico con equidad social (Etnodesarrollo, Consulta Previa – Ley 21/91), un idóneo elevado nivel de competencia y el “anas” Wayúu.
- Apoyar e impulsar la constitución de cooperativas y empresas solidarias.
- Consolidar un portafolio de macroproyectos prioritarios, orientados a facilitar la generación de empleo ó ingresos económicos para promocionar y atraer inversionistas locales y extranjeros.



- Mejorar la infraestructura vial Urbana, de servicios públicos y portuaria.
- Estimular la organización empresarial para la producción artesanal, unida al apoyo de organizaciones de ferias, foros, exposiciones, etc., del nivel nacional e internacional a fin de promover la artesanía Wayúu y complementariamente sus riquezas.
- Preparar y capacitar la comunidad para atender el resto de la competitividad y demanda de servicios.
- Desarrollar proyectos de generación de empleo en el Municipio de Uribia.
- Dotación de la zona rural del municipio de la mejor infraestructura vial, servicios básicos en salud, educación, saneamiento básico y seguridad.
- Fortalecimiento de la promoción, capacitación, fomento y asistencia técnica para la actividad productiva con carácter empresarial.
- Desarrollar proyectos de generación de empleo teniendo en cuenta la innovación tecnológica.
- Generación de espacios reales para la comercialización y mercadeo de los productos del municipio.
- Mejoramiento en los procesos productivos en especies menores y pesca.
- Promoción de asociaciones empresariales y de economía solidaria para una producción eficiente.
- Desarrollar proyectos de generación de empleo teniendo en cuenta la población indígena. Para programas agropecuarios y de Mercadeo.
- Reactivar los estudios para la explotación de las sales marítima de Bahía Honda.

**Acciones Institucionales:**

- Estudio de factibilidad para la explotación de las salinas marítimas de Bahía honda, Carrizal y Cardon.
- Suscribir convenios con Organismos financieros para promover

actividades productivas en el municipio.

- Asesorar y promover la formulación de proyectos productivos de la sociedad civil en las diferentes entidades del orden público y privado. Además del orden internacional en los programas de generación de empleo.
- Propender por la realización de eventos fériales para crear canales de comercialización a los productos de origen municipal.
- Propender que la acción contractual del municipio, favorezca la mano de obra local en especial las Empresas Asociativas de Trabajo.
- Establecer convenios con el sector Académico para brindar capacitación, y asesoría en proyectos productivos.

## **EDUCACIÓN**

### **Objetivo:**

Centrar la gestión del sector educativo en la superación de los asuntos más críticos, procurando la construcción de una nueva comunidad educativa, que contribuya a la generación de procesos de cambios y a la formación integral de los Uriberos.

### **Metas:**

- Construir, adecuar y atender 4 unidades integrales educativas.
- Distribuir subsidios educativos en convenio con instituciones educativas.
- Creación de Grupos de Aceleración de Aprendizaje en el Área Rural y Urbana.
- Distribución de útiles Escolares.
- Ampliar la cobertura en un 80% para el año 2007 en los niveles de preescolar, básica y media
- Ampliación, remodelación y mantenimiento de la Planta Física de 100% Instituciones Educativas.

**Estrategias:**

- Mantener la Educación multiétnica en el municipio, para ampliar su capacidad y mejorar su calidad.
- Adelantar programas para la capacitación de personal docente y administrativo y para la innovación tecnológica.
- Adelantar programas de cultura Municipal a través de la participación, asesoría y apoyo a las diferentes instancias de la comunidad educativa y al sector productivo.
- Adelantar programas para propender la construcción, ampliación, remodelación, mantenimiento y dotación de Instituciones Educativas.
- Gestionar con las entidades públicas y privadas, la puesta en marcha de un sistema municipal de capacitación de docentes en sus múltiples disciplinas.
- Propender por la construcción, mantenimiento y adecuación de infraestructura educativa municipal.
- Gestionar con las Entidades publicas y Privadas la puesta en marcha de una sede Universitaria en el Municipio de Uribia.

**Acciones:**

- Ejecutar acciones encaminadas a orientar la eficiencia, equidad y calidad de la educación en el municipio.
- Evaluación y seguimiento de los PEI.
- Adelantar proyectos para la adecuación, ampliación, remodelación, mejoramiento y mantenimiento de los establecimientos educativos oficiales.
- Formular un plan de capacitación de Docentes y Directivos.
- Asesorar Docentes, Directivos y en Educación Virtual y Tecnología Informática.

- Suscribir convenios que permitan poner en funcionamiento y operación, Salas de informática, Ciencia y Tecnología al igual que materiales didácticos de las instituciones educativas del municipio.
- Reubicación de Docentes para generar nuevos cupos buscando una cobertura educativa.
- Promover la reubicación de personal docente en instituciones educativas nocturnas.
- Establecer convenios para capacitar al personal docente.
- Promover Eventos pedagógicos de apoyo horizontal de las experiencias pedagógicas y científicas.
- Adelantar proyectos para la construcción de establecimientos educativos.
- Valoración y vigilancia nutricional a los niños y niñas.
- Destinar lote e infraestructura para el futuro funcionamiento de una Sede Universitaria en el municipio de Uribia.

#### **SALUD:**

##### **Objetivo:**

Fortalecer y optimizar el servicio de salud actual, cubriendo las necesidades de la población, gestionando con un buen desempeño la obtención de servicios médicos especializados, realizando programas de salud integral en la alta y media Guajira tendientes a disminuir el alto índice de mortalidad que se presenta en la población Wayuu.

##### **Metas :**

- Atender en los niños menores de cinco años niveles de vacunación por encima del 95%.
- Desarrollar programas de tamizaje Visual y Auditiva en el 100% de los escolares de las zonas urbanas y el 90% de la zona rural.

- Cubrir al 100% de los menores escolarizados en el régimen subsidiado de salud.
- Proyecto de gestión del Plan de Atención Básica en el municipio de Uribia.
- Garantizar el desarrollo del 95% de las acciones diseñadas dentro del PAB cada año.
- Brindar subsidio de Salud al 100% de la población que este en los niveles 1 y 2 del Sisben.
- Reactivación del 100% de los puestos y centros de salud existentes en el municipio.

**Estrategias:**

- Apoyar los Hospitales del municipio.
- Diseñar y ejecutar un plan de emergencias y desastre en el municipio.
- Propender por el fortalecimiento del órgano coordinador y ejecutor de las políticas y estrategias de salud.
- Cumplir con el Plan de Atención Básica PAB.
- Apoyar el potencial humano, y la organización administrativa del área de salud en el municipio.
- Aumentar la cobertura del régimen subsidiado.

**Acciones:**

- Gestión y fortalecimiento del Plan Ampliado de Inmunizaciones.
- Promover los programas sobre alimentación y estilos de vida saludable
- Prevención en salud auditiva y visual.
- Verificación del cumplimiento del Plan nacional de Alimentación y Nutrición en el municipio.
- Promoción de la Salud.
- Diseño de programas de Escuelas Saludables
- Programa de fortalecimiento nutricional de escolares.

- Apoyo a vigilancia y control condiciones Higiénico sanitarias.
- Concertación y socialización comunitaria e interinstitucional del PAB.
- Administración de recursos físicos, técnicos y tecnológicos (dotación y mantenimiento).
- Educación, vigilancia, seguimiento y control con estadísticas en salud.
- Promoción de la salud de los órganos reproductivos de la mujer y el hombre.
- Estrategia para la prevención del desarrollo de la enfermedad VIH (SIDA).
- Salud Mental.
- Prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Fomento y apoyo a programas al buen trato intrafamiliar y prevención de la violencia .

## **TURISMO**

**Objetivo:** Promover al municipio de Uribia como sitio de interés turístico dadas las características geográficas, culturales, ecológicas, etnográficas y sociales de su territorio y habitantes, adecuándolo con todo el equipamiento de infraestructura y de servicios requeridos.

### **Metas:**

- Cuantificar el numero de turistas anualmente.
- Identificar nuestro producto turístico a desarrollar.
- Posicionar al municipio como destino turístico nacional.
- Adelantar cinco campañas turísticas cada año.

### **Estrategias:**

- Promocionar los sitios de interés del municipio, en los eventos turísticos a nivel nacional.
- Coordinar la promoción turística con las entidades del orden

Departamental y Nacional.

- Adelantar promociones turísticas.
- Capacitar guías turísticos.
- Adelantar alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional.

**Mecanismos institucionales:**

- Coordinar planes turísticos con las diferentes entidades publicas y privadas.
- Adelantar campañas turísticas cada año.
- Participar en todos los eventos de promoción turística en el país (vitrina turística, bolsas turísticas y congresos turísticos)
- Establecer incentivos a empresas que desarrollen turismo ecológico y étnico en el municipio.
- Gestionar el reconocimiento patrimonial de sitio de interés histórico y arqueológico (Bahia honda, Cabo de la vela, Jojoncito, Castilletes y Puerto lopez)

**MEDIO AMBIENTE**

**Objetivo:** Modernización de la gestión ambiental, basada en el complemento de la asistencia técnica integral, manejo y uso adecuado del suelo de todas las actividades productoras y de desarrollo sostenible.

Fundamentar el desarrollo urbano y rural en la productividad ambiental protegiendo los recursos naturales, el paisaje, la producción tradicional sostenible y las características del hábitat. Ayudando a la sostenibilidad del territorio, para facilitar el crecimiento y desarrollo del municipio y su ruralidad.

Garantizar la oferta de bienes y servicios básicos, Protegiendo para ello las zonas naturales especiales, para la promoción del desarrollo socioeconómico y la

prevención de desastres naturales.

Organizar un sistema eficiente de protección y conservación del Parque Nacional y Natural la Makuira, con el apoyo de la comunidad y la Administración municipal.

Adelantar una educación ambiental, permanente en las escuelas y colegios.

Buscar la armonía entre el manejo ambiental indígena hacia la serranía Makuira, sus usos y costumbres, con las normas de parques nacionales y recursos naturales renovables.

Establecer mecanismos integrales que permitan la preservación y defensa del patrimonio ecológico del municipio de Uribia.

Preservar y/o recuperar las condiciones de regulación hídrica y de calidad con el fin de satisfacer demandas actuales y futuras.

Aprovechar las ventajas paisajísticas, ambientales y culturales del territorio municipal para desarrollar la industria ecoetnoturística.

Generar una plataforma Urbano-Rural y Urbano-regional, competitiva, con adecuadas relaciones funcionales, que permita impulsar su desarrollo.

Garantizar el desarrollo territorial del municipio de una forma equilibrada y ambientalmente sostenible, de tal forma que se reduzcan los desequilibrios territoriales y se mitiguen los impactos ambientales.

**Metas:**

- Campañas educativas para implementar una cultura de aseo en el municipio.



- Atención en zona de alto riesgo.
- Programas de recolección de desechos sólidos en vías principales del municipio.
- Reubicación de vendedores ambulantes y demás establecimientos que obstaculicen el espacio público.
- Nuevo sitio de disposición final de Residuos sólidos.

**Estrategias:**

- Garantizar a largo plazo la disponibilidad en cantidad y calidad del recurso hídrico.
- Reducir la vulnerabilidad frente a las amenazas.
- Mejorar la calidad del medio ambiente urbano y rural.
- Mitigar los impactos ambientales de la urbanización.
- Valorar y respetar nuestro paisaje y nuestra biodiversidad.
- Garantizar la productividad del sector agropecuario, pesquero, minero y turístico.
- Orientar el crecimiento urbano hacia los suelos de mayor aptitud urbanística y exentos de amenazas naturales.
- Reservar áreas suficientes para las diferentes actividades urbanas, según la aptitud de los terrenos para minimizar los impactos negativos.
- Garantizar la no ocupación de los suelos de protección ambiental por exposición a amenazas y riesgos hídricos y geomorfológicos.
- Garantizar la cantidad y calidad del recurso hídrico para su aprovechamiento eficiente por parte de la población y de las actividades industriales y agropecuarios.
- Garantizar el aprovechamiento sostenible a largo plazo de las reservas hidrogeológicas, como principal fuente de agua.
- Plan de conservación, preservación y aprovechamiento del recurso

hídrico subterráneo, como fuente principal de abastecimiento de agua.

- Implementar la protección, preservación, conservación, manejo y aprovechamiento de los ecosistemas estratégicos municipales.
- Incrementar las áreas verdes Incorporando y adecuando parte de las áreas de protección ambiental para su uso y disfrute público.
- Orientar el crecimiento urbano hacia los suelos de mayor aptitud urbanística.
- Disminuir la contaminación auditiva, atmosférica y visual generada por las fuentes móviles y algunas industrias, laguna de oxidación, basurero municipal, etc.
- Respetar el paisaje, minimizando las acciones de transformación de su geomorfología en el proceso de crecimiento de la ciudad.
- Disminuir la vulnerabilidad por inundación, mitigar y prevenir los riesgos ambientales urbanos.
- Recuperación paisajística y ambiental de los espacios ambientales urbanos (boulevares, etc.).
- Orientar la distribución espacial de las actividades en función de la aptitud física del suelo.
- Proteger, preservar y sanear las principales fuentes abastecedoras del recurso Hídrico, y determinar fuentes alternas para el suministro de agua.
- Reducir la vulnerabilidad ambiental del Municipio y mitigar los riesgos detectados.
- Generar la protección, conservación, manejo y aprovechamiento de los grandes ecosistemas estratégicos del Municipio (costeros y terrestres).
- Conservar y preservar el uso del suelo de aceptable productividad agrícola (para rosas de pancoger).
  - Fortalecimiento en materia ambiental.

- Vigilar que se preste un servicio de aseo, agua potable y alcantarillado de manera eficiente y con calidad.
- Promover proyectos u obras de descontaminación de corrientes, disposición de excretas y el aprovechamiento de residuos líquidos y sólidos.

**Mecanismos institucionales:**

- Aplicación de las directrices del Plan de Ordenamiento Territorial en lo relacionado con el manejo ambiental, tanto en la zona urbana como rural
- Verificar que todas las obras importantes cuenten con planes ambientales y hacerles seguimientos y control, en coordinación con la Corporación Autónoma Regional de la Guajira.
- Verificar los índices de contaminación visual y auditiva.
- Establecer programas de capacitación comunitaria en temas de medio ambiente.

**BIENESTAR, DEPORTE Y RECREACIÓN**

**Objetivo:** Liderar el apoyo logístico y económico de programas, proyectos y actividades, que se formulen, en aras de fomentar el espíritu deportivo, que garantice a nivel local el bienestar y el desarrollo integral de la niñez y la juventud en las diferentes esferas sociales y sectores relacionados con el aprovechamiento del tiempo libre, la recreación y el deporte.

**Metas :**

- Dictar cuatro cursos de capacitación a los dirigentes deportivos y demás líderes en las diferentes disciplinas.
- Elaborar un Plan Sectorial deportivo
- Suscribir convenios con las entidades públicas y privadas para ejecución de proyectos para el fomento de la cultura deportiva.

- Promover la participación de la juventud y de organizaciones privadas para el cuidado y mantenimiento de los escenarios deportivos.
- Realizar mantenimiento y labores de inspección y vigilancia de los escenarios deportivos dos veces al año.
- Crear un órgano consultivo como el Consejo Municipal de la Juventud.

**Estrategias:**

- Establecer un programa de mantenimiento de las canchas deportivas y recreativas.
- Brindar apoyo a las escuelas de formación de deportes, a los clubes de recreación y deportes que desarrollen actividades deportivas.
- Promover una Cultura Deportiva que garantice la continuidad de esta actividad humana.
- Contribuir a la investigación de la educación física, el deporte y la recreación.
- Diseñar proyectos de ampliación y construcción de centros deportivos.

**Mecanismos institucionales:**

- Solicitar apoyo a organismos internacionales para impulsar el deporte como mecanismo para evitar la drogadicción de la Juventud.
- Gestionar ante organismos gubernamentales y del sector privado, recursos para financiar los programas y proyectos deportivos.
- Suscribir convenios con entidades públicas y privadas para diseñar programas recreativos, deportivos, de educación física y juventud.
- Promover eventos deportivos a nivel regional.

**VIVIENDA SOCIAL.**

**Objetivo:** Satisfacer la necesidad de vivienda a los sectores más deprimidos de

la sociedad, de conformidad con las normas de nivel superior.

**Metas:**

- Legalización de 1000 predios
- Construcción de 200 viviendas en sitio propio.
- Construcción de 100 viviendas nuevas.
- Mejoramiento y saneamiento básico de 200 viviendas
- Otorgamiento de 600 subsidios

**Estrategias:**

- Estudios de demanda, oferta y subnormalidad.
- Ente de orden municipal que coordine la actividad constructiva de la V.I.S.
- Participación del sector privado y la sociedad civil.
- Mejoramiento de vivienda para mejorar los niveles de convivencia y participación, estabilizar la ciudad, desconcentrándolo de usos que le generan alto impacto urbano y valorando con usos residenciales, culturales y puntos de encuentro colectivo.
- Generar en otras áreas del municipio, la implantación de servicios que permitan la localización de actividades de carácter comunitario complementarias a la vivienda.
- Programas de mejoramiento de la vivienda urbana y fortalecimiento de la vivienda rural.
- Construcción de Programas de vivienda de Interés Social.
- Estudio y legalización de sectores y asentamientos.
- Estudio y traslado de los desarrollos establecidos en zonas de riesgo
- Estudio de títulos y escrituración de predios.
- Búsqueda de nuevas zonas y/o Predios para construcción de vivienda, de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial y otros estudios que se hagan necesarios.

- Programas de Urbanismo.
- Otorgamiento de Subsidios a los estratos 1 y 2.
- Realizar alianzas estratégicas con el sector privado y organizaciones de bases (comunitarios) y Gubernamentales para incrementar la oferta de VIS, con el propósito de reducir los déficit existentes.
- Reglamentar en el corto plazo densidades, altura, tipologías de materiales utilizables, planes de manejo, usos compatibles en las zonas suburbanas, con el fin de propiciar su carácter como suelo de transición y su funcionalidad.
- Garantizar la demanda de vivienda en los centros poblados de Uribia, de tal manera que se reduzcan los déficit existentes actualmente. En este sentido, se deben ejecutar programas integrales de vivienda de interés social y de mejoramiento en sitio propio.

**Mecanismos institucionales:**

- Creación de un banco de tierras con el propósito de impulsar la vivienda de interés social.
- Diseñar programas y proyectos de vivienda de interés social y presentarlos al gobierno nacional para su cofinanciación.
- Establecer un programa de selección de beneficiarios de subsidios de vivienda de interés social.
- Realizar estudios topográficos, suelos, títulos e identificación de los lotes urbanos.
- Desarrollo de viviendas de forma integral.
- Legalización y titulación de predios en barrios subnormales.
- Tener en cuenta las áreas de expansión con acceso a los servicios básicos.
- Promover programas de vivienda por autoconstrucción.
- Definición de terrenos con instalada.

- Lograr financiación para programas de vivienda.

## **INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL**

**Objetivos:** Mejorar la malla vial del municipio, con el propósito de optimizar la comunicabilidad y accesibilidad de los asentamientos, fortalecer en forma integral la estructura productiva e integrar las distintas actividades de las cabeceras corregimentales, caseríos, veredas, resguardos y asentamientos indígenas con el área urbana.

Implementar el Sistema de Espacios Públicos Municipal conformado por las Areas de Manejo Especial, los parques municipales, los parques locales, y áreas generadoras de espacio público.

Alcanzar en el corto, mediano y largo plazo, un mayor espacio público efectivo por habitante.

Impulsar y desarrollar el turismo masivo aprovechando los grandes valores ambientales y paisajísticos con que cuenta el municipio en su sistema de espacio públicos y elementos naturales, promocionándolo a nivel nacional e internacional.

### **Metas:**

- Lograr la pavimentación de 30 Km. de vías rurales del municipio.
- Desarrollar el mejoramiento de 100 Km. de vías rurales del municipio.
- Lograr la pavimentación de 3 Km. de cabeceras rurales.
- Desarrollar las zonas verdes y parques para el equilibrio ambiental del Municipio
- Cuidado del espacio físico urbano en relación con la descontaminación visual, y el aumento de la movilidad vehicular y peatonal en el centro del municipio

- Desarrollar la señalización del municipio

**Estrategias:**

- Fortalecer el desarrollo integral de polos estratégicos del municipio de tal forma que se vinculen al desarrollo económico.
- Conformar y consolidar una malla vial Municipal integrada al sistema vial regional
- Crear un sistema integrado de transporte de carácter intercorregimental e intermunicipal que permita generar eficiencia urbana, funcionalidad espacial al territorio municipal, el desarrollo y fortalecimiento de las actividades productivas, ecoetnoturísticas y económicas y nuestra integración a los mercados nacionales e internacionales.
- Crear una cultura ciudadana del espacio público, con programas educativos que inculquen respeto por lo público, amor por la naturaleza, civismo, responsabilidad ambiental, identidad y arraigo.
- Conformar circuitos turísticos y recreativos que integren a lo largo de su recorrido los parques nacionales, y municipales con que cuenta el municipio, implementando paquetes turísticos integrales que promocionen, a nivel nacional e internacional la inmensa oferta ambiental que tiene el municipio.
- Diseño y ejecución de programas y proyectos de incidencia municipal.
- La ocupación del uso y la estructura del suelo orientada con Sostenibilidad, Integralidad y autosuficiencia
- La movilidad como elemento estructurante de integración en el territorio y articulado a los corredores regionales y nacionales.
- La localización de los nuevos desarrollos para vivienda con calidad en equipamiento social, infraestructura vial y tendrá los servicios básicos para su desarrollo y autosuficiencia.



- Definición de polos de desarrollo económico y social.
- Diseñar la propuesta general del sistema de interconexión vial urbano-rural.
- Definir las áreas para la proyección de posibles trazados viales en las áreas urbana y rural.
- Establecer los lineamientos para optimizar la malla vial existente en el área urbana y en la rural, en general de las vías primarias y secundarias.
- Mejorar y ampliar la estructura vial, que permita el desarrollo de actividades económicas importantes, relacionadas con el transporte terrestre.
- Optimización de la malla vial actual, mediante la pavimentación y rehabilitación de las vías urbanas deficientes y de las principales vías rurales.
- Establecer un modelo de articulación de las áreas de expansión propuestas, a la malla vial actual del área urbana.
- Ampliar y distribuir equitativamente la infraestructura educativa y de salud en el área rural del municipio, de tal manera que se conceda posibilidades de acceso a la población.

**Mecanismos institucionales:**

- Adecuación de procedimientos e implementación de la normatividad correspondiente.
- Definición de diseños, procesos para ejecutar el mantenimiento de la malla vial, ampliación de la malla vial, construcción de obras de arte en vías rurales, mantenimiento de zonas verdes y parques recreativos y centros de salud, campos deportivos, vías peatonales, comedores infantiles.
- Elaboración de estudios, diseños y procesos para realizar la construcción de establecimientos educativos, parques, campos deportivos, vías peatonales, comedores infantiles, tanques de agua, pozos sépticos,

distinto de riesgo y demás obras de infraestructura.

- Estudios y Diseños de proyectos viales priorizados en el Plan vial Municipal.
- Construcción de obras viales priorizados en el Plan Vial Municipal.
- Mantenimiento a la señalización horizontal y vertical.
- Realizar el inventario de las zonas de reserva vial (franja de terreno o inmuebles, necesarios para la futura ampliación o construcción de vías públicas, solución de nodos de conflicto vial.
- Mejorar los andenes, como un programa que optimice la oferta de espacios para la movilización de peatones (creación de rampas para minusválidos).
- Se requiere como medida de corto plazo la ampliación de la señalización vial en la cabecera urbana de Uribia.
- Adelantar acciones de mantenimiento, conservación, arborización y reestructuración en la reglamentación de usos de suelos permitidos.

**Artículo 11º. VINCULACION Y ARMONIZACIÓN DE LA PLANEACION MUNICIPAL CON LA DEPARTAMENTAL Y NACIONAL.**

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL "HACIA UN ESTADO COMUNITARIO"	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "VAMOS TODOS... A REINICIAR A LA GUAJIRA"	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "POR EL BIENESTAR DE TODOS"
<p><b>A. SEGURIDAD DE MOCRATICA.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Control de territorio y defensa de la Soberanía Nacional.</li> <li>2. Desarrollo en zonas deprimidas y de conflictos</li> <li>3. Protección y promoción de los derechos Humanos y del derecho internacional Humanitario.</li> <li>4. Desarrollo en zonas deprimidas y de conflictos.</li> <li>5. Fortalecimiento de la convivencia y los valores.</li> <li>6. política de las relaciones exteriores y cooperación internacional.</li> </ol> <p>. se fortalecerá el desarrollo integral de las zonas de fronteras, y se impulsara el fortalecimiento y consolidación de la CAM.</p> <p><b>B. CRECIMIENTO ECONOMICO SOSTENIBLE Y EMPLEO.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impulso a la vivienda y a la construcción.</li> <li>2. Impulso a la exploración y explotación de hidrocarburos y minería.</li> </ol> <p>. Impulso a la infraestructura estratégica en transporte.</p> <p>. Servicios públicos domiciliarios. . Ciencia, tecnología e innovación. . Competitividad y desarrollo. . Política comercial. . Generación de empleo.</p>	<p><b>. PROYECTOS CONTEMPLADOS DE INTERES PARA EL MUNICIPIO DE URIBIA</b></p> <p><b>AGROPECUARIO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación y puesta en marcha del fondo departamental de fomento a la agricultura.</li> <li>- Creación y dotación de un centro de investigación agropecuaria.</li> <li>- Adecuación de tierras mediante distritos, minidistritos y pozos profundos.</li> <li>- Estudio y montaje de granjas para la realización de actividades agropecuarias y avícolas en los municipios de departamento.</li> <li>- Mejoramiento del pie de cría de ganado caprino de los resguardos indígenas del Departamento de la Guajira.</li> <li>- Ordenamiento pesquero en el departamento de la guajira</li> <li>- Estudio para el cultivo de peces y de otras especies promisorias hidrobiologicas en el departamento.</li> <li>- Investigación para el aprovechamiento e industrialización del calamar en la plataforma marina del departamento.</li> <li>- Estudio para el desarrollo del cultivo de ostras y algas marinas para la industrialización.</li> <li>- Campañas de legalización de unidades económicas de pesca en el departamento.</li> </ul>	<p><b>PROGRAMAS.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. La etnia Wayuu . patrimonio histórico de nuestro desarrollo.</li> <li>. Política indigenista</li> <li>. elaboración plan de vida</li> <li>. Proyectos productivos.</li> <li>. pesca</li> <li>. minería</li> <li>. Artesanías</li> </ul> <p><b>. VALORES.</b></p> <p>Abramos espacios de participación para todos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Organización comunitaria</li> <li>. Control ciudadano</li> <li>. Cooperación regional ZRA – Maicao, Uribia y Manaure</li> <li>. Fortalecimiento de la asociación de Municipios, Maicao, Uribia y Manaure</li> <li>. Identidad y pertenencia</li> </ul> <p><b>. GARANTIZAR SERVICIOS PUBLICOS PARA TODOS.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Energía</li> <li>. Expansión de redes</li> <li>. soluciones a las zonas no interconectadas, mediante sistemas no convencionales.</li> <li>. Acueducto y alcantarillado, fortalecimiento a Wayuu S.A. E.S.P.</li> </ul>

## Artículo 11º. VINCULACION Y ARMONIZACION DE LA PLANEACION MUNICIPAL CON LA DEPARTAMENTAL Y NACIONAL

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL “HACIA UN ESTADO COMUNITARIO”	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “VAMOS TODOS... A REINICIAR A LA GUAJIRA”	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “UNIDOS POR EL BIENESTAR DE TODOS”
<p><b>C. CONSTRUIR EQUIDAD SOCIAL.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Educación Revolucionaria.</li> <li>. Ampliación y mejoramiento de la protección y la seguridad social.</li> <li>. Impulso a la economía solidaria.</li> <li>. Manejo social del campo.</li> <li>. Capitalismo social en términos públicos.</li> <li>. Desarrollo de la micro y mediana empresa.</li> <li>. Calidad de vida urbana.</li> <li>. Prevención y mitigación de riesgos naturales</li> <li>. Fortalecimiento de los grupos étnicos.</li> <li>. Mujeres constructoras de paz y desarrollo</li> </ul> <p><b>D. LA RENOVACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Fortalecimiento de la participación ciudadana.</li> <li>. Una nueva cultura de gestión de lo público.</li> <li>. profundización de la descentralización y el desarrollo territorial.</li> <li>. Se formulara la política de integración y desarrollo fronterizo teniendo en cuenta la normatividad e instrumentos existentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Repoblamiento bovinos, caprino y ovino en el Departamento.</li> <li>- Fortalecimiento de la investigación y las actividades experimentales para la creación del hábitat ictológico artificial para la producción de pescado y algas para el consumo humano e industrial y la exportación en el Departamento.</li> <li>- Mejoramiento tecnológico de infraestructura productiva, mercadeo y modernización de equipos de pesca en el Departamento</li> </ul> <p><b>EDUCACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción y dotación de concentraciones escolares para la población indígena con materiales autóctonos y de uso indígena.</li> <li>- Construcción, adecuación, mejoramiento y dotación de las instituciones educativas de la Guajira.</li> <li>- Construcción, adecuación, rehabilitación, mejoramiento, terminación y dotación de las bibliotecas municipales y de las instituciones educativas oficiales del Departamento.</li> <li>- Construcción, rehabilitación, mejoramiento, terminación y dotación de las infraestructuras físicas para el desarrollo y la investigación de las instituciones educativas del departamento de la guajira.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Suministro a las comunidades rurales a través de sistemas no convencionales.</li> <li>. Represas</li> <li>. Aprovechamiento de aguas superficiales.</li> <li>. Pozos profundos</li> <li>. Energía eólica</li> <li>. <b>ASEO.</b></li> <li>. Relleno sanitario regional.</li> <li>. Telecomunicación.</li> <li>. Ampliación de redes, instalación y mantenimiento.</li> </ul> <p><b>CRECIMIENTO SOSTENIBLE PARA EL EMPLEO PRODUCTIVO.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Apoyo a proyectos productivos</li> <li>. Financiación del talento humano.</li> <li>. Sinergia institucionales SENA – Municipios.</li> <li>. Artesanías Wayuu: creación de la micro y mediana empresa (PYMES Y MIPYMES).</li> <li>. Generación de energía alternativa</li> <li>. Eólica.</li> <li>. solar</li> </ul> <p>Fomento a la explotación de recursos minerales: cobre, titanio, cromo, sal, mármol, caliza, yeso. Magnesita, asbestos, talco, feldespato y barita.</p> <p><b>PROMOCION DEL SECTOR AGROPECUARIO.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Acuicultura</li> <li>. Pesca artesanal.</li> </ul>

**Artículo 11º. VINCULACION Y ARMONIZACION DE LA PLANEACION MUNICIPAL CON LA DEPARTAMENTAL Y NACIONAL**

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL "HACIA UN ESTADO COMUNITARIO"	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "VAMOS TODOS... A REINICIAR A LA GUAJIRA"	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "UNIDOS POR EL BIENESTAR DE TODOS"
	<p><b>MINERO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación del fondo minero Departamental.</li> <li>- Explotación de rocas ornamentales en el Departamento.</li> <li>- Estudios para cuantificar reserva minera en el Departamento</li> <li>- Impulso al proceso de legalización de las minas en el Departamento.</li> <li>- Impulso al proceso de legalización de las minas en el Departamento.</li> <li>- Montaje de una mina piloto indígena para la explotación de barita.</li> </ul> <p><b>GAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliación y optimización de la cobertura del servicio de gas domiciliario en el Departamento.</li> </ul> <p><b>MEDIO AMBIENTE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción y conformación de playas del Departamento de la Guajira.</li> <li>- Estudio de preinversión para la implementación y apoyo de planes de manejo de aguas subterráneas en zonas costeras (uso y aprovechamiento).</li> </ul> <p><b>CIENCIA Y TECNOLOGÍA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomento, promoción y consolidación del desarrollo científico y tecnológico del Departamento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Cultivo de sábila, pastos y forrajes</li> <li>. Cultivos de hortalizas</li> </ul> <p><b>CRÍA DE ESPECIES MENORES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Ovina</li> <li>. Caprina.</li> </ul> <p><b>EDUCACIÓN: UN VERDADERO PROPÓSITO DE DESARROLLO HUMANO.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Unidades integrales tanto en la zona urbana como rural</li> <li>. Infraestructura educativa.</li> <li>. Calidad y cobertura.</li> <li>. centros etnoeducativos.</li> <li>. Gestionar una extensión de UNIGUAJIRA.</li> </ul> <p><b>POR UN MUNICIPIO SALUDABLE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. descentralización de la salud.</li> <li>. Red de servicio de salud.</li> <li>. aumento del régimen subsidiado.</li> <li>. Prevención de factores de riesgo</li> </ul> <p><b>TURISMO: LA MEJOR OPCION.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Inventario turístico.</li> <li>. Eco y Etnoturismo</li> <li>. Museo antropológico Wayuu</li> <li>. Construcción y amoblamiento urbano</li> </ul>

**Artículo 11º. VINCULACION Y ARMONIZACION DE LA PLANEACION MUNICIPAL CON LA DEPARTAMENTAL Y NACIONAL**

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL "HACIA UN ESTADO COMUNITARIO"	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "VAMOS TODOS... A REINICIAR A LA GUAJIRA"	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "UNIDOS POR EL BIENESTAR DE TODOS"
	<p><b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación de alianzas estratégicas para optimizar y operar los servicios públicos en los municipios del Departamento de la Guajira</li> <li>- Estudio de factibilidad para la creación de las empresas de agua para los Wayuu.</li> <li>- Ampliación y optimización de los acueductos urbanos y rurales del Departamento y otras fuentes de abastecimiento de agua.</li> <li>- Ampliación y optimización de los alcantarillados urbanos y rurales del Departamento.</li> <li>- Construcción de rellenos sanitarios regionales en el Departamento.</li> <li>- Mejoramiento de la selección, recolección, disposición y manejo de los residuos sólidos en el Departamento.</li> </ul> <p><b>CIENCIA Y TECNOLOGÍA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomento, promoción y consolidación del desarrollo científico y tecnológico del Departamento.</li> </ul> <p><b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación de alianzas estratégicas para optimizar y operar los servicios públicos en los municipios del Departamento de la Guajira</li> <li>- Estudio de factibilidad para la creación de las empresas de agua para los Wayuu.</li> </ul>	<p><b>ESPACIOS PARA LAS EXPRESIONES CULTURALES.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Casa del anciano</li> <li>. Casa Indígena</li> <li>. Parques recreativos</li> <li>. Dotación a la biblioteca municipal.</li> </ul> <p><b>SOSTENIBILIDAD DEL DESARROLLO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Protección a los ecosistemas.</li> <li>. Actividades productivas con tecnologías limpias</li> <li>. protección a los recursos ambientales</li> <li>. Estudios de vías y señalización: cabo de la vela – Portete – Bahía Honda – Carrizal – Porcina – Siapana – Uribia – Whinpeshi – Jojoncito – Taparajin.</li> </ul> <p><b>RECREACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Plan de rehabilitación y mantenimiento de parques.</li> <li>. Dotación deportiva.</li> <li>. apoyo al deporte.</li> <li>. Formación de centros deportivos.</li> <li>. Fondo municipal de deporte</li> </ul> <p><b>JUVENTUD.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Apoyo mediante proyectos productivos</li> </ul> <p><b>CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. promover procesos de convivencia, paz y respeto por el derecho humano.</li> <li>. aumento del pie de fuerza.</li> <li>. protección integral a la niñez, infancia, juventud y mujer.</li> </ul>

**Artículo 11º. VINCULACION Y ARMONIZACION DE LA PLANEACION MUNICIPAL CON LA DEPARTAMENTAL Y NACIONAL**

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL "HACIA UN ESTADO COMUNITARIO"	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "VAMOS TODOS... A REINICIAR A LA GUAJIRA"	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "UNIDOS POR EL BIENESTAR DE TODOS"
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Ampliación y optimización de los acueductos urbanos y rurales del Departamento y otras fuentes de abastecimiento de agua.</li><li>- Ampliación y optimización de los alcantarillados urbanos y rurales del Departamento.</li><li>- Construcción de rellenos sanitarios regionales en el Departamento.</li><li>- Mejoramiento de la selección, recolección, disposición y manejo de los residuos sólidos en el Departamento.</li></ul>	

SEGUNDA PARTE

TITULO II

CAPITULO I

PLAN DE INVERSIONES PUBLICAS MUNICIPALES

Artículo 12º. PROYECCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA EL PLAN DE INVERSIONES PUBLICAS MUNICIPALES 2004 – 2007.

**TABLA No.029**  
**PROYECCIÓN DE LOS GASTOS CON APALANCAMIENTO**  
**MUNICIPIO DE URIBIA 2.004 - 2.007**

(En miles \$)

DESCRIPCIÓN	2,004	2,005	2,006	2,007
<b>INGRESOS</b>	<b>23,972,516</b>	<b>27,101,108</b>	<b>29,308,095</b>	<b>30,707,109</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>21,972,516</b>	<b>24,101,108</b>	<b>26,308,095</b>	<b>28,707,109</b>
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>3,869,953</b>	<b>5,283,752</b>	<b>5,620,105</b>	<b>4,978,310</b>
<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>1,319,700</b>	<b>1,666,335</b>	<b>1,890,496</b>	<b>2,114,442</b>
Circulación y Tránsito				
Predial Unificado	180,000	201,842	200,457	199,072
Compensación imp. Predial resg. Ind	155,000	140,735	151,057	161,378
Industria y Comercio	850,000	1,145,077	1,332,133	1,519,189
Espectáculos públicos	100	120	125	130
Juegos Permitidos	100	100	115	125
Rifas, Sorteos y Clubes	2,000	2,100	2,250	2,320
Delineamiento Urbano	1,000	1,100	1,120	1,150
Avisos, tableros y Vallas	127,500	171,762	199,820	227,878
Degüello Ganado Menor	4,000	3,500	3,420	3,200
<b>OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES</b>	<b>212,550</b>	<b>255,442</b>	<b>306,901</b>	<b>388,270</b>
Ocupación de vías y lugares públicos	1,000	1,110	1,200	1,220
Uso de subsuelo en la vía pública	50	52	51	50
Nomenclatura	10,000	2,000	2,000	2,000
Extracción de materiales	1,500	2,280	3,650	5,000
Sobretasa a la Gasolina	200,000	250,000	300,000	380,000
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>212,550</b>	<b>255,442</b>	<b>306,901</b>	<b>388,270</b>
<b>TASAS</b>	<b>237,003</b>	<b>267,585</b>	<b>315,421</b>	<b>354,012</b>



**PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2004 - 2007**  
**MUNICIPIO DE URIBIA**

Tasas y Derechos	5,000	5,520	5,780	6,295
Servicio de Paz y Salvo	2,000	2,100	2,250	2,300
Gaceta Municipal	180,000	207,463	244,389	281,315
Contraprestación de playas y bajamar	50,000	52,500	63,000	64,100
Multas	3	3	3	3
<b>RENTAS CONTRACTUALES</b>	<b>16,000</b>	<b>2,220</b>	<b>2,300</b>	<b>3,400</b>
Arrendamiento de bienes muebles	1,000	1,110	1,150	1,700
Arrendamiento de bienes inmuebles	1,000	1,110	1,150	1,700
Venta de bienes inmuebles	8,000			
Venta de bienes muebles	6,000			
<b>DESCRIPCION</b>	<b>2,004</b>	<b>2,005</b>	<b>2,006</b>	<b>2,007</b>
<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>9,329,357</b>	<b>10,262,293</b>	<b>11,288,522</b>	<b>12,417,375</b>
Nacionales				
Departamentales				
Regalías Municipio Portuario	9,329,357	10,262,293	11,288,522	12,417,375
Regalías por cabotaje de petróleo				
<b>APORTES</b>	<b>1,000,000</b>	<b>1,000,000</b>	<b>1,000,000</b>	<b>1,000,000</b>
Nacionales				
Departamentales				
Otras Entidades	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000
Avisos y Publicaciones				
<b>OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>34,700</b>	<b>38,170</b>	<b>41,987</b>	<b>46,186</b>
Reg. De marcas y herretes acuerdo 024/89				
Reintegro				
Deducciones Generales				
Fondo de Seg.5% ord. Public cont vías	34,700	38,170	41,987	46,186
Pliego de Licitaciones				
Peajes				
<b>INGRESOS POR FONDOS ESPECIALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros fondos Especiales				
Recursos de cofinanc. De proyectos				
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>9,773,206</b>	<b>10,555,062</b>	<b>11,399,467</b>	<b>12,311,425</b>
<b>SISTEMAS GRAL PARTICIPACIONES</b>				
Educación	1,062,122	1,147,092	1,238,859	1,337,968
Salud	5,237,921	5,656,955	6,109,511	6,598,272
Alimentación Escolar	110,265	119,086	128,613	138,902
<b>Propósito General</b>	<b>2,355,170</b>	<b>2,543,584</b>	<b>2,747,070</b>	<b>2,966,836</b>
Agua Potable y Saneamiento básico	1,062,435	1,147,430	1,239,224	1,338,362

Deportes	110,551	119,395	128,947	139,262
Cultura	77,739	83,958	90,675	97,929
Otros sectores	1,104,445	1,192,801	1,288,225	1,391,283
Libre asignación	1,007,728	1,088,346	1,175,414	1,269,447
<b>OTROS INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>50,000</b>	<b>54,000</b>	<b>63,000</b>	<b>72,000</b>
Otros Ingresos Financieros				
Rendimientos Financieros	50,000	54,000	63,000	72,000
<b>EXTRAORDINARIOS</b>	<b>2,000,000</b>	<b>3,000,000</b>	<b>3,000,000</b>	<b>2,000,000</b>
Otros Ingresos Extraordinarios				
Creditos	2,000,000	3,000,000	3,000,000	2,000,000
Recursos de Balance				

**Artículo 13º. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**Los principales programas, subprogramas y proyectos de inversión son:**

**PROGRAMA: LA ETNIA WAYUU COMO PATRIMONIO HISTORICO DE NUESTRO DESARROLLO**

**SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS:**

- Desarrollar un sistema integral de abastecimiento de agua para las comunidades indígenas a través de un macro proyecto que nos permita viabilizar una futura y definitiva solución de ese preciado líquido en nuestro municipio.
  - Reorganizar la estructura programática y organizacional del Festival de la Cultura Wayuu, constituyéndose en una corporación cultural de trabajo permanente que le permita su sostenibilidad y total autonomía administrativa.
  - Gestionar el reconocimiento al municipio de Uribia como Capital Indígena de Colombia y como Unidad Especial de Desarrollo Fronterizo.
  - Reacondicionar el Centro de Acopio Artesanal del Municipio.
  - Activar la producción de tejidos típicos Wayuu.
  - Promover el mercadeo artesanal a nivel nacional e internacional.
  - Promoción de la variedad artesanal existente en la localidad.
  - Capacitar en aspectos administrativos, financieros y de mercado a los artesanos.
  - Implementar nuevas tecnologías de pesca, con embarcaciones de mayor calado.
  - Dotar al pescador artesanal para llegar con facilidad a los bancos de peces.
  - Estudios y diseños de proyectos de pesca con el soporte y adquisición de los equipos necesarios.
  - Ofrecer capacitación a los pesadores sobre manejo y mantenimiento de motores fuera de borda.
  - Dotar a los pescadores con ecosondas que permitan ubicar con medios técnicos los cardúmenes.
  - Apoyo a las actividades productivas de las comunidades Wayuu.
  - Apoyar la formación de maestros indígenas con las cualidades pedagógicas, éticas y profesionales que permitan liderar procesos de etnodesarrollo en las comunidades a las cuales prestan su servicio.
- Reacondicionar la Casa indígena.

**PROGRAMA: ABRAMOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PARA TODOS**

**SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS:**

- Desarrollar las acciones necesarias para el fortalecimiento Institucional.
- Proyectos para el mejoramiento de la capacidad de gestión del municipio.
- Adquisición de Equipos y tecnologías para el desarrollo institucional.
- Mejoramiento y eficiencia de los procesos administrativos.
- Promover procesos de convivencia, paz y respeto por el Derecho Humanitario.
- Reactivación, seguimiento evaluación de la Red de Palabrerros como estrategia de conciliación y convivencia pacífica en nuestras comunidades.
- Generar compromisos, mecanismos y estrategias para arraigar una cultura de paz y convivencia.
- Gestionar la ampliación de la presencia de policía y del ejército en la zona rural y urbana del municipio en especialmente los sitios críticos.
- Realización de campañas mancomunadas entre el ICBF, la policía y la Administración municipal, para erradicar la prostitución y maltrato infantil en todo el Municipio.
- Realizar programas de culturización de la población para tener mejor convivencia y propiciar la seguridad interna del Municipio.
- Propender por la atención integral a la niñez, infancia, juventud, etnias y en general la población vulnerable para el fortalecimiento de la familia como núcleo principal de la sociedad.
- Impulsar los procesos de desarrollo con participación real, esfuerzos conjuntos y alianzas estratégicas de la ciudadanía.
- Apoyo a la creación de comités de control social y vigilancia de inversión social y servicios públicos.
- Sensibilización y capacitación en liderazgo como medio para impulsar las organizaciones juveniles.
- Capacitación y promoción de las organizaciones comunitarias en el municipio de Uribia.
- Asesoría jurídica a organizaciones comunitarias.
- Reconocimiento a organizaciones comunitarias.
- Atención de menores infractores y contraventores
- Prevención del abandono, abuso, maltrato físico y moral a través de los programas educativos, mediante la utilización de medios masivos de comunicación.
- Capacitación a madres comunitarias, padres de familia, miembros de juntas directivas y funcionarios en promoción, prevención y fomento a la relación socio afectiva.
- Programas de capacitación y actualización para los funcionarios de la administración municipal.
- Fortalecimiento y creación de programas institucionales.
- Fortalecimiento a los comités de atención a desplazados y comunidades vulnerables.
- Emitir programas de sensibilización en los medios masivos de comunicación tendientes a borrar la estigmatización del desplazado convocando a darle un tratamiento digno de un ser humano.
- Socializar y concientizar a la ciudadanía de la Uribia sobre los procesos de convivencia pacífica.

**PROGRAMA: ABRAMOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PARA TODOS**

**SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS:**

- Actualizar y modernizar la gestión pública municipal dentro de un esquema eficiente, participativo, innovador, transparente y realizador que esté al servicio de la comunidad.
- Profundizar la inversión en el sector urbano, fortaleciendo los procesos de la adjudicación de los predios baldíos, el mejoramiento habitacional, espacio público y equipamiento comunitario.
- Crear espacios adecuados y estrategias permanentes para la atención del adulto mayor, en busca del mejoramiento de su calidad de vida.
- Establecer los mecanismos y acciones que permitan realizar actividades de promoción y divulgación, desarrollo de talleres, foros, jornadas de capacitación, adecuación de espacios y respaldo de proceso de integración, para garantizar los procesos de fortalecimiento de liderazgo y democracia.
- Brindar un espacio de protección, educación y recreación a los menores.
- Buscar alternativas de generación de trabajo a las mujeres.
- Investigar y elaborar un diagnóstico sobre los índices de conflictividad y formas de resolución de conflictos y diseñar un modelo de unidades de conciliación y promover la conciliación, con equidad en zonas marginadas.
- Programa de reestructuración y de mejoramientos de los procesos Administrativos.

**PROGRAMA: GARANTICEMOS SERVICIOS PUBLICOS CON CALIDAD PARA TODOS**

**SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS:**

- Apoyo al acueducto Regional Río Ranchería.
- Macroproyecto suministro de agua mediante sistema subterráneo con todo el equipamiento necesario.
- Macroproyecto de aguas superficiales con grandes reservorios.
- Desarrollar el programa de Ahorro y Uso Racional del Agua.
- Actualización y optimización del sistema de distribución, almacenamiento y conducción de agua, según comportamientos de la demanda.
- Adquisición y mantenimiento de plantas desalinizadoras.
- Realizar estudios sobre fuentes alternas de abastecimiento de agua en el área rural (Alta y parte de la Media Guajira).
- Realizar estudios sobre alternativas de abastecimiento de energía (eólica-solar).
- Ejecutar Planes de Expansión de Redes (Gas, Telecomunicaciones, agua luz, alcantarillado).
- Reposición, construcción y optimización de redes de Alcantarillado
- Optimización de redes de alcantarillado
- Mejoramiento de las obras de recolección, conducción del agua residual y tratamiento en las lagunas.
- Construcción y mantenimiento de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.
- Desarrollo de los Planes de Expansión de Electrificación al Área de Expansión Urbana y centros poblados consolidados.

**PROGRAMA: GARANTICEMOS SERVICIOS PUBLICOS CON CALIDAD PARA TODOS**

**SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS:**

- Estudio de factibilidad para el aprovechamiento de la energía eólica.
- Coordinación para la reposición de redes primarias, secundarias y transformadores de Electrificación
- Gestión para la infraestructura de regulación y distribución de energía eléctrica para el sector urbano de Uribia.
- Gestionar la ampliación de la cobertura telefónica y el montaje de internet.
- Gestionar telefonía básica local extendida. (Teléfonos públicos en sitios estratégicos del municipio).
- Gestión cobertura de telefonía celular y satelital.
- Diseño, construcción, adecuación y mantenimiento de rellenos sanitarios en la cabecera municipal y los centros poblados de la zona rural.
- Adquisición y/o disposición de predios y equipos necesarios para transporte, tratamiento, y disposición final de desechos sólidos, líquidos, tóxicos y peligrosos.
- Asegurar el abastecimiento de agua potable a todos los usuarios.
- Diseñar y ejecutar programas de saneamiento ambiental para el manejo de las aguas residuales y residuos sólidos.
- Impulsar y promover el uso de fuentes alternativas de abastecimientos de energía eólica-solar.
- Impulsar y promover el uso de fuentes alternativas de abastecimiento de agua.
- Impulsar y promover tecnologías alternativas para la utilización de residuos sólidos.
- Impulsar y promover la protección de las zonas de recarga hidrogeológica (Represas), que se consideran prioritarios para el adecuado abastecimiento de la zona urbana y rural del municipio.
- Gestionar la expansión del servicio de energía hacia todo el casco urbano y su área de influencia.
- Buscar solución energética a las zonas no interconectadas.
- Promover el mejoramiento y ampliación de la calidad del alumbrado público urbano.
- Fortalecer la empresa Wayuu S.A. ESP teniendo en cuenta los procesos que apoya el gobierno nacional en saneamiento básico y suministro de agua potable, tendientes a la unión de esfuerzos en empresas regionales.
- Buscar la optimización de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento básico en el municipio.
- Estimular una disciplina urbana de aseo y reciclaje.
- Mejorar la imagen estética del casco urbano del Municipio.
- Disminuir la contaminación por arrojado de sólidos en los arroyos naturales y canalizados.
- Gestionar con las entidades competentes los servicios de comunicación para la ampliación de redes, instalación de teléfonos y mantenimiento en el área urbana y rural.

**PROGRAMA: CRECIMIENTO SOSTENIBLE PARA EL EMPLEO PRODUCTIVO**  
**SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS:**

- Apoyar procesos productivos integrales.
- Adquisición y dotación de infraestructura industrial y semi – industrial para el desarrollo de la Pesca artesanal.
- Apoyar la iniciativa departamental de formación del talento humano con nuevas habilidades y virtudes laborales, necesario para elevar la productividad, innovación y competitividad de los bienes y servicios.
- Fortalecimiento al sector Artesanal Wayuu y el centro de acopio.
- Realización de convenios con el SENA para la formación técnica de los jóvenes del Municipio, así como la asesoría en proyectos integrales en artesanías Wayuu.
- Impulsar la ciencia y la innovación en la población uribiera como instrumento de soporte para la creación de las Micro y Mediana Empresa (PYMES y MIPYMES).
- Gestionar recursos del Plan Colombia para dar crédito y fomentar la creación de las MIPYMES.
- Fortalecimiento de iniciativas empresariales en nuestro territorio en torno a la generación de energía alternativa como la eólica y la solar.
- Fomento a la exploración y explotación de recursos mineros tales como la sal, yeso, barita, gas natural y talco entre otros.
- Gestionar recursos con el PRAN y FINAGRO para la reactivación del sistema agropecuario, pesquero, minero, artesanal y turístico de nuestros indígenas Wayuu.
- Prestar el servicio de asesoría técnica rural a través de la UMATA para los pequeños y medianos productores rurales, sean campesinos, cdonos o indígenas.
- Diseñar, ajustar y ejecutar el Plan General de Asistencia Técnica Rural.
- Apoyar la estructuración de proyectos productivos que se formulen por medio de alianzas entre organizaciones de pequeños y medianos productores rurales, establecimientos educativos, proveedores de insumos, organizaciones de la sociedad civil, gremios y entidades territoriales entre otros.
- Estudio y gestión de instalación de una sucursal bancaria.
- Creación de Empresas de Economías solidarias y Empresas Asociativas de Trabajo.
- Convenios con el SENA para la puesta en marcha de las granjas integrales autosuficientes Urbana y Rural.
- Convenio Ínter administrativo entre el SENA y el Municipio de Uribia para la realización de los siguientes planes o actividades:

**ACUICULTURA**

- Trabajo calificado en Piscicultura, jóvenes y bachilleres egresados.
- Fomento a la acuicultura y piscicultura (Camarón y langosta).
- Recuperación, mantenimiento y preservación de los recursos y lagunas naturales del municipio.

**MANIPULACIÓN Y CONSERVACIÓN**

- Manipulación de pescados y Mariscos, para personas vinculadas con bajos niveles de calificación

**PESCA ARTESANAL**

- Pesca con redes, palangres y nasas, para personas vinculadas con bajos niveles de calificación.
- Fomento a la pesca artesanal.
- Desarrollo normativo para la construcción de recursos biológicos.
- Compra y suministro de equipos.

**PROGRAMA: CRECIMIENTO SOSTENIBLE PARA EL EMPLEO PRODUCTIVO**

**SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS:**

**AGRICULTURA**

- Cultivadores de sábila, pastos y forrajes, hortalizas particularmente para mujeres ancianos y jóvenes indígenas.

**FOMENTO DE PROYECTOS DE RIEGO POR GOTEO EN ZONAS SEMIÁRIDAS**

- Fomento a la asistencia técnica directa rural a los pequeños productores.
- Fomento al cultivo de hortalizas.
- Fomento al cultivo de pastos y forrajes.
- Fomento al cultivo de la Sábila.
- Fortalecimiento de la Umata.
- Fomento al cultivo hidropónico.

**ESPECIES MENORES**

- Criador de ovinos caprinos, para jóvenes indígenas.
- Fomento a la producción de la industria avícola y porcícola
- Mejoramiento genético en Ovinos y Caprinos

**PROGRAMA: EDUCACIÓN UN VERDADERO PROPOSITO DE DESARROLLO HUMANO**

**SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS:**

**Cobertura**

- Fortalecer los centros etnoeducativos integrales de la zona rural.
- Mejoramiento de la infraestructura y ambientes escolares de las instituciones y centros etnoeducativos del municipio tanto en la zona urbana y rural.
- Propender la ampliación de la oferta educativa oficial en la zona rural mediante la eficiente utilización de los recursos del sector.
- Reactivación del Fondo Educativo Glicerio Tomás Pana.
- Reorganizar el servicio educativo y etnoeducativo, buscando la ampliación de la cobertura y la disminución del analfabetismo en la población.
- Evitar la deserción en los niños, niñas y jóvenes Wayuu, teniendo en cuenta las características especiales de la Cultura wayuu y su contexto.  
Construcción, dotación e implementación de Ludotecas.
- Implementación del Programa de Aceleración del Aprendizaje, dirigido a la población rural y urbana marginal del Municipio de Uribia.
- Atención en educación al adulto mayor..
- Generar acciones que permitan el ingreso de jóvenes a instituciones técnicas o centros universitarios de la región y del nivel nacional a través de la suscripción de posibles convenios, becas o créditos con entidades como Icetex.

**Calidad**

- Mejorar la calidad de la educación mediante la definición de estándares claros, la medición permanente de los

## **PROGRAMA: EDUCACIÓN UN VERDADERO PROPOSITO DE DESARROLLO HUMANO**

### **SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS**

resultados del sistema y la cualificación de docentes, acciones desarrolladas conforme a las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional.

- Impulsar la cultura participativa, el mejoramiento de la eficiencia en la educación y el mejoramiento curricular.
- Gestionar la dotación de las Instituciones y Centros etnoeducativos de nuevas tecnologías, según las especificaciones del Ministerio de Educación Nacional, que busca aprovechar el potencial educativo de las tecnologías de información y comunicación.
- Posicionar temas educativos críticos para el desarrollo productivo de nuestros jóvenes.
- Gestionar el establecimiento de una sede de la Universidad de la Guajira y/o otras universidades en el municipio.
  
- Gestionar la dotación de la biblioteca municipal con textos y computadores.
- Ampliar la cobertura del sistema Educativo en los niveles de Preescolar, Básica y Media.
- Dotación de mobiliario y materiales a Instituciones educativas oficiales que atienden a la población escolar del Municipio de Uribia.
- Actualización del Personal Docente y Directivo Docente vinculado a las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Uribia.
- Desarrollo de proyectos en ciencia y tecnología.
- Mantenimiento y dotación de las casas de la cultura en Nazareth y Uribia.
- Mejoramiento de hábitos de higiene y nutricionales en los escolares de las Instituciones del Municipio de Uribia.
- Generar acciones que permitan el ingreso de jóvenes a instituciones técnicas o centros universitarios de la región y del nivel nacional a través de la suscripción de posibles convenios, becas o créditos con entidades como Icetex.
- Apoyo a programas "Ondas"
- Reorganización del Talento Humano Docente en Instituciones Educativas del Municipio de Uribia.

#### **Eficiencia**

- Reorganización del Talento Humano Docente en Instituciones Educativas del Municipio de Uribia.
- Lograr la Modernización de la secretaria de educación municipal
- Dotar a las administraciones de los establecimientos de un eficiente sistema de información



**PROGRAMA: POR UN MUNICIPIO SALUDABLE**

**SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS:**

- Ampliación de la cobertura del régimen subsidiado en salud.
- Fortalecer una red de servicio de salud extramural a nivel rural, con equipos interdisciplinarios priorizando los programas de promoción y prevención. Fomentar el acceso de la población vulnerable al régimen subsidiado.
- Prevenir y controlar los factores de riesgo que afectan la salud de la población a través de un Plan de Atención Básica, eficiente, eficaz, oportuno y que se ajuste a la necesidades de salubridad de la población.
- Proyecto de Salud Integral para los indígenas, niños, las niñas y los adolescentes de Uribia, en especial para los más vulnerables y los que adolecen de limitaciones físicas y siquicas.
- Seguimiento y control en salud pública en el municipio de Uribia.
- Atención a los grupos vulnerables identificados en Uribia.
  
- Apoyo al sistema general de seguridad social en salud pública en Uribia.
- Implementación, seguimiento y evaluación de acciones tendientes a optimizar la calidad del agua para consumo humano.
- Fortalecimiento del PAI ( Programa ampliación de Inmunización), para mejorar la calidad de vida de la población infantil de las áreas urbana y rural.
- Garantizar y fortalecer los programas de complementación alimentaria para niños y niñas, población materno infantil, adolescentes y adulto mayor mediante convenio interinstitucional con el ICBF.
- Diseño e implementación de un software de vigilancia nutricional que permita identificar el estado nutricional de la población atendida, a través de los diferentes programas de complementación alimentaria.
- Fomentar estilos de vida saludables, a través de un programa institucional, con un equipo interdisciplinario tendiente a mejorar las calidades de vida de la población.
- Apoyo a la participación social en salud del Municipio de Uribia.
- Atención en salud de población vinculada del sistema general de seguridad social en salud del Municipio de Uribia.
- Apoyo al Sistema de Información de Seguridad Social en Salud para Uribia.
- Vigilancia Epidemiológica.
- Vinculación al adulto mayor al régimen subsidiado de salud.
- Instalación de un centro de Atención integral al Adulto mayor.
- Diseño, construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de hospitales, centros y puestos de salud del municipio de Uribia.
- Implementación y mantenimiento de programas de fumigación y desratización,

**PROGRAMA: TURISMO LA MEJOR OPCIÓN**

**SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS:**

- Impulsar la revista Nuestra Historia (documental promocional)
- Construcción de un muelle turístico en el cabo de la vela.
- Participación del municipio en los eventos de promoción turística.
- Programa de limpieza de playas.
- Página Web de turismo.
- Señalización de vías y sitios de interés turísticos.
- Programas de viviendas con fines turísticos.
- Desarrollo de proyectos turísticos.

**PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE**

**SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS:**

- Establecer condiciones que garanticen la supervivencia de los ecosistemas estratégicos del Municipio.
- Incentivar las actividades productivas que utilicen la tecnología de producción limpia.
- Formar en el individuo una cultura de conservación y protección de los recursos ambientales.
- Plan de contingencia para prevención de desastres a nivel urbano y rural.
- Elaboración de Plan de Manejo Ambiental de Ecosistemas costeros y terrestres.
- Gestionar con las autoridades ambientales la reforestación protectora productora del arroyo Chemarrain y el arroyo Kutanamana.
- Gestionar el Túnel verde, corredor reservado a CARBOCOL, paralelo al casco Urbano.
- Empradización y arborización ornamental en los parques del casco urbano.
- Realización de un estudio de zonificación de Riesgos Hidroclimáticos y de Sedimentos para el casco Urbano Municipal por influencia de los arroyos Chemarrain y Kutanamana y de posibles medidas de mitigación.
- Protección, conservación y recuperación de áreas forestales, zonas de escarpa y de ladera del territorio y protección de los ecosistemas estratégicos.
- Atención y prevención de desastres.
- Preservación del sistema hídrico.
- Cultura Municipal en Ornato y Aseo.
- Legalización de la minería informal en el municipio de Uribia.
- Apoyo a la pequeña y mediana minería para la exploración y explotación de los recursos en forma racional y técnica.

**PROGRAMA: UNIDOS POR EL BIENESTAR EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN**

**SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS:**

- Promover los Comité Sociales de Recreación y Bienestar.
- Capacitación a docentes para implementar la educación física y el deporte escolar.
- Rescatar y dotar todos los escenarios deportivos existentes en el municipio.
- Crear las escuelas de formación deportiva urbana y rural.
- Crear los clubes o comités municipales.
- Impulsar la Constitución del Comité Municipal de Recreación y Deportes, sus respectivos plan de inversiones.
- Gestionar a nivel nacional e internacional el establecimiento de Convenios interinstitucionales entre la administración Municipal y el sector empresarial, con el fin de poder lograr la obtención de recursos para la compra de implementos y dotación deportiva.
- Desarrollar un plan de rehabilitación, y mantenimiento de parques infantiles en concertación con la comunidad.
- Apoyar la realización de eventos recreativos liderados por presidentes de Juntas de acción comunal y corregidores que cuenten con el respaldo de la comunidad de su sector.
- Impulsar la realización de festivales escolares, juegos deportivos intercolegiados, programas de iniciación y formación deportiva con niños y jóvenes alrededor de su comunidad.
- Contribuir mediante convenios en la financiación de eventos deportivos que organicen los Clubes, Ligas y Comités Municipales de Recreación y Deporte legalmente constituidos con sede en el Municipio.
- Dotar y fortalecer de mejores condiciones técnica y administrativa la oficina municipal de deporte, en aras de mejorar la eficiencia y eficacia en la prestación del servicio.
- Impulsar a través de convenios de cooperación con Coldeportes Nacional, Escuela Nacional del Deporte y organismos deportivos, la capacitación técnica del recurso humano existente (entrenadores técnicos, líderes comunitarios, recreadores, jueces, docentes del área de educación física)
- Gestionar la creación de parques infantiles y la adecuación de nuevos espacios físicos para la practica de disciplinas deportiva como el Ajedrez, Taekwondo, Karate - Do, Gimnasia, Levantamiento de Pesas y otros.
- Gestionar el establecimiento de un Convenio entre la administración Municipal y la Universidad de la Guajira para el ingreso de jóvenes deportista que con destacado rendimiento sobresalgan en disciplinas deportivas de conforme a los lineamientos de la Ley 181 de 1995 o Ley General de Deporte.
- Impulsar mediante convenios de cooperación con instituciones educativas, universidades públicas y privadas, la formación y capacitación técnica de los jóvenes sobre temas que sean de su interés y desarrollo.
- Organizar eventos y olimpiadas para niños, jóvenes, adultos, tercera edad, discapacitados, campesinos, que contribuyan a la recreación colectiva, así como las vacaciones creativas como medio de utilización del tiempo libre.

**PROGRAMA: VIVIENDA SOCIAL**

**SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS:**

- Construcción de vivienda en sitio propio, vivienda nueva y mejoramiento de vivienda en zona rural y urbana.
- Legalización, escrituración y registro de predios municipales.
- Adquisición y fijación de placas catastrales para la señalización de los diferentes predios y viviendas del municipio.
- Estudio de estratificación socioeconómico del municipio de Uribia.
- Mejoramiento y saneamiento básico de viviendas rurales y urbanas, de familias destechadas de estratos 1 y 2.

**PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL**

**SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS:**

- Diseño y construcción del terraplén de la vía Uribia-Cerro la Teta-Jojoncito-Taparajin - Porshina-Siapana.
- Diseño y construcción del terraplén de la vía Uribia – Carrizal – Vía férrea.
- Gestionar la construcción de terminal de transportes para el Municipio de Uribia.
- Programa de ingeniería de tránsito.
- Definición de diseño y pavimentación y señalización de la vía Uribia-San Martín-Cabo de la Vela.
- Diseño y construcción de la vía Parque Eólico Jepirachi – Cabo de la vela.
- Diseño y construcción de la vía Uribia - Poportin
- Diseño y construcción de puente sobre el arroyo Kauriquimana.
- Diseño y construcción de puente sobre el arroyo Kareme.
- Diseño y construcción de puente cercano a la vía de la Serranía de Carpintero y que conduce al Cabo de la Vela.
- Definición de diseño y construcción de puente cercano al desvío para dirigirse a Carrizal (sobre arroyo peligroso en invierno).
- Definición de diseños para la pavimentación y señalización de la vía de impacto nacional Uribia-Wimpeshi.
- Definición de diseño para la pavimentación y señalización de la vía Carrizal-Porshina-Siapana.
- Mantenimiento, ampliación y recuperación de vías que conforman la malla vial urbana, bateas, placahuellas del municipio de Uribia.
- Construcción de vías peatonales de Uribia.
- Mantenimiento y recuperación de vías que conforman la malla vial rural, bateas, placahuellas del Municipio
- Construcción del sistema de ciclo ruta del municipio de Uribia
- Construcción y mantenimiento de zonas verdes y parque de uso público del municipio de Uribia.
- Construcción mantenimiento y remodelación de parques recreativos, escenarios y campos deportivos del municipio y zona rural.
- Construcción, mantenimiento y recuperación de obras de interés comunitario en los diferentes sectores del municipio.
- Construcción, mantenimiento y recuperación de las plazas de mercado.
- Recuperación del espacio público de la zona Centro del Municipio de Uribia.
- Construcción, mantenimiento y recuperación de andenes y espacio publico en las principales vías del municipio.

## **PROG. SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS: INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL**

- Inventario y Plan Vial municipal.
- Usos, vocaciones y caracterizaciones del suelo.
- Construcción y mantenimiento de parques municipales.
- Mantenimiento a la señalización horizontal y vertical.
- Fortalecimiento de la infraestructura vial y de transporte
- Ejecución, mantenimiento, mejoramiento y dotación de equipamiento social y comunitario
- Programa de construcción, mejoramiento, mantenimiento y dotación de infraestructura y equipamiento social y comunitario del sector rural.
- Adecuación y mantenimiento del matadero municipal.
- Diseño y construcción del terminal de transporte.
- Construcción, mantenimiento y adecuación de la sede del Cuerpo de Bomberos municipal.
- Recuperación y mantenimiento de edificaciones y monumentos , que se consideran como patrimonio histórico y cultural de nuestro municipio.
- Canalización y sistema de desagüe de aguas llovidas en arroyos.
- Construcción y mantenimiento de la cárcel municipal y de las inspecciones de policías del municipio.
- Ornamentación vegetal y remodelación de la Plaza principal.
- Mantenimiento del Vivero municipal.
- Construcción y dotación de la Casa de la Juventud.
- Adquisición de Plantas generadoras eléctricas.

### **Artículo 14º. PRESUPUESTO PLURIANUAL.**

**Proyección del gasto 2004 - 2007.** La proyección del gasto con fuente de financiación para el cuatrienio, es la siguiente:

**TABLA No030 PROYECCIÓN DEL GASTO 2004**

**PROYECCION DEL GASTO - VIGENCIA 2004 (En miles de Pesos)**

PROGRAMA	R. PROPIOS	SGP	REGALIAS	R. CREDITOS	OTROS	TOTAL
<b>TOTAL</b>	<b>1,785,253</b>	<b>9,773,206</b>	<b>9,329,357</b>	<b>2,000,000</b>	<b>1,084,700</b>	<b>23,972,516</b>
Fortalecimiento institucional	1,565,266	1,147,728				2,712,994
Convivencia, participación y seguridad ciudadana	50,000	253,000			25,000	328,000
Agua potable y saneamiento		1,062,435	2,900,000	1,000,000		4,962,435
Empleo productivo	70,000	422,000				492,000
Educación		1,062,122	1,520,000	300,000		2,882,122
Salud		5,237,921	1,422,018	200,000	30,000	6,889,939
Turismo	12,936	68,445				81,381
Medio ambiente		65,000	80,000			145,000
Bienestar, deporte y recreación	87,051	136,551				223,602
Cultura		77,739				77,739
Vivienda social		130,000				130,000
Infraestructura urbana y rural			1,867,339	500,000	1,029,700	3,397,039
Alimentación escolar		110,265				110,265
Servicio de la deuda			1,540,000			1,540,000

**TABLA No. 031 PROYECCIÓN DEL GASTO 2005**

**PROYECCION DEL GASTO - VIGENCIA 2005 (En miles de Pesos)**

PROGRAMA	R. PROPIOS	SGP	REGALIAS	R. CREDITOS	OTROS	TOTAL
<b>TOTAL</b>	<b>2,191,582</b>	<b>10,555,062</b>	<b>10,262,293</b>	<b>3,000,000</b>	<b>1,092,171</b>	<b>27,101,108</b>
Fortalecimiento institucional	1,753,266	1,239,546				2,992,812
Convivencia, participación y seguridad ciudadana	65,000	273,240			30,000	368,240
Agua potable y Saneamiento		1,147,430	3,900,000	1500000		5,547,430
Empleo productivo	80,000	455,760				535,760
Educación		1,147,092	1,520,000	400000		3,067,092
Salud		5,656,954	1,422,018	350,000	35,000	7,113,972
Turismo	200,000	73,921				273,921
Medio ambiente		70,200	80,000			150,200
Bienestar, deporte y recreación	93,316	147,475				240,791
Cultura		83,958				83,958
Vivienda social		140,400				140,400
Infraestructura urbana y rural			1,800,275	750,000	1.027,171	4,927,446
Alimentación escolar		119,086				119,086
Servicio de la deuda			1,540,000			1,540,000

**TABLA No 032 PROYECCIÓN DEL GASTO 2006**

<b>PROYECCION DEL GASTO - VIGENCIA 2006 (En miles de Pesos)</b>						
<b>PROGRAMA</b>	<b>R. PROPIOS</b>	<b>SGP</b>	<b>REGALIAS</b>	<b>R. CREDITOS</b>	<b>OTROS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2,515,119</b>	<b>11,399,467</b>	<b>11,288,522</b>	<b>3,000,000</b>	<b>1,104,987</b>	<b>29,308,095</b>
Fortalecimiento institucional	2,012,095	1,338,710				3,350,805
Convivencia, participación y seguridad ciudadana	75,000	295,099			35,000	405,099
Agua potable y Saneamiento		1,239,224	3,509,000	1500000		6,248,224
Empleo productivo	80,000	492,221				572,221
Educación		1,238,859	1,839,200	400000		3,478,059
Salud		6,109,511	1,720,642	350000	40,000	8,220,153
Turismo	220,000	79,834				299,834
Medio ambiente		75,816	96,800			172,616
Bienestar, deporte y recreacion	128,024	159,273				287,297
Cultura		90,675				90,675
Vivienda social		151,632				151,632
Infraestructura urbana y rural			2,259,480	750,000	1029987	4,039,467
Alimentación escolar		128,613				128,613
Servicio de la deuda			1,863,400			1,863,400

**TABLA No. 033. PROYECCIÓN DEL GASTO 2007**

<b>PROYECCION DEL GASTO - VIGENCIA 2007 (En miles de Pesos)</b>						
<b>PROGRAMA</b>	<b>R. PROPIOS</b>	<b>SGP</b>	<b>REGALIAS</b>	<b>R. CREDITOS</b>	<b>OTROS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2,860,124</b>	<b>12,311,425</b>	<b>12,417,375</b>	<b>2,000,000</b>	<b>1,118,185</b>	<b>30,707,109</b>
Fortalecimiento institucional	2,288,099	1,445,807				3,733,906
Convivencia, participación y seguridad ciudadana	90,000	318,707			40,000	448,707
Agua potable y Saneamiento		1,338,362	3,859,900	1000000		6,198,262
Empleo productivo	85,000	531,598				616,598
Educación		1,337,968	2,023,120	300,000		3,661,088
Salud		6,598,272	1,892,706	200000	45,000	8,735,978
Turismo	290,000	86,221				376,221
Medio ambiente		81,881	106,480			188,361
Bienestar, deporte y recreacion	107,025	172,015				279,040
Cultura		97,929				97,929
Vivienda social		163,763				163,763
Infraestructura urbana y rural			2,485,428	500,000	1,033,186	4,018,614
Alimentación Escolar		138,902				138,902
Servicio de la deuda			2,049,740			2,049,740

**TABLA No.0 34. PROYECCIÓN DEL GASTO 2004 – 2007**

PROYECCION DEL GASTO - TOTAL CUATRIENIO (En miles de \$)					
PROGRAMA	2004	2005	2006	2007	TOTAL
<b>TOTAL</b>	<b>23,972,516</b>	<b>27,101,108</b>	<b>29,308,095</b>	<b>30,707,109</b>	<b>111,088,828</b>
Fortalecimiento institucional	2,712,994	2,992,812	3,350,805	3,733,906	12,790,517
Convivencia, participación y seguridad ciudadana	328,000	368,240	405,099	448,707	1,550,046
Agua potable y saneamiento	4,962,435	5,547,430	6,248,224	6,198,262	22,956,351
Empleo productivo	492,000	535,760	572,221	616,598	2,216,579
Educación	2,882,122	3,067,092	3,478,059	3,661,088	13,088,361
Salud	6,889,939	7,113,972	8,220,153	8,735,978	30,960,042
Turismo	81,381	273,921	299,834	376,221	1,031,357
Medio ambiente	145,000	150,200	172,616	188,361	656,177
Bienestar, deporte y recreación	223,602	240,791	287,297	279,040	1,030,730
Cultura	77,739	83,958	90,675	97,929	350,301
Vivienda social	130,000	140,400	151,632	163,763	585,795
Infraestructura urbana y rural	3,397,039	4,927,446	4,039,467	4,018,614	16,382,566
Alimentación escolar	110,265	119,086	128,613	138,902	496,866
Servicio de la deuda	1,540,000	1,540,000	1,863,400	2,049,740	6,993,140

**Artículo 15º. Inversión por Prioridades y estrategias.** La inversión del Plan de Desarrollo, se orientó conforme a las siguientes prioridades:

1. La Etnia Wayuu como patrimonio histórico de nuestro desarrollo.
2. Fortalecimiento institucional, convivencia, participación y seguridad ciudadana.
3. Servicios públicos.
4. Empleo productivo.
5. Educación.
6. Salud.
7. Turismo.
8. Medio Ambiente.
9. Bienestar, Deporte y recreación.
10. Vivienda Social.
11. Infraestructura Urbana y Rural.



## **Artículo 16º. MECANISMOS IDÓNEOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN.**

**Estrategia Financiera.** La ejecución de los programas planteados en Plan de Desarrollo, requiere una Estrategia Financiera, que permita cumplir las prioridades definidas, en razón de lo ambicioso del Plan y en tal efecto, requiere cuantiosos recursos que permitan realizar un alto nivel de inversiones.

### **Estrategia General y de ajuste fiscal**

- Racionalizar los gastos de funcionamiento para fortalecer la inversión social, de conformidad con la modernización de la Administración Pública.
- Seguimiento y control al comportamiento y proyecciones de recursos de Regalías por la exportación de carbón.

### **Estrategias de Cultura Tributaria**

- La oportunidad en el pago de nuestros contribuyentes, es una fortaleza financiera del municipio que hay que continuar reforzando con programas y campañas educativas, con un manejo transparente de los recursos, con la lucha contra la corrupción y con la destinación de la mayor proporción de los recursos a la inversión social.
- La tributación municipal, especialmente vinculada con los impuestos directos del predial e industria y comercio, representa la mayor parte de los ingresos corrientes propios de libre destinación del municipio. En consecuencia, la Administración hará énfasis en el cobro persuasivo y por jurisdicción coactiva, para la recuperación de la cartera morosa y en general la fiscalización de las rentas municipales.
- Se tendrá un manejo racional de las exoneraciones y exenciones tributarias y se revisará la correcta aplicación de las normas vigentes al respecto.

- Realizar estudios sobre impuestos diferentes al predial e industria y comercio, para recuperar su dinámica y crecimiento.

**Estrategias de Obtención de recursos de Fuentes de Financiación externa, cofinanciación, de cooperación y subvención.**

- Con base en la efectividad de las estrategias anteriores, se fortalecerán las fuentes internas, o sea los recursos sobre los cuales se tiene un manejo discrecional que lo constituyen los ingresos corrientes de libre destinación, incluyendo la generación de condiciones financieras estructurales, que permitan acceder a fuentes externas, como el crédito.
- En la consecución de Recursos del Crédito, se adopta la estrategia por objetivo, para evitar al municipio tener que incurrir en la adopción de planes de desempeño, o de intervención económica por la pérdida de autonomía de gestión que ello implicaría. La política de endeudamiento del Municipio estará orientada a obtener recursos de crédito mediante una mezcla de instrumentos de deuda que por un lado garantice el financiamiento del Plan de Desarrollo, y por el otro, preserven la capacidad de pago del Ente Territorial.
- Con respecto a la cofinanciación, el Municipio mejorará su gestión para acceder a mayores recursos de La Nación. Se presentarán mas y mejores proyectos, bien evaluados y apoyados técnicamente, para obtener recursos del Fondo Nacional de Regalías. El Municipio participará y gestionará de forma activa ante las diferentes entidades públicas y privadas, la consecución de recursos que permitan desarrollar planes conjuntos, con base en los proyectos presentados por la comunidad en las Mesas de trabajo, buscando un alto impacto en los programas sociales.

- Así mismo, se realizarán actividades tendientes a buscar fuentes adicionales, con gestión ante gobiernos extranjeros, la consecución de recursos no reembolsables a través de convenios de cooperación internacional y la participación del sector privado.

### **Estrategia de Gestión Antievasión y Antielusión**

Las acciones de fiscalización tributaria están orientados a reducir los niveles de evasión y de elusión, buscando con ello cerrar la brecha entre el recaudo potencial y el real. A fin de aminorar su efecto, la Administración enfocará su acción en campañas de persuasión acerca de la solidaridad que deben tener todos los ciudadanos en la tributación al Municipio, mostrándoles que los recursos que pagan por sus impuestos, se devuelven a la misma comunidad, invirtiéndolos en obras y servicios para su propio bienestar.

**Coordinación interinstitucional.** El Plan de Desarrollo 2004 –2007, ha sido diseñado en forma participativa tanto al interior de la Administración, como en su relación con la ciudadanía. Su ejecución será un ejercicio igualmente coordinado, que implicará mecanismos de gestión integral. La responsabilidad interinstitucional estará a cargo de coordinadores de objetivos y de programas que velarán por la acción integrada de las entidades ejecutoras del plan.

Igualmente, y como objetivo primordial de la Administración, habrá un enfoque de gestión hacia las Comunidades.

**Artículo 17º. Facultades para Celebrar los Contratos o Convenios .** Facultase al Alcalde Municipal por el término de Doce (12) Meses para celebrar los Contratos o Convenios con entidades Públicas o Privadas que se requieren para la ejecución del Presente Plan de Desarrollo

**Artículo 18º. Facultades para Gestionar y Contratar.** Facultase al Alcalde Municipal por el termino de Doce (12) Meses para gestionar y contratar los empréstitos internos y externos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos del presente Plan de Desarrollo, negociar y celebrar los contratos que se requieren dar en garantía los bienes y/o rentas necesarios para respaldar dichos empréstitos.

**Artículo 19º. Ajustes al Plan.** Si durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo, se establecen nuevos planes y Programas de nivel mas amplio que deban tenerse en cuenta, de conformidad con Leyes, el Alcalde presentara a consideración del concejo municipal los ajustes correspondientes en el Plan cuatrienal de Inversiones, y el respectivo presupuesto, para hacerlos consistentes con aquellos, de acuerdo a los que determinen la Ley.

**Artículo 20º. Facultades para efectuar los créditos y contra créditos.** Autorizase al Alcalde por el termino de Doce (12) Meses para efectuar los créditos y contra créditos necesarios para el cumplimiento del presente Plan de Desarrollo.

**Artículo 21º. Evaluación y seguimiento.** El Plan de Desarrollo es el instrumento mediante el cual se adopta la política económica, social y ordenación del territorio a nivel local, a fin de modificar y apoyar nuevas condiciones para el desarrollo de la municipalidad y sus gentes en el cuatrienio 2004-2007. En él están contempladas las diferentes acciones de Estado y de Gobierno, para lograr impactos que conviertan el espacio público en el centro de los desarrollos del municipio al servicio de la comunidad, símbolo de convivencia y cultura, y dinamicen la economía, generen un impacto más humano, acorde con las exigencias.

El Plan de Desarrollo está concebido en la cultura de los programas y proyectos, para su evaluación se tendrá en cuenta lo dispuesto en la ley, en las entidades de control y de la comunidad. En especial, las que tiene que ver con el seguimiento y la evaluación a sus resultados, en términos de los impactos que cada recurso invertido en su ejecución produce, a fin de que redunde en la satisfacción de las urgentes necesidades del municipio y sus habitantes.

Todas las orientaciones emanadas de este Plan serán expresadas en la metodologías de programas y proyectos, propuesta por Planeación Nacional, inscritas debidamente en el Banco de Programas y Proyectos, y se establecerán los indicadores universales, tanto cualitativos como cuantitativos, serán los propios de la Administración y con los cuales se auto evaluará permanentemente, apoyados en la tecnología de la información.

Para garantizar el seguimiento y la evaluación permanente se administrarán los productos por la metodología SSEPI de Planeación Nacional.

Mediante la red institucional, se garantizará la disponibilidad permanente de información sobre los avances del Plan para ser consultado por la comunidad, Juntas Comunales, Veedurías Municipales, Juntas de Usuarios, Ligas de Consumidores y otras organizaciones; los organismos de control, Concejo, Personería, Contraloría y Procuraduría; por los gestores de los proyectos, secretarías operativas, y entes descentralizados.

**Artículo 22º. Informe Anual.** Para el seguimiento del presente Plan de Desarrollo, el Alcalde Municipal presentara informe anual de la ejecución del mismo al Concejo Municipal. Este informe, deberá ser presentado durante los tres (3) primeros meses que siguen al año en evaluación.

**Artículo 23º. Copia del Presente Acuerdo.** Envíese copia del presente Acuerdo a la Secretaria de Planeación Departamental, para dar continuidad al proceso, en los diferentes niveles, de los Planes de Desarrollo.

**Artículo 24º. Vigencia.** El presente Acuerdo rige desde la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

**Dado en Uribe, la Guajira en el salon de secciones del Honorable Concejo Municipal de Uribe a los Treinta y Un (31) días del mes de Mayo de dos mil cuatro (2.004).**

**DAICIRIA PADILLA SUAREZ**  
Presidente

**ANTONIO JARAMILLO MENGUAL**  
Primer Vicepresidente

**CINDY APONTE ESPITIA**  
Segundo Vicepresidente

**DAVINSON MEJIA MARTINEZ**  
Secretario General

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
URIBIA, LA GUAJIRA**

**C E R T I F I C A:**

Que el Acuerdo Municipal No. 010 de 2004 – **POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE URIBIA 2004-2007** - SE SOMETIO A DOS (2) DEBATES QUE ORDENA LA LEY ASI:

**PRIMER DEBATE:** Comisión de Estudio, Mayo 26 del 2004.

**SEGUNDO DEBATE:** Plenaria, 31 de Mayo de 2004.

**DAVINSON MEJIA MARTINEZ**

Secretario General

**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE URIBIA:** La Mesa Directiva de la Corporación dispone la fecha Junio Cuatro (4) del año Dos Mil Cuatro (2004), remitir el presente Acuerdo para la correspondiente SANCIÓN Legal CONSTE.

**DAVINSON MEJIA MARTINEZ**

Secretario General

**DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE URIBIA,** se envía para la SANCION legal del caso el Acuerdo Municipal No. 010 del 2004 – **POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE URIBIA 2004-2007** - Hoy Cuatro (4) de Junio del año 2004.

**DAVINSON MEJIA MARTINEZ**

Secretario General

**DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL DE URIBIA**, a los Cuatro (4) días del mes de Junio de 2004, se recibió el Acuerdo Municipal No. 010 del 2004 – **POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE URIBIA 2004-2007**, Para su trámite pertinente a que haya lugar.

**LUZMILA MONSALVE**

Secretaria Privada  
Despacho Alcalde